

2012

Estudio exploratorio sobre las causas y consecuencias de la violencia y discriminación escolar en el estado de Hidalgo



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO
HIDALGUENSE
DE LAS MUJERES



BENEFICIOS
Soluciones y Resultados



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Vivir Mejor

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.

Contenido

Presentación	1
I. Metodología	4
1.1 Diseño estadístico de la Muestra	6
1.2 Metodología para la captura y base de datos	9
II. Componentes conceptuales para el análisis de la violencia escolar	13
2.1 ¿Qué debemos entender por género?	14
2.2 ¿Qué debemos entender por igualdad?	19
2.3 ¿Qué debemos entender por discriminación?	20
2.4 ¿Qué debemos entender por violencia de género?	24
2.5 ¿Qué debemos entender por violencia escolar?	25
2.6 ¿Qué es el acoso escolar o Bullying?	28
2.7 Tipos de bullying	32
III. Características sociodemográficas de las niñas y niños –en edad escolar- de los municipios de Huejutla de Reyes, Metztlán Pachuca de Soto, Tepeji del Río y Tula de Allende	35
3.1 Acceso a los servicios de salud	43
3.2 Lengua indígena	45
3.3 Asistencia escolar	46
3.4 Discapacidad	47
IV. Análisis de la información estadística generada a partir de los cuestionarios aplicados para llevar a cabo el Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo	50
4.1 Todos y todas observan: Violencia en el ámbito escolar de primarias	52
4.2 Violencia y maltrato entre iguales: En el ámbito escolar de secundarias	80
4.3 Percepciones de las maestras y maestros sobre la violencia escolar entre pares.	116
4.4 Percepción de las y los responsables de la crianza sobre la violencia en el ámbito escolar	148
4.5 Percepción de la violencia en el ámbito escolar: Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres	160
V Acciones y políticas de convivencia bajo el marco de una cultura de paz y buen trato entre pares	172
VI Consideraciones Finales	176
VII Referencias bibliográficas	185



Alumnas y alumnos secundaria Pachuca de Soto



Alumnas y alumnos secundaria Tula de Allende



Alumnas y alumnos primaria Huejutla de Reyes



Alumna primaria, Huejutla de Reyes



Alumnas y alumnos, primaria, Metztlán

Presentación

El presente estudio exploratorio sobre la violencia escolar entre pares, entendido como una forma de agresión entre iguales dentro del contexto escolar, ha estado vinculado desde su inicio al análisis de la variable *género*. Cabe señalar que la investigación se ha limitado a analizar la medida en que cada sexo se encuentra involucrado en las dinámicas y formas de violencia, intimidación, maltrato, acoso y discriminación, se han tomado en cuenta los factores que, vinculados a la socialización de género, como conductas, roles y estereotipos que influyen directamente sobre las diferencias entre niñas, niños, mujeres y hombres jóvenes, que viven en municipios rurales y urbanos.

El estudio se inscribe en la preocupación que el Instituto Hidalguense de las Mujeres, tiene sobre la violencia de género en el ámbito escolar; a través de las Titulares de las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres se han conocido casos sobre esta problemática¹, lo cual ha generado una demanda de intervención en materia de atención y prevención, aunado a ello, en el estado de Hidalgo no se cuenta con un estudio que dé cuenta de las distintas formas de violencia entre pares en las escuelas, es por ello, que el presente *Estudio* tiene como objetivo explorar y analizar desde un enfoque de género, las formas de violencia escolar entre pares, a fin de ubicar las consecuencias y efectos en niñas/os y jóvenes de educación básica para formular propuestas que contribuyan a la prevención y atención del problema desde un enfoque de educación basado en la perspectiva de género y derechos humanos.

Por nuestra parte, hemos abordado la violencia escolar entre pares; como un fenómeno social, donde se ha tomado en cuenta tres componentes de análisis: En primer lugar definir que la violencia entre pares se genera cuando una persona o

¹ En anexos se integra un cuadro donde se integran los principales casos y/o situaciones de violencia escolar que se las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres han tenido conocimiento.

grupo de personas de la comunidad escolar se ve insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otra (o) u otras (os) que realizan impunemente sobre la/s víctima/s estos comportamientos y actitudes. En segundo lugar, se ha tomado en cuenta la modalidad más común de la violencia escolar, la cual se identifica como acoso e intimidación bullying. Y en tercer lugar, la violencia o discriminación por género es la que se genera contra alguien, porque se considera que se ha apartado del papel o rol que tradicionalmente le corresponde; de ahí que se afirme, que la violencia de género no es sinónimo de violencia hacia la mujer, sino hacia ambos géneros. Al respecto, Azaola² señala *que son todas aquellas actitudes, comportamientos, creencias, estereotipos, prácticas y valores que coloquen en desventaja a los niños o a las niñas por el hecho de serlo. No sólo nos circunscribimos a los comportamientos abiertamente agresivos o dañinos, sino a todos aquéllos que, al limitar o restringir la participación de las niñas o de los niños en ciertas actividades o al prescribir pautas de conducta y expectativas diferenciadas por género, limitan el desarrollo pleno de su potencial y de sus capacidades.*

A partir de estos tres componentes, se formularon las preguntas eje del estudio: ¿Cuáles son las causas que generan violencia entre pares al interior de la escuela?; ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia escolar entre pares al interior de la escuela?; ¿Existen formas específicas de violencia escolar entre las niñas y mujeres jóvenes de educación básica?; ¿Existen formas específicas de agresión y bullying por factores vinculados a lo étnico cultural?, ¿Las prácticas de violencia y discriminación en las relaciones familiares influyen en la violencia escolar entre pares?, para dar respuesta a dichas preguntas y a otras derivadas de las mismas, se aplicó una metodología mixta, con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa para ello, se comenzó con revisión documental sobre literatura científica relacionada al fenómeno de la violencia escolar, se realizaron tres talleres participativos con Titulares de las Instancias Municipales

² Azaola, Garrido E. (2009). *Patrones, Estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México*, en revista la Ventana. Núm. 30/ 2009, pág. 9

para el Desarrollo de las Mujeres y directoras/res de educación en los municipios; y finalmente la aplicación de cuatro instrumentos (cuestionarios) que permitieron ubicar las causas y consecuencias de la violencia escolar entre pares al interior de primarias y secundarias.

El presente estudio está compuesto por cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta la metodología y describe las características de la muestra; en el segundo capítulo se especifican los componentes conceptuales que se utilizarán para el análisis de la violencia escolar. El capítulo tercero da cuenta de las características sociodemográficas de las niñas y niños -en edad escolar- de los municipios de Huejutla de Reyes, Metztlán, Pachuca de Soto, Tepeji del Río de Ocampo y Tula de Allende a fin de contextualizar la población objetivo. En el capítulo cuarto se presentan los resultados del estudio, un análisis de la información estadística generada a partir de los cuestionarios aplicados en las escuelas primarias y secundarias de los municipios seleccionados. El capítulo cinco se dedica a las consideraciones finales.

I. Metodología

Para la elaboración del estudio se ha utilizado una metodología mixta, la cual se desarrolló a través de tres fases: En la primera se utilizaron fuentes secundarias, para realizar una búsqueda documental sobre los principales temas de interés: Violencia, violencia de género, violencia escolar, acoso e intimidación (bullying), discriminación, infancia, juventud, entre otros. En la segunda, se realizaron tres talleres participativos con Titulares de las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres y directoras/res de educación en la administración municipal. Y en la tercera se aplicaron cuatro instrumentos para ubicar causas y consecuencias de la violencia escolar entre pares al interior de primarias y secundarias.

Búsqueda documental

La cual se realizó a través de la revisión de documentos impresos y en web con la finalidad de ubicar estudios e investigaciones sobre el tema. La revisión documental es una técnica que permite rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se utilizan como materia prima en una investigación.³

³ FCAEC, Colombia (2008), *Teoría y Metodología de Investigación*. Véase en <http://www.funlam.edu.co/administracion/modulo/NIVEL-06/TeoriaYMetodologiaDeLaInvestigacion.pdf>

Talleres participativos

Se realizaron tres talleres⁴ cuya metodología fue eminentemente práctica y participativa, es decir se privilegio el aprender haciendo⁵. El objetivo fue que las/os participantes brindaran información sobre su percepción en torno a la violencia escolar. Para el desarrollo del taller, se trabajo en grupos a través de ejercicios prácticos que permitieron reflexionar desde un enfoque de género las causas y consecuencias de la violencia entre pares al interior de las escuelas. Como resultado de los talleres se obtuvieron propuestas en materia de prevención y atención.

Instrumentos para ubicar causas y consecuencias de la violencia escolar entre pares al interior de primarias y secundarias.

Se diseñaron cuatro instrumentos en modalidad de cuestionario para obtener información representativa de las formas, causas y consecuencias de la violencia escolar entre pares.

- 1) Cuestionario sobre causas y consecuencias de violencia escolar entre pares en primaria aplicado a niñas y niños de 4to, 5to y 6to de primaria.
- 2) Cuestionario sobre causas y consecuencias de violencia escolar entre pares en secundarias se aplicado a mujeres y hombres jóvenes de primero, segundo y tercero de secundaria.

⁴ Se anexa relación de regiones de los municipios que participaron en los talleres.

⁵ UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. Véase en http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

- 3) Cuestionario sobre la violencia escolar en la escuela aplicada a maestras, maestros y autoridades escolares.
- 4) Cuestionario sobre factores vinculados a la violencia escolar será aplicado a responsables de la crianza.

Los cuestionarios están integrados por un conjunto de preguntas, referidas una o más variables o dimensiones a medir. Cabe señalar, que el contenido de las preguntas está definido por indicadores⁶, con el fin de tener mayor rigor en la recolección de los datos.

1.1 Diseño estadístico de la Muestra

La principal hipótesis que se tomó para el cálculo de la muestra y la afijación de la misma fue la estratificación de las escuelas de cinco municipios seleccionados: Huejutla de Reyes, Metztlán, Tula de Allende, Tepeji del Río de Ocampo y Pachuca de Soto; se estratificó a las escuelas primarias y secundarias por el número de alumnos y alumnas. Para ello, se realizó una regionalización de las escuelas en los municipios seleccionados, parte fundamental del esquema de muestreo. Esta regionalización consistió en un análisis de la población de todas las escuelas (primarias y secundarias) de los municipios en cuestión.

- Cobertura Geográfica: La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel municipal de los 5 seleccionados, dicha selección fue con base en el número de niños y niñas de entre 5 y 15 años, así como el número total de escuelas y la matrícula escolar en cada municipio.

⁶ Se anexa listado e indicadores por cuestionario y formatos de cuestionarios.

- El tipo de muestreo es un muestreo probabilístico sin remplazo y estratificado por los municipios antes mencionados.
- La unidad de análisis fueron los alumnos de 4to a 6to año de primaria y de los tres grados de nivel secundaria, la unidad primaria de muestreo fueron el número de escuelas en los municipios.

De esta forma, se eligió un tamaño de muestra de 1200 encuestados 600 para cada nivel, primaria y secundaria. La proporción de niños y niñas fue la misma, así como el número de estudiantes en cada uno de los grados.

Con ese tamaño de muestra queda representada la población infantil de los 5 municipios seleccionados de 4to a 6to grado de primaria pública y la población que cursa cualquier grado del nivel secundaria pública. Esto se traduce en un total de:

- 15 niñas y 15 niños por escuela (primaria y secundaria)
- 4 primarias y 4 secundarias, es decir 8 escuelas por cada municipio
- 300 niños y 300 niñas entrevistadas en cada nivel escolar
- 1200 adultos responsables de la crianza y
- 200 profesores entrevistados

Al tener un tamaño de muestra dado y una regionalización propuesta, entonces se tiene que para cada municipio se aplicaron los cuestionarios de la siguiente forma, tomando en cuenta que el margen de error calculado es de 3%, es decir la variable respuesta va a diferir en $\pm 3\%$.

El número de encuestados por municipio se asignó de la siguiente forma:

	Alumnos		Responsables de la crianza		Maestros	
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
Huejutla de Reyes	120	120	120	120	20	20
Metztitlán	120	120	120	120	20	20
Tula de Allende	120	120	120	120	20	20
Tepeji del Río	120	120	120	120	20	20
Pachuca de Soto	120	120	120	120	20	20

Fuente: Elaboración propia

Delimitación territorial

El Estudio es desarrollado en cinco municipios, Huejutla de Reyes y Metztitlán considerados como rurales, el primero con presencia de población indígena; Pachuca de Soto, Tepeji del Río y Tula de Allende, municipios urbanos. Los cuales, se distinguen entre sí por las variables tales como: El grado de urbanización (servicios, por ejemplo telefonía fija, móvil, internet, televisión por cable), tamaño poblacional, características socio-económicas, grado de marginalidad y pobreza, migración, empleo, asistencia escolar e igualdad de oportunidades.

La delimitación territorial entre lo urbano y lo rural es de suma importancia para el estudio, debido a que se busca ubicar ¿cómo se expresa la violencia escolar en escuelas de municipios urbanos y rurales, con la finalidad de identificar y reconocer los patrones culturales de las niñas, niños y jóvenes que residen en ambientes geográficamente diferentes. Debido a que se considera que las características ambientales y contextuales que rodean a las niñas, niños y jóvenes,

pueden facilitar el desencadenamiento de conductas agresivas, donde la violencia es aprendida a través de los procesos de socialización.

1.2 Metodología para la captura y creación de la base de datos

Después de la aplicación de los cuestionarios en las escuelas de los municipios de Hidalgo, se diseñó el instrumento electrónico en el cual se realizó la concentración de la información arrojada en los cuestionarios.

Se crearon cuatro formatos para concentrar los datos arrojados en los cuestionarios:

- **APrim.** Corresponde a los datos de alumnos de primaria
- **M.** Formato correspondiente a la base de datos de los Maestros y Maestras
- **RC.** Corresponde a los datos del cuestionario Responsable de la Crianza
- **ASec.** Alumnos de Secundaria

Para los cuatro formatos se realizó un catálogo por base, especificando la pregunta, el nombre de la pregunta en la base, las posibles respuestas y los dígitos de cómo debe ser llenada, así como la longitud del campo en Excel.

Para la base de datos **APrim**, se comienza de izquierda a derecha, siendo la variable **mun** la primera para su llenado, para esta variable, es necesario consultar el catálogo debido a que se tienen los municipios por número (28 Huejutla, 76 Tula de Allende, 99 Otro, etc.).

Se respetó el orden de las preguntas del cuestionario, así como el orden de las respuestas, es decir, para el llenado, las y los encargados de la captura, solamente copiaron el número de la respuesta de cada pregunta, en el caso de las preguntas que no tienen un número como respuesta se les denomina Abiertas y en las cuales, se tendrá que poner a la letra lo que el niño o la niña escribió. Todas las opciones de respuesta están dadas en el formato de la base, esto para evitar errores humanos y esté correctamente llenada.

En el caso de las preguntas que contienen varias preguntas en sí mismas, se siguió la siguiente nomenclatura, por ejemplo, en la pregunta 9 dice: *“Marca con una X las situaciones que te han pasado en la escuela”*, y contiene 11 subpreguntas, las cuales, para la base se nombraron: **p9.1, p9.2, p9.3, ..., p9.11** y las opciones de respuesta son 1 (Sí) y 2 (No); esto mismo pasa con las pregunta 10, la cual tiene tres opciones de respuesta 1 (Niñas), 2 (Niños) y 3 (Niñas y Niños). La pregunta número 11 es un caso particular que merece la siguiente explicación, se tienen 12 subpreguntas dentro de ésta, las cuales tienen en primer lugar 2 opciones de respuesta (1 y 2; Sí y No respectivamente) y a la cual se le nombró de la siguiente forma: **p11.1, p11.2, ..., p11.12**, todas éstas tienen como única opción de respuesta Sí o No (1 ó 2), si cualquiera de éstas es respondida por una afirmación entonces se llena la siguiente variable en la base que es la que contiene 3 opciones y bajo la nomenclatura se nombró, **p11.1.1, p11.2.1, p11.3.1, ..., p11.11.1**.

Otro caso particular de este cuestionario, son las preguntas que tienen en su respuesta la opción “Otro(a)”, la cual se deja abierta para que la persona que respondió el cuestionario escriba de puño y letra su respuesta. Como ejemplo se tomará la pregunta 14, la cual dice que marquen en qué lugar de la escuela te agreden más, si la o el niño marca “9 Otro lugar, menciona ¿Cuál?” entonces en la base, en la variable **p14** se pone un 9 y en la siguiente variable (**p14.9**) se escribe lo que la o el entrevistado opinó, otro ejemplo se tiene en la siguiente pregunta (Pregunta 15), si el niño o la niña responde

en la opción 21 “Otra persona, menciona ¿Cuál?”, en la variable **p15** se pone el número 21 y en la variable **p15.21** se escribe lo que el entrevistado opinó.

Cuando se tengan preguntas como la número 24 del cuestionario de alumnos de primaria (Rural y Urbano), que indica que se debe poner una X en TODAS las cosas que ocurren en tu casa, es decir, se pueden tachar varias opciones, por ello, se desglosó esa pregunta 24, en p24.1, p24.2, p24.3, ..., p24.20, tomando como opciones de respuesta la siguiente regla: Si el entrevistado o entrevistada tachó la número 1, es decir la p24.1, se le pone un 1, en caso contrario se coloca el 0, para este tipo de preguntas no deben quedar espacios vacíos.

Para el formato **M**, correspondiente a los cuestionarios de los Maestros, contiene varias preguntas con las opciones de poder marcar varias respuestas, y las únicas opciones para el llenado de la base es el 0 y el 1, por lo cual, no deben quedar espacios en blanco. En el caso particular de la pregunta 32, se tienen 4 respuestas con opciones abiertas, entonces, si el o la entrevistada hubiera escrito, por ejemplo, en la opción 6 “*Las familias*” algo, en la base se marca con el número 1 la variable **p32.6** y en la **p32.6.1** se debe escribir lo que la persona opinó.

Nota: Todos los formatos (**APrim**, **M**, **RC**, **ASec**) tienen los mismos formatos que las preguntas que se tomaron como ejemplo para explicar cómo llenar la base.

Todas las posibles respuestas ya están virtualmente capturadas, por lo que el responsable del vaciado de los datos a la base, solamente tendrá la opción de escoger cuál fue la respuesta que se dio en la pregunta del cuestionario específico;

las preguntas abiertas no están de esta forma, ya que dentro de la muestra se tiene una variabilidad de respuestas que hace imposible capturar lo que cada entrevistado o entrevistada haya escrito.

Ejemplo:

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet titled "ASec final - Microsoft Excel". The ribbon includes "Inicio", "Insertar", "Diseño de página", "Fórmulas", "Datos", "Revisar", and "Vista". The active cell is M7. The spreadsheet contains two main sections: "I. Datos de identificación" and "II. Platicanos de ti".

	I. Datos de identificación					II. Platicanos de ti																
	mpon	mpov	sec	folio	fcha	tno	sex	gdo	p3	p4	p5.1	p5.2	p5.3	p5.4	p5.5	p5.6	p5.7	p5.8	p5.8.1	p6.1	p6.2	
1																						
3	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	001	23/11/2012	1	2	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Atotonilco	Metztlán	Telesecundaria	375	002	23/11/2012	1	2	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	003	23/11/2012	1	2	1	3	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
6	Pachuca de S	Metztlán	Telesecundaria	375	004	23/11/2012	1	1	2	2	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0
7	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	005	23/11/2012	1	1	2	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	006	23/11/2012	1	1	2	2	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Atotonilco	Metztlán	Telesecundaria	375	007	23/11/2012	1	2	3	3	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
10	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	008	23/11/2012	1	2	3	3	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0
11	San Agustín	Metztlán	Telesecundaria	375	009	23/11/2012	1	2	1	3	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	010	23/11/2012	1	2	3	2	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0
13	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	011	23/11/2012	1	1	2	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	México, D.F.	Metztlán	Telesecundaria	375	012	23/11/2012	1	2	3	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	013	23/11/2012	1	2	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	014	23/11/2012	1	2	2	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	015	23/11/2012	1	1	2	2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
18	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	016	23/11/2012	1	1	1	2	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
19	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	017	23/11/2012	1	2	2	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
20	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	018	23/11/2012	1	2	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Zacualtipan	Metztlán	Telesecundaria	375	019	23/11/2012	1	1	3	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22		Metztlán	Telesecundaria	375	019	23/11/2012	1	1	3	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Pachuca de S	Metztlán	Telesecundaria	375	020	23/11/2012	1	2	3	2	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0

II. Componentes conceptuales para el análisis de la violencia en el ámbito escolar



A lo largo de este apartado, serán planteados los conceptos que permiten analizar el fenómeno de la violencia que se desarrolla y genera al interior de las escuelas de educación básica. El cual, es considerado como un acto violento que puede o no traer consigo agresiones físicas, verbales, psicológicas y simbólicas, que generan desigualdades y discriminación contra niñas, niños y jóvenes.

Cuando se habla de violencia en el ámbito escolar, suele asociarse únicamente a manifestaciones físicas tales como peleas, destrozos al espacio físico escolar, robos, etc. Sin embargo, las formas y prácticas de violencia en las escuelas de educación básica de los municipios que se analizan en el Estudio, abarcan muchos más actos, mensajes o situaciones violentas que las antes referidas. Tal es el caso de la discriminación por condición y razones de género, el maltrato e intimidación a través del Bullying.⁷

2.1 ¿Qué debemos entender por género?

Para ubicar el *enfoque de género*, es necesario hacer referencia a la *categoría género*, definida como el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base⁸. Es una construcción social y también histórica, lo que significa que cambia de época en época. Es importante resaltar que el género (masculino y femenino) es utilizado para etiquetar a los seres humanos, y dicha categorización incide y repercute en todos los ámbitos: Social, económico, político, y en su cotidianeidad. Marta Lamas menciona que todas las sociedades enfrentan el mismo hecho: La diferencia sexual. Por lo tanto, cada cultura realiza su propia simbolización de la diferencia de los sexos, resultando de ello la dicotomía hombre/mujer.

Lamas⁹ agrega que el *género* se vuelve una pauta de expectativas y creencias sociales que troquela la organización de la vida colectiva y produce desigualdad respecto a la forma en que las personas responden a las acciones de hombres y

⁷ Es el fenómeno de intimidación, en el ámbito europeo y norteamericano se conoce como Bullying, el cual puede ser traducido al castellano como intimidación y se refiere a todas las formas de actitud agresiva, intencionadas y repetidas, que ocurren sin una razón clara, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros.

⁸ Lamas, M. 2007. *El género es cultura*. V Campus Iberoamericano de Cooperación Cultural. Portugal

⁹ *Ibidem*

mujeres. Esta pauta hace que mujeres y hombres sean los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas, establecidas y sancionadas por el orden simbólico. Al sostenimiento de ese orden contribuyen por igual mujeres y hombres, reproduciéndose y reproduciéndolo, con papeles, tareas y prácticas que varían según el lugar o el tiempo.

El *género* no sólo designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos, sino que hace evidente la desigualdad generada por las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

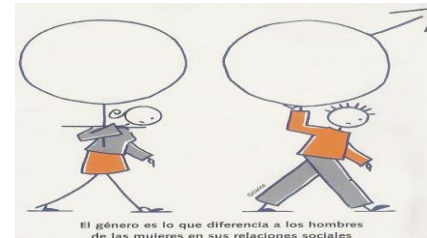
“El concepto género se entrecruza con las desigualdades por clase social, comunidad cultural de pertenencia, religión, adscripción política, localización, entre otros”¹⁰

Por tanto, género hace referencia a las relaciones entre hombres y mujeres e investiga las formas en que la cultura otorga distintos significados al hecho de ser mujer u hombre. Es importante diferenciar al sexo del género. En particular, el sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas que diferencian sexualmente a los seres humanos. Por el contrario, el género es un conjunto de ideas, creencias o atribuciones sociales construidas en cada cultura y en distintos momentos históricos tomando como base la diferencia sexual, por lo tanto, pueden ser modificadas ya que han sido aprendidas socialmente.

¹⁰ Burin, M. 1996. Género y psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables. En Género, psicoanálisis, subjetividad. Edit. Paidós, Argentina

SEXO: Es el conjunto de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres que por lo general, tienen carácter permanente y universal. CATEGORÍA BIOLÓGICA

GÉNERO: Hace referencia a aquellos roles y responsabilidades que la sociedad, en un momento dado y cultura determinados, atribuye a las personas por ser hombres o mujeres. CATEGORÍA SOCIAL FEMENINO Y MASCULINO



Dado lo anterior, los seres humanos nacemos en una sociedad donde están insertas las valoraciones y creencias de lo que es “propio” de las mujeres y “propio” de los hombres, con una serie de simbolizaciones culturales que se materializan en una serie de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Por tanto, el *género* atribuye características "femeninas" y "masculinas" a las esferas de la vida, a actividades y conductas.

“El género se define a través de las interacciones sociales que tienen lugar en un amplio abanico de lugares y situaciones. Uno de ellos es la escuela. Es decir, que son los modos de acercarse, comunicarse con uno u otro sexo –presentándose marcadas diferencias en las formas y modos de relacionarse con los niños y con las niñas–, los que valoran los logros académicos con parámetros desiguales para hombres y mujeres, existiendo tendencias a valorar a los alumnos como más inteligentes y capaces que las alumnas. Los

desempeños de estas últimas son disminuidos, lo que excluye a la mujer de una auténtica valoración de sus capacidades y potencialidades”.¹¹

Y aunque el *género* se ha ido construyendo y modificando a lo largo de siglos, persisten todavía distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres que tienen su origen en dicha repartición de tareas. A estas distinciones se les conoce como *estereotipos*. Éstos se entienden como imágenes o ideas aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable y actúan como modelo. En lo que respecta a la teoría de género, los estereotipos corresponden a concepciones que se asumen sin que medie reflexión alguna y a modelos sobre cómo son y cómo deben comportarse hombre y mujer.¹²

Algunos ejemplos de estereotipos son la pasividad, la dependencia, el amor y la sumisión en el caso de las mujeres; y la dureza, el dominio o la utilización de la violencia, en el caso de los hombres incrementan el sexismo¹³, el cual limita los posibles valores y cualidades a los tradicionalmente considerados como femeninos o masculinos, en donde se confunde lo biológico con lo psicosocial, manteniendo una errónea visión del mundo y pretendiendo justificar el mantenimiento de una injusta división del mundo y sus valores en dos espacios, el público, el del poder, para los hombres, y el privado, el de las emociones y el cuidado de las personas, para las mujeres.

¹¹ Flores Bernal, R. “Representaciones de género de profesores y profesoras de matemáticas y su incidencia en los resultados de aprendizaje de alumnos y alumnas”. Véase en <http://www.rieoei.org/RIE43A05.PDF>

¹² SEP. 2010. *Equidad de género y prevención de violencia en la escuela primaria*. Primera edición. SEP. México.

¹³ Lamas, M. *Problemas causados por el género*. Véase en <http://www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t46.pdf>

La siguiente tabla presenta algunos estereotipos que están fuertemente arraigados en el imaginario colectivo

Hombres ¹⁴	Mujeres
Deben tener la iniciativa para empezar una relación amorosa con las mujeres	Deben comportarse pasivamente en las relaciones con los hombres
Racionales	Sensibles
Rudos	Tiernas
Fuertes	Débiles
Interesados	Abnegadas
Responsables de proveer el gasto familiar	Responsables de las tareas domésticas
Rebeldes	Dóciles
Violentos	Apacibles
Expresivos	Recatadas
Extrovertidos	Introvertidas
Infieles	Fieles
Activos	Pasivas
Irresponsables	Responsables
Independientes	Dependientes

Así, la representación sexista del mundo puede actuar como una profecía que se cumple automáticamente, al transmitir desde muy corta edad a los niños y las niñas con qué cualidades, valores y problemas deben identificarse, en qué actividades deben participar y en cuáles no.¹⁵

¹⁴ SEP, 2010

¹⁵ Díaz-Aguado, M.J. 2002. *Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad* (Programa para educación secundaria). Centros de educación secundaria. Madrid.

2.2 ¿Qué debemos entender por igualdad?

El término igualdad significa, en su sentido primario y esencial, la proscripción de los privilegios; esto es, la exigencia de que la ley enuncie en términos de generalidad e impersonalidad los supuestos de hecho que regula. La igualdad en la ley comporta, en suma, un genérico mandato dirigido al legislador con vistas a que defina con criterios de universalidad las situaciones jurídicas (libertades o poderes, obligaciones o prohibiciones) reconocidas en la norma. No obstante, a este primer sentido se adiciona un segundo, cuyos efectos ya no se van a desplegar en el plano de la sujeción de todos, por igual, al ordenamiento jurídico, sino en el terreno de la aplicación de la ley a todos, también por igual.¹⁶

Lo anterior hace referencia a que todos y todas las integrantes de una sociedad o país se les aplique la ley sin miramientos, esto es, sin ningún tipo de discriminación. Este principio de igualdad está sustentado, por ejemplo, en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres señala en el **Artículo 6.-** La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.¹⁷

Al respecto la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo en su capítulo segundo, artículo 7 señala, la igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo, origen étnico, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición social, o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra

¹⁶Valdés DalRé, F. 2008. *Igualdad y no discriminación por razón de género: una mirada laboral*. Dialnet. Pág. 129-154.

¹⁷ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Véase en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades.¹⁸

2.3 ¿Qué debemos entender por discriminación?

La discriminación es un fenómeno que prevalece en México y en el mundo entero. Entendemos por discriminación¹⁹ toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se base en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas. Un acto de discriminación tiene dos requisitos²⁰: Una diferencia de trato en el ejercicio de los derechos y una falta de justificación objetiva y razonable de esa diferencia.

Entre los grupos más afectados por los actos de discriminación se encuentran: Niños, niñas, adultos y adultas mayores, personas que pertenecen a algún grupo indígena, personas de bajo nivel socioeconómico, extranjeros, personas con preferencia sexual no heterosexual, personas con alguna discapacidad y las mujeres.

¹⁸ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo; Capítulo segundo de la Igualdad real, artículo 7. Disponible en http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/pdfs/ambito_estatal/leyes_de_igualdad/hidalgo/hidalgo.pdf

¹⁹Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Página consultada en Octubre de 2012. Disponible en <http://www.un.org/es/rights/>

²⁰ Valdés Dalré, F. 2008

Es así como la discriminación se erige como una forma de maltrato, de abuso y de injusticia, por tanto, no debe ser tolerado en ninguna sociedad que se proclame como democrática. Lamentablemente, todos los días nos encontramos con actos de discriminación, y en algunas ocasiones nosotros o nosotras mismas los ejercemos de forma consciente o inconsciente, ya que éstos pueden ser tan sutiles que dejan de percibirse. Se encuentran absolutamente naturalizados en nuestra cotidianeidad.

Entre las formas de discriminación podemos mencionar las siguientes como las más emblemáticas, sabiendo que la lista es mucho mayor.

- Tratar de manera diferente a los niños y a las niñas de acuerdo a ciertas actividades.
- Mencionar diferencias arbitrarias entre hombres y mujeres.
- Burlarse de alguien por su apariencia física, por su preferencia sexual y por su forma de vestir.
- Desacreditar o descalificar a una persona por su origen étnico.
- Burlarse por la forma de hablar de las personas.
- No dar importancia a los testimonios de personas por su edad o sexo.
- Tomar decisiones, basadas en prejuicios, respecto de niños o niñas que afectan el ejercicio de sus derechos.

En la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Estado de Hidalgo, en el artículo 4 señala que para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua,

religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.²¹

Discriminación por razones de género

Este tipo de discriminación se origina en la desigualdad de género como resultado de prácticas discriminatorias sistemáticas que responden a una visión de dominio masculino, donde las mujeres deben cumplir con ciertas funciones y roles específicos, basados en estereotipos establecidos a partir de la dicotomía hombre/mujer.

Al respecto, la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 (ENADIS)²² menciona, con respecto al marco jurídico de las mujeres, que en el artículo 1º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, está prohibida la discriminación por razones de género. Asimismo, son muchos los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales en donde se prohíbe este tipo de discriminación, entre ellos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o Protocolo de San Salvador, todos ellos determinan desde sus primeras disposiciones, que toda persona tiene los derechos y las libertades consagrados en cada uno de ellos sin importar su condición, y en este concepto se integran elementos como el género de las personas.

²¹ Ley para prevenir y eliminar la discriminación para el Estado de Hidalgo; Artículo 4. Disponible en [asinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/ley discriminación Hidalgo.pdf](http://asinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/ley_discriminacion_Hidalgo.pdf)

²² Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Instituto Nacional de las Mujeres. 2010. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis). Resultados sobre mujeres. Primera Edición 2012. México. Página consultada en el mes de Octubre de 2012. http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-MUJERES-WEB_Accss.pdf

Se menciona también la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer que se llevó a cabo en la ONU (Nueva York) en 1979. En su artículo 1° se establece que la expresión “discriminación contra la mujer” denota:

Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.²³

También se menciona la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará, la cual establece el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado. En su artículo 6° se establece que toda mujer tiene derecho a vivir libre de discriminación, es una parte integrante del derecho a vivir libre de violencia. Con este derecho se comprende cómo ser libre de toda forma de discriminación y ser educada en un ambiente libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

En la Convención Interamericana, se menciona que las condiciones que colocan a las mujeres en una situación de violencia son: Su raza u origen étnico, calidad de migrante, refugiada o desplazada, o por motivos como el embarazo, discapacidad, edad, condición social o económica, entre otras, siendo víctimas de violencia física, sexual y psicológica.

²³ ONU. 1979. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nueva York. Página consultada en el mes de Octubre de 2012
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf

Éstas son expresadas en actos como la violación, el maltrato y el abuso sexual, cuando se trata de ámbitos como la familia u otra relación interpersonal; en cambio, en el ámbito de la comunidad, es decir, en los centros de trabajo, las instituciones educativas, los establecimientos de salud o cualquier otro lugar público, se expresan en actos como la violación, el abuso sexual, la tortura, la trata de personas, la prostitución forzada, el secuestro y el acoso sexual.²⁴

2.4 ¿Qué entendemos por violencia de género?

Para definir la violencia de género, es necesario definir ¿qué es la violencia?; es toda acción que implica “abuso de poder, en el cual se trasgreden varios derechos fundamentales”.²⁵ En general podríamos decir que la violencia es toda acción u omisión intencional que puede dañar o daña a terceros.

“La violencia es mucho más que un problema social, es un problema de socialización, porque la violencia es netamente humana. Pero decir que la violencia es propia de los seres humanos, no significa que sea aceptable y que no se pueda evitar. No hay violencia si no hay cultura. La violencia no es un producto de la evolución biológica, es un resultado de la evolución cultural”.²⁶

²⁴ CONAPRED/INMUJERES. 2010

²⁵ Flores Bernal, R. *Estudio sobre diferencias de género en el aula de matemáticas*. Véase en <http://funes.uniandes.edu.co/751/1/estudio.pdf>

²⁶ San Martín Espligues, J. (2006) *Violencia en las aulas una fractura en la socialización*. Véase en http://www.ocse.org.mx/pdf/53_quees.pdf

Por tanto, la violencia de género se debe entender, en consecuencia, la que se genera contra alguien porque se considera que se ha apartado del papel o rol que tradicionalmente le corresponde; de ahí que se afirme, que la violencia de género no es sinónimo de violencia hacia la mujer, sino hacia ambos géneros.

2.5 ¿Qué entendemos por violencia escolar?

Es la acción u omisión intencionada que, ocurre al interior y exterior de la escuela que daña o puede dañar a terceros. Es decir, la violencia escolar es un fenómeno social que se genera cuando una persona o grupo de personas de la comunidad escolar se ve insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otra (o) u otras (os) que realizan impunemente sobre la/s víctima/s estos comportamientos y actitudes.

“La violencia escolar o acoso escolar es toda acción u omisión que cause daño y que se cometa a través de la violencia física, psicológica, abusos sexuales, que pueden provocar incluso el suicidio; ofensas, vejaciones, chantajes, escarnios o burlas, intimidación o amenaza, acciones de discriminación, segregación o exclusión, así como toda forma de acoso y hostigamiento cometido por cualquier medio en el ámbito escolar, incluyendo los medios virtuales o cibernéticos, que se pueda llevar a cabo entre las alumnas y los alumnos, entre éstas/os y las personas educadoras y/o personal directivo o cualquier persona integrante de la comunidad educativa sustentándose en un sentimiento de superioridad y que puede producirse en las instalaciones escolares o en otros espacios directamente relacionados con la escuela”.

ARTÍCULO 14ter.- Son manifestaciones de conductas que las personas generadoras de violencia escolar o acoso escolar dirigen a sus víctimas:

La exclusión, que se actualiza al ignorarla sistemáticamente, impidiéndole el participar en cualquier tipo de actividad.

Las agresiones verbales, que se manifiestan en insultos, apodos, palabras que la ridiculizan, la ofenden o la discriminan.

Las agresiones físicas, puede comenzar con un ligero empujón hasta llegar a lesiones considerables que en muchas ocasiones pueden llegar a poner en peligro la vida de la víctima.

Agresiones sexuales, que van desde la intimidación verbal con fines eróticos o sexuales hasta la transgresión del cuerpo de la víctima con esos fines.

Agresiones cibernéticas, manifestación del acoso escolar que se produce mediante plataformas virtuales y herramientas tecnológicas, tales como chats, blogs, fotologs, mensajes de texto para aparatos celulares, correo electrónico, foros, servidores que almacenan videos o fotografías, páginas webs, teléfonos y otros medios tecnológicos”.²⁷

²⁷ Definición sugerida para la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, capítulo II BIS De la Violencia escolar o Acoso Escolar. Se anexa.

La violencia escolar tiene como modalidades, principalmente²⁸:

- Ⓢ La violencia de la maestra, maestro contra la alumna o el alumno
- Ⓢ La violencia de la alumna o el alumno contra la maestra o el maestro
- Ⓢ La violencia entre compañeras y compañeros “entre pares”

La violencia escolar ya sea reiterada u ocasional, puede adoptar varias formas:

Violencia física	Golpear, empujar, abofetear, zarandear, dar patadas, puñetazos
Maltrato psicológico	Insultar, chantajear, amenazar, aislar, ridiculizar, ignorar, desprestigio, humillar de forma presencial o a través de las nuevas tecnologías (teléfono celular e internet)
Abuso sexual	Tocamientos, someter a exhibiciones sexuales, hacer propuestas sexuales
Maltrato económico	Cobro de una multa o impuesto por ocupar espacios físicos de la escuela o por protección en la escuela de otras u otros

²⁸ Sanmartín, J. (2006)

2.6 ¿Qué es el acoso escolar o bullying?

Es una forma de violencia escolar que hace referencia a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de quien recibe la violencia. Generalmente quien recibe la violencia, se siente intimidada, debido a que las agresiones van creciendo en intensidad.

El bullying²⁹ es la forma de violencia que se reproduce a través del acoso y la intimidación³⁰ como una práctica común y sistemática entre compañeras/os de forma reiterada. Olweus³¹ fue el primero en señalar que un estudiante está sometido a este tipo de maltrato “cuando se encuentra expuesto, de forma reiterada a lo largo del tiempo a acciones negativas por parte de otro u otros estudiantes”. Con acciones negativas se hace alusión al hecho de que un estudiante o un grupo de estudiantes cometen intencionalmente un daño a otra u otro estudiante o grupo. Avilés menciona que se llamara bullying a la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos/as, con intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal.³²

²⁹ Este concepto fue introducido al lenguaje de la salud mental precisamente por el psiquiatra noruego Dan Olweus. Mendoza Estrada, María Teresa, *La Violencia en la Escuela: bullies y víctimas*, Editorial Trillas, México, 2011. Pág 9 “(palabra inglesa) es el equivalente de acoso escolar, también conocido como hostigamiento escolar o violencia escolar y se refiere a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado”

³⁰ La intimidación se entenderá como el acoso, maltrato, hostigamiento, amenaza sistemática que una/un alumno ejercita sobre otra/otro, su finalidad es lastimar, dañar, destruir, humillar. Siempre es un comportamiento violento diferente a una pelea o entre alumnas/os. Las acciones de intimidación son recurrentes, van desde insultos u ofensas hasta golpes reiterados que impiden la inclusión de la persona que lo vive dentro del grupo.

³¹ Olweus, D. (2006). Una revisión general. En *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*, (pp. 79-106). Barcelona: Ariel/Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia.

³² Avilés, M. J.M. (2002). *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. STEE-EILAS. España

Partiendo de las caracterizaciones anteriores, se pueden identificar los siguientes factores que caracterizan al maltrato entre escolares o bullying:

- Ⓢ Es una forma de comportamiento violento, intencional, dañino y persistente, que se puede ejercer durante semanas o incluso meses, y supone una presión hacia las víctimas que las deja en situación de completa indefensión.
- Ⓢ Es un fenómeno que normalmente ocurre entre dos (o más) iguales, la semejanza más común reside en la edad. A pesar de esta coincidencia, debe existir un desequilibrio entre los participantes (de poder) con el fin de que a través del abuso se domine e intimide al otro.
- Ⓢ Son actos negativos generalmente deliberados, reiterativos, persistentes y sistemáticos. Se trata de actos que pocas veces son denunciados, pues en la mayoría de los casos el agredido no puede defenderse y se generan en él muchos sentimientos encontrados que le impiden pedir ayuda.
- Ⓢ En el caso del *bullying* puede o no haber daños físicos, pero siempre hay daño emocional, característica necesaria para definir una conducta como *bullying*.

Como se ha mencionado, en este tipo de maltrato participan tres actores: quien recibe violencia, quien la ejerce y quienes son observadores de los actos de violencia. El papel de quien sufre violencia puede ser complejo. Existen personas que han sido identificadas como “víctimas provocadoras”, se considera que incitan abiertamente el maltrato al cual se ven

sometidos y, a diferencia de las personas que son “víctimas” sin provocarlo, frecuentemente informan a sus maestros y maestras que están siendo acosados³³.

Las personas que ejercen violencia, comúnmente se denominan “agresor”, “abusador” o “*bully*”; en este grupo se ha identificado un conjunto de niñas y niños que se denomina “molestadores ansiosos”, y se les describe como inseguros, con poca confianza en sí mismos, poco populares, con problemas en su trabajo escolar y con dificultades en casa. Este grupo se parece más al estereotipo tradicional del “hostigador”, de quien se dice que intimidando a otros compensa sus sentimientos de inadecuación.

Otro grupo es el de “molestadores/víctimas”, que presentan características tanto de los “molestadores ansiosos” como de las “víctimas provocadoras”, lo cual implica un cuestionamiento a la supuesta separación entre estudiantes que sufren violencia y estudiantes que ejercen violencia, dada la posibilidad de ejercer ambos roles en forma simultánea dependiendo de la relación que sea observada³⁴.

Un tercer actor es el “testigo” o quien observa la situación de maltrato escolar, éste puede participar solamente como espectador, animando a quienes ejercen violencia, o incluso puede tratar de ayudar al niño o niña que sufre violencia y detener el episodio de maltrato. La introducción de este actor no sólo ha permitido ampliar la perspectiva sobre el fenómeno, sino que tiene la intención de atribuir cierta responsabilidad al observador en el mantenimiento del maltrato, sobre todo a través de su silencio.

³³Stephenson, P. & Smith, D. (2008). Por qué algunas escuelas no tienen acosadores. En M. Elliott (Ed.): *Intimidación. Una guía para combatir el miedo en las escuelas*, (pp. 56-78). México: Fondo de Cultura Económica.

³⁴*Ibidem*

El niño o niña que ejerce violencia tiene poder porque quienes están a su alrededor no hacen nada o hasta alientan la conducta violenta debido a que ésta genera emoción. Cuando desaparecen las y los espectadores y el grupo de la periferia, quien ejerce violencia se encuentra aislado y eso lo puede inducir a cambiar su comportamiento, puesto que el prestigio y la diversión se reducen cuando ya no hay público ni aplausos, o bien, cuando las y los espectadores defienden a quien sufre violencia o denuncian la situación, la persona que ejerce violencia puede anticipar una posible consecuencia por su comportamiento.³⁵

En el siguiente cuadro se enumeran la tipología de las personas que ejercen violencia y de quienes la reciben, propuesta por Olweus³⁶.

Quien ejerce violencia	Quien recibe violencia
<ul style="list-style-type: none"> • Temperamento agresivo e impulsivo. • Deficiencias en habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. • Falta de empatía hacia la persona a la que agrede. • No siente culpa. • Violento o violenta • Autosuficiente • Alta autoestima • Necesidad de dominar. • Generalmente son del sexo masculino. • Tienen mayor fuerza física • Popular • Carecen de fuertes lazos familiares. • Poco interés en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil • Inseguro o insegura • Ansioso o ansiosa • Sensible • Tranquilo o tranquila • Baja autoestima • Opinión negativa de sí mismos. • Poca fortaleza física. • No muestra agresividad • Callado o callada • Poco interés en la escuela

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ Olweus, 2006.

Finalmente, los efectos que el maltrato escolar puede tener en los niños y niñas que lo reciben, pueden desembocar en el fracaso escolar, dificultades escolares, niveles altos y continuos de ansiedad, insatisfacción, fobia de ir a la escuela, riesgos físicos, y en definitiva conformación de una personalidad insegura e insana para el desarrollo correcto e integral de la persona.

Algunos estudios realizados en Australia, Canadá y los Estados Unidos afirman que uno de los principales efectos del maltrato escolar es el bajo rendimiento en la escuela, ya que los estudiantes a quienes se les ejerce violencia de manera continua, no pueden concentrarse. Dichos informes agregan que los estudiantes que sufren maltrato al menos una vez por semana experimentan problemas de salud, principalmente pensamientos suicidas, depresión, problemas para relacionarse socialmente, ansiedad e insomnio.³⁷

2.7 Tipos de bullying

Para comprender mejor el maltrato entre escolares, autores como Avilés, han realizado diferentes clasificaciones dependiendo del tipo de agresión:

- **Físico:** están incluidos empujones, jalones de cabellos, arañazos, puñetazos, patadas, golpes en la nuca (zapes), cachetadas, codazos, pellizcos, así como agresiones con armas y el robo de objetos.

³⁷Center of problem Oriented policing.2009. *Problem oriented guides for police. Problem specific guides series*. Núm. 12. Communityorientedpolicingservices U.S. Department of Justice.

- **Verbal:** se incluyen los apodos, humillaciones, extender rumores, insultos y burlas debido a algún defecto físico con el objetivo de menospreciar frente a los demás.
- **Psicológico:** son acciones que afectan a la autoestima, fomentando una sensación de inseguridad y temor.
- **Social:** consiste en la exclusión de algún miembro del grupo, evitando así su participación en juegos, actividades académicas y otros espacios de convivencia.
- **Cyberbullying:** este tipo de maltrato se ha desarrollado a la par de las tecnologías en comunicación, por ejemplo, celulares y redes sociales. Consiste en agredir a alguien por estos medios, ya sea enviando mensajes anónimos, tomando fotografías o videos sin consentimiento para ser subidos a las redes sociales; además de llamadas y envío de correos electrónicos.
- **Sexual:** se incluye el contacto físico no deseado, la ridiculización de atributos sexuales de una persona, gestos obscenos, así como mostrar o señalar de forma exhibicionista partes del cuerpo.
- **Racista:** consiste en la agresión a las personas por su origen étnico, por capacidades diferentes, religión, color de piel, nivel socioeconómico. Avilés menciona que este tipo de racismo tiene dos componentes, uno agresivo que es propio del maltrato, y uno instrumental que es el componente racista para ejercer abuso y plasmar el dominio.

- **Relacionado con la orientación sexual:** también se le conoce como bullying homofóbico, es ejercido sobre quienes declaran abiertamente su homosexualidad o bisexualidad. Pero también con hombres que tienen actitudes “muy femeninas” o las niñas que tienen actitudes “muy masculinas”; es decir, cuando se está fuera de lo socialmente establecido.
- **Género:** este tipo de maltrato se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de serlo. Por tanto, son excluidas de juegos y actividades escolares que se consideran propias de los hombres.

III. Características sociodemográficas de las niñas y niños -en edad escolar- de los municipios de Huejutla de Reyes, Metztlán, Pachuca de Soto, Tepeji del Río de Ocampo y Tula de Allende. Hidalgo 2010



En este apartado se presentan y se analizan algunas de las características sociodemográficas de las niñas y los niños de los 5 municipios del estado de Hidalgo en los que se llevaron a cabo las entrevistas del presente estudio. El presentar esta información resulta de importancia al generar un panorama de la población urbana y rural de estos municipios, y en especial, de la población en edad escolar³⁸ que sirva como marco para el análisis del Bullying que se presenta en la siguiente sección.

La proporción de mujeres y hombres en los 5 municipios de Hidalgo que se analizan en este estudio oscila entre los porcentajes 48 y 52, lo cual quiere decir que en estos municipios existe la misma proporción de hombres y mujeres. En Huejutla de Reyes hubo 48.7 % de hombres por un 51.3 % de mujeres respecto a la población total; en Metztlán y Pachuca de Soto se tuvieron 47.3 % de hombres y 52.7 % de mujeres; en Tepeji del Río de Ocampo, se tuvo el mayor porcentaje de hombres (49.1 %) respecto a los otros cuatro municipios, mientras que en las mujeres se tuvo el menor porcentaje (50.9 %); por último, en Tula de Allende, hubo 48.8 % de hombres contra 51.2 % de mujeres en el municipio.

³⁸ Los cálculos de los datos demográficos de esta sección se hicieron con base en la edad escolar normativa de la SEP que señala los 6 a 11 años en primaria y 12 a 14 en secundaria.

Cuadro 1. Porcentaje de hombres y mujeres por municipio, 2010

	Huejutla de Reyes de Reyes	Metztlán	Pachuca de Soto	Tepeji del Río de Ocampo	Tula de Allende
Hombres	48.7	47.3	47.3	49.1	48.8
Mujeres	51.3	52.7	52.7	50.9	51.2

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, datos de la muestra censal 2010

Es preciso observar que aunque las proporciones de hombres y mujeres en los municipios seleccionados fueron casi las mismas, este comportamiento no es el mismo cuando se analiza por grupos de edad. Para ello, la gráfica 1 contiene las pirámides poblacionales de los cinco municipios, y en la cual muestra distintos comportamientos en cada una de ellas.

Se observa que en Huejutla de Reyes, la base de la pirámide es la parte más ancha de toda ésta, exceptuando en el último grupo de edad, que son los hombres y las mujeres de 65 años y más. Esta forma de pirámide corresponde a una alta fecundidad y que la población de este municipio estuvo caracterizada, principalmente por ser joven, menores de 20 años de edad.

Por su parte, en Metztlán, se tiene en primer lugar que la proporción de mujeres fue mayor en casi todos los grupos de edad, es visible que esta diferencia se marca hasta en más de dos puntos porcentuales. Es notable el proceso de migración que rigió a este municipio, se observa en los hombres del grupo de edad de 20 a 24 años un menor porcentaje respecto a los hombres de 15 a 19 y de 25 a 29 años de edad, esto corresponde a la emigración de ese municipio.

Con la gráfica de Pachuca de Soto se observa que la base de la pirámide fue más chica en comparación con los valores de otros grupos de edad. Respecto a la mortalidad, se contó con una esperanza de vida mayor en mujeres que en hombres, y esto se muestra en los valores más altos en mujeres que en hombres en los últimos grupos de edad.

En Tepeji del Río de Ocampo también se observa que la natalidad en este municipio comenzó a descender, también la presencia de emigración debido a que los jóvenes antes de los 20 años, se encontraban todavía en el municipio, en cambio, en edades consecuentes ya no lo están. Esto se concluye a partir de que en los grupos de edad de 10 a 14 y 15 a 19 años de edad hay más porcentaje de población respecto al de 20 a 24 y 25 a 29 años.

La pirámide poblacional de Tula de Allende presenta un comportamiento distinto a las demás, el comportamiento que caracteriza a su población es más notable en los hombres que en las mujeres, se observa cómo a partir de los 15 a 19 años todos los porcentajes de los demás grupos de edad son menores respecto al mencionado, esto significa que la mortalidad está controlada y que la natalidad empieza a ser controlada.



Gráfica 1. Distribución porcentual de la población por sexo y grupos quinquenales de los municipios, 2010



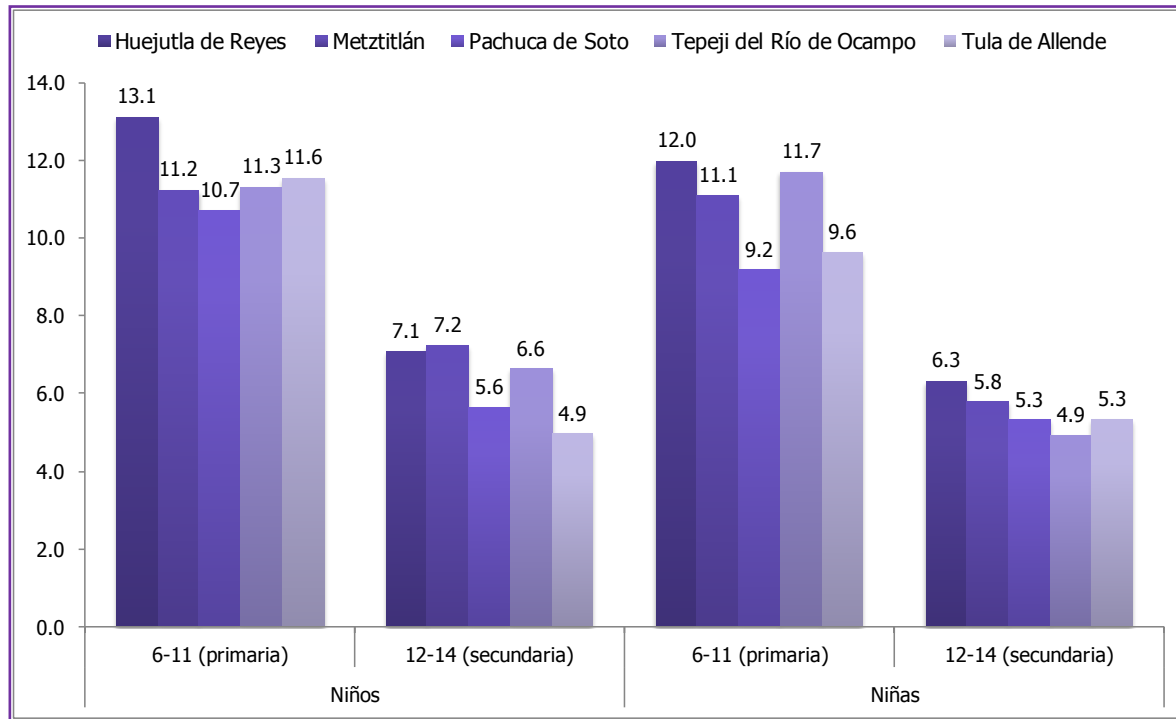
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, datos de la muestra censal 2010.

El comportamiento expuesto en las pirámides anteriores, es reafirmado con la siguiente gráfica, en la cual se muestra la proporción de niñas y niños en edad escolar (primaria y secundaria) respecto al total de la población en cada municipio. El mayor porcentaje de población niños y niñas en edad escolar primaria, es decir los comprendidos entre los 6 y 11 años, lo tuvo el municipio de Huejutla de Reyes, seguido de Tepeji del Río de Ocampo, Metztitlán, Tula de Allende y Pachuca de Soto.

Por otro lado, en el nivel secundaria, el mayor porcentaje de niños entre 12 y 14 años correspondió a Pachuca de Soto (7.2 %), seguida de Huejutla de Reyes (7.1 %) y Tepeji del Río de Ocampo; esta distribución no fue igual en las niñas, donde Huejutla de Reyes abarcó la mayor proporción (6.3 %), seguido de Metztitlán (5.8 %) y empatados con el mismo porcentaje Pachuca de Soto y Tula de Allende (5.3 %), al final se encuentra Tepeji del Río de Ocampo (4.9 %).



Gráfica 2. Proporción de niñas y niños en edad escolar de primaria y secundaria respecto al total de la población por municipio, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, datos de la muestra censal 2010

3.1 Acceso a los servicios de salud

Respecto a los servicios de salud, el municipio más rezagado en este tema es Metztlán, el cual tuvo 51.9 % del total de niños y niñas de 6 a 12 años sin derecho a servicios médicos; es importante observar que en Huejutla de Reyes, las y los niños de estas edades fueron atendidos, principalmente, en el Seguro Popular (47.8 %) y que solamente el 10.1 % de esta parte de la población no tuvo derecho a servicios de salud; por otro lado, en Pachuca de Soto , 3 de cada 10 niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad, en 2010, no tuvieron derecho a servicios de salud en el municipio; en Tepeji del Río de Ocampo, el Instituto Mexicano del Seguro Social atendió a 4 de cada 10 niños y niñas, mientras que apenas el 24.4 %no tuvo derecho a servicios médicos; por último, en Tula de Allende, los porcentajes estuvieron casi equidistribuidos, el 28.1% de los niños no tuvo derecho a servicios médicos, 28.3 de éstos se atendió en el IMSS y 30.9 en el Seguro Popular, y con el 12 % se encontraron en conjunto el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores y otras instituciones.

Cuadro 2. Distribución porcentual de las niñas y niños de 6 a 12 años según institución de acceso a servicios de salud por municipio, 2010

Institución	Huejutla de Reyes	Metztlán	Pachuca de Soto	Tepeji del Río de Ocampo	Tula de Allende
No tiene derecho a servicios médicos	10.1	51.9	32.1	24.4	28.1
Seguro Social IMSS	29.4	17.0	23.9	42.2	28.3
Seguro Popular o para una Nueva Generación	47.8	25.8	23.7	27.6	30.9
ISSSTE	11.0	3.8	15.2	3.2	2.4
Otras	1.8	1.5	5.2	2.7	10.4
Total	100	100	100	100	100

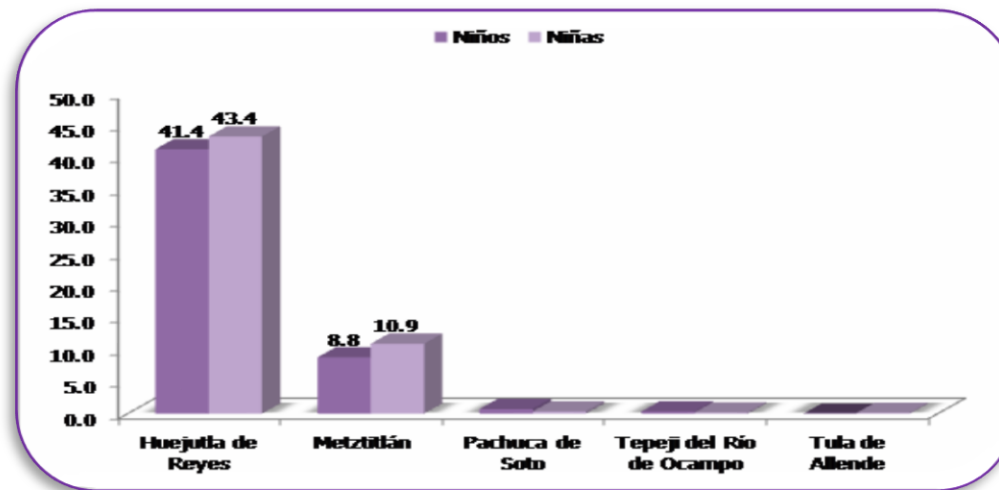
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, datos de la muestra censal 2010

3.2 Lengua indígena

En la siguiente gráfica es posible observar que en el municipio de Huejutla de Reyes se tiene una alta proporción de niños y niñas de entre 6 y 12 años que hablan alguna lengua indígena, más de 40 %de ellos declaró en 2010 hablar alguna. En Metztlán también se observa que 10.9 de las niñas son hablantes de lengua y 8.8 %de los niños. En el resto de los municipios fue nula la declaración de hablar alguna lengua indígena.

Complementando la información, en Huejutla de Reyes el 99.5 % son hablantes de Náhuatl y en Metztlán, el 90.9 %, habla Otomí.

Gráfica 3. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 12 años que hablan alguna lengua indígena pro municipio, Hidalgo, 2010



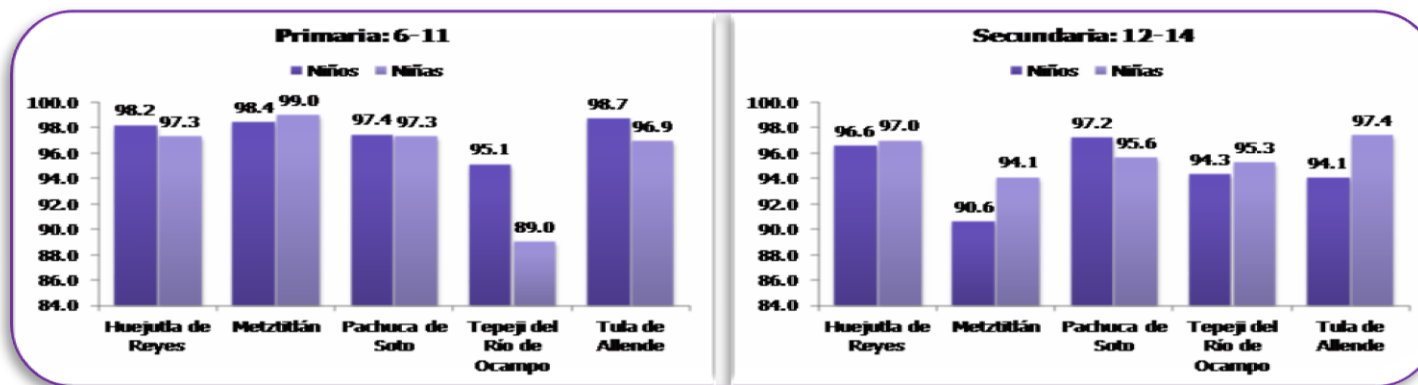
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, datos de la muestra censal 2010

3.3 Asistencia escolar

La asistencia escolar es un indicador clave dentro de la población comprendida entre los niños de 6 y 11 años, se tuvo que en 4 de los municipios seleccionados -Huejutla de Reyes, Metztitlán, Pachuca de Soto y Tula de Allende- entre el 97 y el 98 % del total de la población comprendida entre esas edades asisten a la escuela. Por otro lado, en Tepeji del Río de Ocampo, apenas el 89 % de las niñas de 6 a 11 años asisten a la escuela por un 95.1 % de los niños.

Respecto al siguiente grupo de edad, las niñas y los niños de 12 a 14 años, ahora es Metztitlán el municipio que presentó el menor porcentaje en niños con un 90.6 % de asistencia escolar por un 94.1 % en niñas. Los demás municipios oscilaron en los mismos valores para ambos sexos, entre 96 y 97.5 %.

Gráfica 4 Porcentaje de niñas y niños que asisten a la escuela por municipio, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, datos de la muestra censal 2010

3.4 Discapacidad

En los 5 municipios de Hidalgo mencionados en este apartado, sólo 2 % de su población en edad escolar registró alguna discapacidad, lo que se traduce en 1,770 niñas y niños que tienen alguna limitación para caminar, moverse, subir o bajar, ver, aun usando lentes, hablar, comunicarse o conversar, oír, aun usando aparato auditivo, vestirse, bañarse o comer, poner atención o aprender cosas sencillas o limitación mental.

Cuadro 3. Número y porcentaje de niñas y niños según limitación física o mental de los municipios de Hidalgo, 2010

Limitación	Número	%
Caminar, moverse, subir o bajar	341	0.3
Ver, aun usando lentes	407	0.4
Hablar, comunicarse o conversar	369	0.4
Oír, aun usando aparato auditivo	171	0.2
Vestirse, bañarse o comer	89	0.1
Poner atención o aprender cosas sencillas	212	0.2
Limitación mental	181	0.2
No tiene discapacidad física o mental	96629	98.0
No especificado	601	0.6
Total	98574	*

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, datos de la muestra censal 2010

Es así que resulta indispensable profundizar en el tema para puntualizar de manera precisa las estrategias, definir metas, elaborar planes y acciones diversas e incluso, definiciones a aplicar de acuerdo a las especificidades de cada espacio de convivencia y relación en el interactúan las personas.

Por otro lado, las recomendaciones contenidas en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, centran la atención en 5 líneas de acción básicas, que cualquier proyecto que pretenda prevenir las expresiones de violencia, debería incluir, a saber:

- 1) Aumentar la sensibilización con respecto al problema de la violencia
- 2) Fomentar la elaboración de informes nacionales y locales sobre la violencia, que sienten las bases de los planes nacionales de acción para prevenirla
- 3) Apoyar los programas de prevención primaria y mejorar los servicios de apoyo a víctimas
- 4) Crear capacidad de investigación y acopio de datos sobre la violencia
- 5) Crear proyectos sobre prevención de la violencia.

A partir de los resultados obtenidos en el *Estudio*, el presente documento incluirá algunas recomendaciones que permitan incidir en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género en las comunidades educativas de los centros escolares del estado de Hidalgo. Se hará especial énfasis en destacar los diversos tipos de políticas públicas en materia de violencia de género en las escuelas: De prevención, de diagnóstico, de atención y de sanción. Asimismo, y en forma más específica, se realizan a continuación sugerencias para la elaboración de un modelo de atención y prevención a la

violencia de género en el ámbito escolar, desde una mirada que contemple estrategias específicas a implementar en los centros escolares, desde los diferentes actores que conforman la comunidad educativa.



IV Análisis de la información estadística generada a partir de los cuestionarios aplicados para llevar a cabo el estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo

Este apartado presenta el análisis de los resultados que se obtuvieron a partir del procesamiento de la información que se concentró proveniente de los cuestionarios³⁹ que se aplicaron en las escuelas de los cinco municipios⁴⁰ del estudio.

Inicialmente se presenta el análisis referente a las alumnas y alumnos de primaria y secundaria, mostrando las características de los niños seleccionados, así como sus opiniones, percepciones y vivencias sobre la violencia en sus escuelas y las relaciones con sus compañeros. El análisis se realiza por sexo y por municipio. Cabe señalar que la primera parte corresponde a primarias y la segunda a secundarias.

La tercera sección de este apartado contiene el análisis de la información recopilada entre las y los maestros seleccionados. El objetivo de este apartado es el de presentar las percepciones de las y los maestros que se entrevistaron en las escuelas de los municipios donde se llevó a cabo el estudio, así como conocer si han presenciado o tienen conocimiento de alguna situación de violencia entre sus alumnos y/o alumnas, cómo manejan estas situaciones de conflicto, y sus percepciones sobre las habilidades y capacidades de niñas y niños.

Finalmente, en el cuarto apartado se abordará la percepción y nivel de información que tienen las y los responsables de la crianza -tanto primaria como secundaria- sobre la violencia en el ámbito escolar.

³⁹ Los cuestionarios se incluyen como anexo

⁴⁰ Por municipios se entenderá que se refiere a Metztitlán, Pachuca de Soto, Tepeji del Río, Tula de Allende y Huejutla de Reyes.



Alumnos primaria, Pachuca de Soto



Alumna y alumno, primaria Huejutla



Responsables de la crianza, Tula de Allende

4.1 Todas y todos observan: Violencia en el ámbito escolar de primarias

El 97% de las niñas y el 92% de los niños señalaron que han visto situaciones de violencia y maltrato entre sus compañeros. Indicaron que con frecuencia los insultos por la apariencia, las burlas, los golpes, el ignorar al otro, robar o romper las cosas es lo que han observado en el salón de clases con mayor frecuencia; en el patio, las canchas y a la hora de la salida refieren que las peleas y golpes sobre todo entre niños y niños es la forma de violencia que observan con mayor frecuencia.

Al respecto señalaron:

“En el salón insultaron a una niña porque traía unos huaraches muy feos, pero ella los acuso con su mamá y aun así se siguieron burlando de ella, entonces por eso les pega a los niños”.

Alumna 11 años, primaria Huejutla de Reyes



Alumna, primaria Huejutla de Reyes

“En mi escuela siempre hay peleas a la hora de la salida, son los niños los que le pegan a otro niño, a veces son los de 6to los que nos pegan a los de 4to”.

Alumno 10 años, primaria Pachuca de Soto.

Durante los recorridos y entrevistas en las escuelas un elemento que se observó y que distingue a los municipios rurales e indígenas (Metztlán y Huejutla de Reyes, respectivamente) de los urbanos (Pachuca, Tepeji del Río y Tula de Allende), es que en éstos últimos municipios los niños han grabado con su celular las peleas entre compañeros con navajas, estoperoles y palos para agredirse sobre todo al salir de la escuela.

Otro elemento que podemos destacar es el tipo de agresión y maltrato que hacen referencia las niñas y niños, en los municipios rurales, donde son frecuentes los empujones, romper o tirar los objetos personales, rayar o pintar los cuadernos de las y los compañeros, romper el uniforme, en cambio en los municipios urbanos los golpes regularmente son dirigidos a los órganos sexuales y romper o tirar los útiles, excluyen a las y los compañeros por su apariencia, aseo personal, por color de piel y por hablar otra lengua.

“Siempre pasa, cuando los maestros no nos ven, hay peleas o nos rompen nuestros cuadernos, a mi me ha pasado que un niño quería que le pasara las cuentas que estábamos haciendo y como no quise, me jaló mi cuaderno y lo mojó con agua de limón y luego lo tiró a la basura, cuando llegó la maestra le dije lo que había pasado y me dijo...tú tienes la culpa porque te llevas con tus compañeros. Raúl se empezó a burlar de mí porque la maestra no hizo nada, me dio enojo y a la salida nos peleamos y yo le rompí la mochila”.

Alumno 13 años, primaria Tula de Allende.

En el cuadro 4, se muestra los tipos de agresiones que han recibido las niñas y niños con mayor frecuencia:

En las *agresiones físicas* (te han pegado) se observa que el porcentaje más alto tanto para niñas y niños se encuentra en el municipio de Huejutla de Reyes con 53.1 y 50% respectivamente. En el caso de las niñas, los porcentajes más altos se ubican en agresiones que tienen que ver con que "las han hecho enojar" (porcentajes superiores al 70%) o "les han dicho groserías" (con porcentajes que van de 45 a 79.6 %). Los niños presentan porcentajes por arriba del 70% en cuanto a que los han hecho enojar, siendo Tepeji del Río el municipio con el porcentaje más alto (80 %).

Las *agresiones relacionadas con la cuestión de género* "te han ignorado los niños porque eres niña" muestra un mayor porcentaje en Huejutla de Reyes 23.4% y Metztitlán 18.3% en el caso de las niñas, en cuanto a si "te han ignorado las niñas porque eres niño" Huejutla de Reyes reportó el 22.2%, seguido de Metztitlán con 19.7 %, para el caso de los niños.

Finalmente, las agresiones que tienen que ver con la exclusión o discriminación por el color de la piel o por ser hablantes de lengua indígena muestran que en Huejutla de Reyes tanto niñas como niños presentan los mayores porcentajes 21.9 y 25.9% en cuanto a que los han insultado por el color de su piel. Mientras que los que han sido excluidos por hablar otra lengua, en Tula de Allende las niñas reportaron un 19.4% y los niños el 12.2 %.

Cuadro 4. Porcentaje de los tipos de agresiones recibidas por parte de otros compañeros entre los alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria, por municipio y sexo del alumno

Tipo de agresión	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachua de Soto		Tepeji del Río		Tula de Allende	
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño
01 Te han puesto apodos que no te gustan	42.2	63.0	61.7	63.9	30.2	37.7	44.6	50.9	50.0	43.9
02 Te han ignorado los niños porque eres niña	23.4	7.4	18.3	6.6	9.4	1.9	15.4	7.3	14.5	0.0
03 Te han ignorado las niñas porque eres niño	9.4	22.2	3.3	19.7	0.0	3.8	3.1	18.2	4.8	2.4
04 Te han hecho sentir mal porque se burlan de ti	42.2	59.3	51.7	42.6	30.2	24.5	38.5	45.5	29.0	31.7
05 Te han escondido o quitado tus cosas	60.9	74.1	63.3	67.2	52.8	54.7	47.7	50.9	59.7	56.1
06 Te han pegado	53.1	50.0	45.0	36.1	20.8	30.2	35.4	40.0	29.0	34.1
07 Te han hecho llorar	39.1	38.9	63.3	47.5	34.0	28.3	40.0	29.1	59.7	29.3
08 Te han hecho enojar	78.1	77.8	73.3	72.1	77.4	79.2	75.4	80.0	77.4	78.0
09 Te han dicho groserías	75.0	79.6	45.0	65.6	43.4	45.3	41.5	72.7	46.8	48.8
10 Te han insultado por el color de tu piel	21.9	25.9	13.3	9.8	5.7	9.4	15.4	10.9	19.4	12.2
11 Te han excluido por hablar otra lengua	4.7	5.6	0.0	8.2	0.0	1.9	0.0	3.6	6.5	4.9

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo*, base de datos 2012

Los lugares donde ocurren las agresiones

Como se observa en el cuadro 5, las agresiones que se viven en el salón de clases están relacionadas con burlas o bromas por el aspecto físico, por el tono de piel o porque se tuvo piojos tanto en niñas y niños no supera el 10% en casi todos los municipios, destaca el caso de Tepeji del Río, en donde el 11.9% de las niñas declararon que se burlan de ellas o hacen bromas debido a su físico, por ejemplo “por ser gordita(o)” o “flaquita(o)”; para los niños el porcentaje respecto a este tipo de burla es de 11.3 %.

En cuanto a si se han sentido rechazados por gustarles cosas de niña o de niño, el porcentaje tanto para niñas y niños no supera el 10%; sin embargo, es importante destacar que los niños son los que se sienten más rechazados por decirles que les gustan cosas de niña, en Huejutla de Reyes tienen un porcentaje de 7.4 y en Metztlán 7.8 %.

Respecto a agresiones físicas directas como "darte de patadas o empujones" los niños muestran los más altos porcentajes en Pachuca de Soto 24.5% y en Tula de Allende 21%, en el caso de las niñas los porcentajes van de 13.3% en Pachuca de Soto a 17.2% en Tepeji del Río.

Finalmente, en cuanto a las agresiones que están relacionadas con "tocar el cuerpo o mostrar fotos o videos sobre el cuerpo de otras personas" el porcentaje más alto lo tienen los niños en Huejutla de Reyes con 7.4% que incluso es superior al que presentan las niñas en este municipio con 5.4 %.

Cuadro 5. Distribución porcentual de él, la o los alumnos que agreden e intimidan a los alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria, por municipio y sexo del alumno

Situación	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachua de Soto		Tepeji del Río		Tula de Allende	
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño
Burlarse, insultarse, ponerte apodos desagradables, amenazarte, chantajearte.	16.1	14.4	17.4	16.3	25.3	21.3	11.2	17.5	18.7	17.0
Hacer como si no existieras, ignorarte o no dejarte participar en algo.	10.8	11.9	11.4	11.8	12.0	6.4	7.5	9.4	8.0	7.0
Molestarte porque tienes mejores calificaciones que otras/os alumnos.	4.5	6.9	16.8	12.4	16.0	13.8	9.7	13.1	13.3	11.0
Darte patadas, "zapas", empujones, jalones o cualquier golpe.	15.7	16.8	10.7	16.3	13.3	24.5	17.2	13.1	14.7	21.0
Robar o maltratar tus cosas (tus útiles, tu comida, etc.).	13.5	11.4	9.4	9.8	10.7	17.0	13.4	8.1	12.7	17.0
Tocar tu cuerpo o mostrarte fotos o videos sobre el cuerpo de otras personas, sin que tú quieras.	5.4	7.4	3.4	4.6	2.7	1.1	2.2	1.9	4.0	5.0
Si eres niño rechazarte porque dicen que te gustan cosas de niñas o que pareces niña.	1.8	7.4	3.4	7.8	4.0	3.2	2.2	5.0	1.3	3.0
Si eres niña rechazarte porque dicen que te gustan cosas de niños o que pareces niño.	7.2	1.0	6.7	5.2	9.3	0.0	7.5	3.8	6.0	3.0
Burlarse de ti frente a los demás cuanto te esconden tus cosas.	4.5	4.0	2.0	2.0	0.0	3.2	9.0	8.8	6.7	3.0
Burlarse cuando te hacen bromas sobre tu físico por ejemplo "por ser gordita(o)" o "flaquita(o)".	6.7	4.0	6.0	5.9	4.0	4.3	11.9	11.3	7.3	6.0
Molestarte y burlarse de ti porque tienes otro tono de piel.	9.9	9.9	7.4	5.2	1.3	3.2	5.2	6.3	6.0	4.0
Molestarte y burlarse de ti porque en alguna ocasión tuviste piojos.	4.0	5.0	5.4	2.6	1.3	2.1	3.0	1.9	1.3	3.0

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo*, base de datos 2012

Las niñas respondieron que son molestadas por los niños en la mayoría de los casos, con porcentajes que van de 35.4% en Tepeji del Río, hasta 58.6% en Metztlán, le siguen los casos en donde son molestadas tanto por niñas como por niños, siendo en Huejutla de Reyes el municipio que presenta el mayor número de casos, con 39.3 %.

Con respecto a los niños, se observa que son otros niños los que los agreden, puesto que Metztlán 36.2% y Huejutla de Reyes 36.7% tienen los más altos porcentajes, en orden de importancia le siguen los casos de las niñas que agreden a los niños, siendo Huejutla de Reyes con 26.5% en donde más se da esta situación.

A grandes rasgos el **cuadro 6** nos muestra que las niñas son molestadas por los niños, en tanto que los niños en su mayoría son molestados por compañeros de su propio sexo.



Cuadro 6. Distribución porcentual de quienes consideran las y los alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria que los agreden más, por municipio y sexo del alumno

	Huejutla de Reyes			Metztitlán			Pachua de Soto			Tepeji del Río			Tula de Allende		
	Niña	Niño	Total	Niña	Niño	Total	Niña	Niño	Total	Niña	Niño	Total	Niña	Niño	Total
Niña	12.5	26.5	19.0	6.9	12.1	9.5	9.6	7.5	8.6	15.4	11.3	13.6	8.3	19.5	12.9
Niño	44.6	36.7	41.0	58.6	36.2	47.4	44.2	22.6	33.3	35.4	34.0	34.7	41.7	26.8	35.6
Ambos	39.3	32.7	36.2	22.4	25.9	24.1	11.5	17.0	14.3	15.4	13.2	14.4	21.7	24.4	22.8
Ninguno	3.6	4.1	3.8	12.1	25.9	19.0	34.6	52.8	43.8	33.8	41.5	37.3	28.3	29.3	28.7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo*, base de datos 2012.

El cuadro 7, permite observar las reacciones que tienen niñas y niños ante las agresiones de las que son objeto en el salón de clases. **En el caso de las niñas**, los porcentajes más altos se concentran en tres respuestas: **Lo acuso, le digo que ya no me moleste y le cuento a alguien**. Por municipio, el porcentaje más alto de niñas que acusan a quién las molesta o agrede se da en Pachuca de Soto con 55.1%, el 20.2% le dice que ya no la moleste en Metztlán y finalmente el 21.3% de las niñas en Tepeji del Río le cuentan a alguien. Es importante resaltar que las respuestas de las niñas tienen que ver más con intentar resolver los conflictos, hablando o haciendo intervenir a alguien más.

“Hubo un niño en cuarto que me quitaba mi colores, o luego llegaba a mi banca y quería mi cuaderno para copiar, si yo no se lo daba me daba una patada o me jalaba el pelo...el siempre molestaba a todos y nadie hacia nada”.

Alumna, primaria en Tula de Allende

En el caso de los niños, las respuestas con porcentajes mayores se concentran en: **Le regreso el golpe, lo acuso y le digo que ya no me moleste**. Por municipio, el porcentaje más alto de niños que regresa el golpe se da en Pachuca de Soto con 35.3% y el más bajo en Huejutla de Reyes con 15.7 %. En cuanto a los niños que respondieron que lo acusan, este porcentaje es más alto en Tula de Allende con 57.9 % y finalmente los niños que respondieron "le digo que ya no me moleste" tienen un porcentaje más alto en Huejutla de Reyes con 27.5 %. Aunque las respuestas con mayor porcentaje son similares tanto para niñas como para niños, destaca que en el caso de los niños un porcentaje considerable contestó "le regreso el golpe" y esto habla de que los niños consideran devolver el golpe como una forma de resolver o evitar las agresiones.

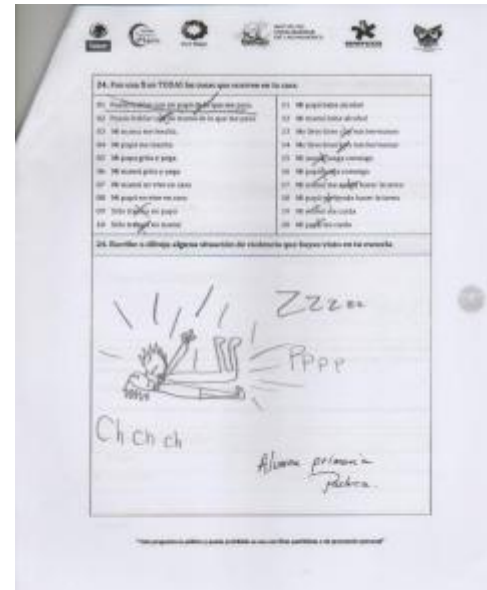
Cuadro 7. Distribución porcentual de lo que hacen los alumnos cuando son molestados o agredidos por otros compañeros, por municipio y sexo de los alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria de primaria

	Huejutla de Reyes			Metztitlán			Pachua de Soto			Tepeji del Río			Tula de Allende		
	Niña	Niño	Total	Niña	Niño	Total	Niña	Niño	Total	Niña	Niño	Total	Niña	Niño	Total
Le regreso el golpe	6.7	15.7	10.8	10.2	17.2	13.7	4.1	35.3	20.0	4.9	26.4	14.9	7.1	23.7	13.8
Me aguanto	13.3	11.8	12.6	3.4	12.1	7.7	12.2	7.8	10.0	4.9	7.5	6.1	3.6	7.9	5.3
Lo acuso	45.0	33.3	39.6	45.8	44.8	45.3	55.1	35.3	45.0	37.7	26.4	32.5	53.6	57.9	55.3
Lloro	0.0	0.0	0.0	8.5	1.7	5.1	4.1	0.0	2.0	1.6	0.0	0.9	5.4	0.0	3.2
Le digo que ya no me moleste	18.3	27.5	22.5	20.3	10.3	15.4	6.1	13.7	10.0	14.8	17.0	15.8	16.1	5.3	11.7
Intento no ir a clases	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Le cuento a alguien	5.0	5.9	5.4	10.2	6.9	8.5	14.3	7.8	11.0	21.3	15.1	18.4	10.7	5.3	8.5
Me voy de ese lugar	11.7	5.9	9.0	1.7	6.9	4.3	4.1	0.0	2.0	14.8	7.5	11.4	3.6	0.0	2.1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo*, base de datos 2012.



Alumnos, primaria Huejutla de Reyes



Respecto a los lugares en los que las niñas y niños son más molestados, se observa que las niñas son más molestadas en el salón de clase, en el patio y en otro lugar como son los baños o en lugar donde compran sus alimentos cuando están en recreo. El porcentaje más alto en cuanto a las niñas que son incomodados en el salón de clases lo tiene el municipio de Metztlán con 71.7% y el menor Pachuca de Soto con 52.8 %. Respecto a las niñas que refieren que son molestadas en el patio, el 26.6% reporta esto en Huejutla de Reyes y finalmente las que respondieron que son molestadas en otro lugar son más significativas en Metztlán con 28.3 %.



Alumnos, primaria Huejutla de Reyes



Alumnas, primaria Huejutla de Reyes

El caso de los niños muestra que son molestados en el salón de clases, en el patio, a la salida y en otro lugar donde compran sus alimentos cuando están en recreo. Por municipio se observa que en Tula de Allende el 65.9% de los niños respondieron que son molestados en el salón de clase, en cuanto a los que son incomodados en el patio, el porcentaje más alto de niños se da en Pachuca de Soto con 32.1%; los niños que respondieron que a la salida, tienen porcentajes más altos en Metztlán y Tepeji del Río con 37.7 y 29.1% respectivamente. Finalmente, el porcentaje de niños que es molestado en otro lugar como los pasillos, en el recreo cuando están comiendo, es más significativo en Metztlán 37.7% y en Huejutla de Reyes con 25.9 %.



“Él siempre me quiere quitar mi comida, me molesta en el patio y cuando estamos con el maestro de educación física se burla de mi y los demás se empiezan a reír, yo le digo al maestro y él también se ríe cuando me dicen de cosas”

Alumno 10 años, primaria Tepeji del Río

“Aquí siempre se pelean, sobre todo cuando salimos, hay un niño que se llama Rafael, que siempre le quiere pegar a los demás, y sobre todo cuando le dicen que su papá es un borracho que no trabaja, yo pienso que está mal, que no debemos pelear”.

Alumno 11 años, primaria Huejutla de Reyes

Cuadro 8. Distribución porcentual de los lugares en donde los alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria son molestados o agredidos por otros compañeros, por municipio y sexo del alumno

	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachua de Soto		Tepeji del Río		Tula de Allende	
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño
1 En el salón de clases	62.5	59.3	71.7	49.2	52.8	39.6	55.4	56.4	56.5	65.9
2 En el patio	26.6	24.1	23.3	23.0	20.8	32.1	18.5	25.5	24.2	31.7
3 En los baños	9.4	7.4	5.0	13.1	7.5	9.4	3.1	12.7	11.3	12.2
4 En el pasillo de la escuela	6.3	9.3	6.7	8.2	9.4	5.7	3.1	12.7	9.7	12.2
5 A la salida	18.8	27.8	18.3	37.7	7.5	13.2	9.2	29.1	17.7	12.2
6 Camino a mi casa	12.5	3.7	10.0	19.7	3.8	5.7	4.6	14.5	4.8	4.9
7 En las canchas	15.6	33.3	6.7	21.3	1.9	15.1	7.7	16.4	3.2	19.5
8 En la banca	9.4	9.3	16.7	16.4	9.4	7.5	12.3	18.2	11.3	17.1
9 Otro lugar,	26.6	25.9	28.3	37.7	26.4	24.5	18.5	25.5	22.6	24.4

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo*, base de datos 2012.

En el cuadro 9 se muestra a quién le tienen más confianza las niñas y niños de primaria para contarles sobre las agresiones o burlas de las que son objeto en la escuela. En el caso de las niñas, el porcentaje más alto lo tiene la mamá, en los cinco municipios está por arriba del 65%, siendo Tepeji del Río el más significativo con 75.4 %. Le sigue el papá con porcentajes que van de 32.8% en Huejutla de Reyes, hasta 50% en Tula de Allende, otras personas en quienes confían las niñas son las amigas, con porcentajes por arriba del 35%, le sigue la maestra con 21.7% en Metztlán y 41.5% en Pachuca de Soto, por último las niñas mencionan a la prima con porcentajes de entre 23 y 37 %.

“Había una niña en cuarto que siempre les decía a las otras niñas que no jugaran conmigo porque yo tenía piojos, eso no era cierto, mi prima Lucia era quien tenía piojos, yo le dije a mi mamá y ella vino a la escuela para decirle a la directora, pero no hicieron nada y siempre me molesta”

Alumna, 11 años, primaria Pachuca de Soto.

“Cuando los niños me molestan yo le digo a mi mamá, ella siempre me dice que le cuente lo que me pasa, o le cuento a mi prima que va en 6to y ella siempre me defiende, cuando estamos en el patio de la escuela”.

Alumna, 10 años, primaria Tepeji del Río



Alumnas y alumnos, primaria Metztlán

En el caso de los niños, la mamá es la que tiene los más altos porcentajes, van desde 57.4% en Huejutla de Reyes, hasta 74.5% en Tepeji del Río. En segundo lugar se encuentra el papá, destaca Tula de Allende con 48.8% y Tepeji del Río con 52.7%. Le siguen los amigos con porcentajes entre 24.6 y 38.9 %.

Es importante destacar que tanto las niñas como los niños confían menos en la Directora o Director de la escuela para contarles las agresiones que sufren en la escuela, ya que el porcentaje no llega al 20% y en algunos casos como Tepeji del Río el porcentaje de niñas que le cuenta a la directora lo que les pasa es de 0 %.

De lo anterior se destaca que tanto niñas como niños tienen una mayor confianza en los miembros de su familia para contarles lo que les pasa en la escuela.

“El otro día me robaron mi celular, lo sacaron de mi mochila, le dije a la maestra y ella no hizo nada, mi mamá vino con la directora y ella le dijo que no debía traer celular, que no era responsabilidad de la escuela, mi mamá le dijo que ella trabajaba y que por eso lo tenía porque ella me hablaba cuando salía de la escuela por eso tenía el celular, la directora no hizo nada”

Alumna 12 años, primaria Pachuca de Soto

“Hay veces que jugamos futbol en las canchas y otros niños nos quitan la pelota y la avienta para la calle, le decimos al director y el no hace nada, nos dice que a la escuela no se viene a jugar sino a estudiar”.

Alumno 12 años, primaria Metztlán

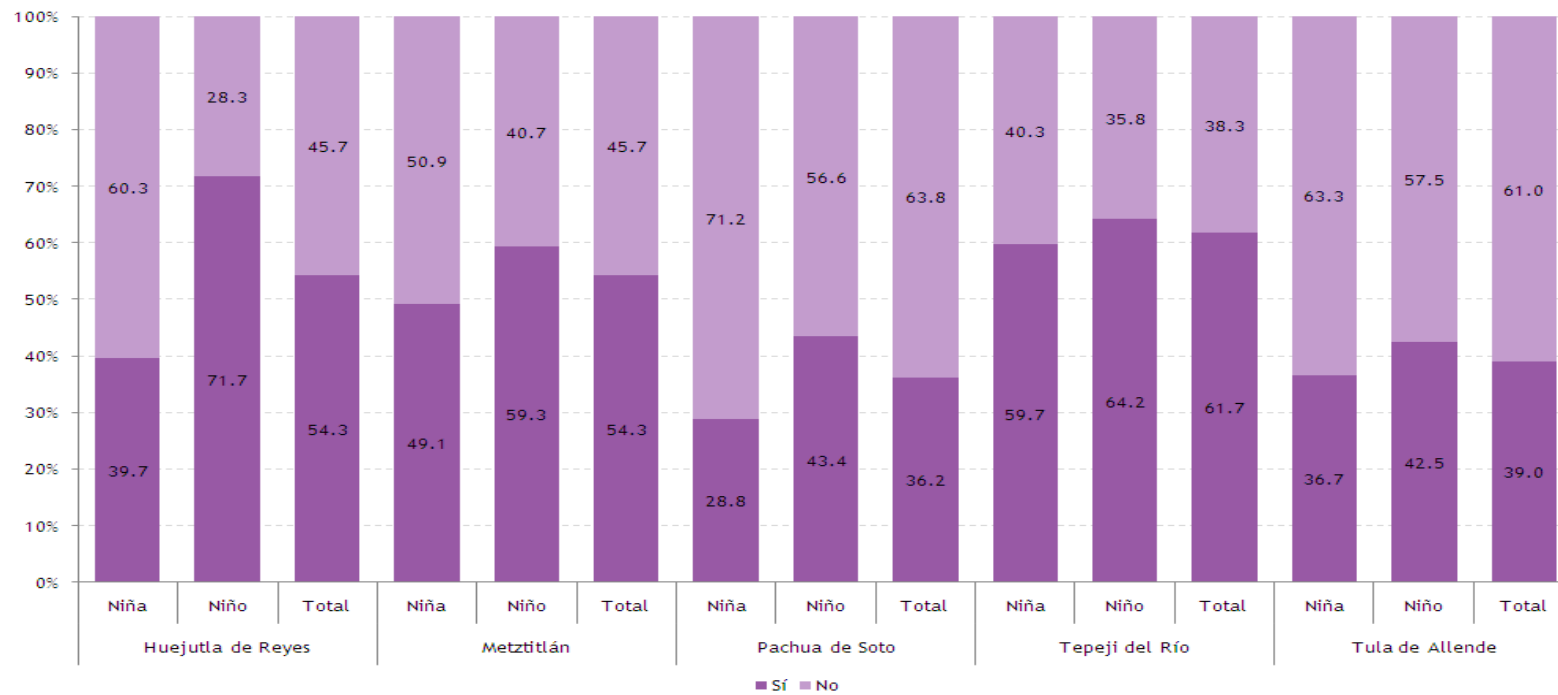
Cuadro 9. Distribución porcentual de los familiares o conocidos a quienes se les comentan las agresiones sufridas en la escuela, por municipio y sexo de los alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria

	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachua de Soto		Tepeji del Río		Tula de Allende	
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño
Mamá	70.3	57.4	75.0	68.9	67.9	60.4	75.4	74.5	71.0	65.9
Papá	32.8	40.7	33.3	41.0	49.1	39.6	44.6	52.7	50.0	48.8
Amigas	46.9	3.7	36.7	9.8	47.2	15.1	49.2	16.4	40.3	26.8
Amigos	10.9	38.9	1.7	24.6	7.5	35.8	15.4	34.5	12.9	36.6
Maestra	28.1	13.0	21.7	14.8	41.5	28.3	35.4	21.8	32.3	26.8
Maestro	23.4	31.5	11.7	29.5	22.6	18.9	10.8	10.9	17.7	24.4
Hermana	20.3	9.3	30.0	9.8	35.8	18.9	35.4	23.6	27.4	24.4
Hermano	10.9	18.5	13.3	23.0	20.8	20.8	23.1	20.0	24.2	22.0
Directora	12.5	11.1	1.7	6.6	15.1	7.5	0.0	5.5	11.3	9.8
Director	18.8	20.4	10.0	16.4	3.8	1.9	7.7	10.9	11.3	4.9
Vecina	3.1	0.0	5.0	1.6	1.9	3.8	6.2	3.6	1.6	4.9
Vecino	1.6	0.0	0.0	3.3	1.9	3.8	0.0	5.5	1.6	0.0
Tía	25.0	3.7	16.7	13.1	26.4	17.0	23.1	16.4	24.2	19.5
Tío	14.1	3.7	6.7	18.0	7.5	13.2	9.2	20.0	9.7	12.2
Catequista	0.0	1.9	5.0	4.9	3.8	9.4	6.2	5.5	4.8	4.9
Sacerdote	1.6	1.9	5.0	0.0	3.8	1.9	9.2	1.8	8.1	0.0
Pastor	0.0	0.0	0.0	1.6	3.8	3.8	3.1	1.8	3.2	2.4
Autoridad del	0.0	0.0	0.0	1.6	1.9	3.8	1.5	1.8	0.0	4.9
Prima	23.4	7.4	33.3	9.8	37.7	17.0	30.8	10.9	24.2	26.8
Primo	17.2	16.7	10.0	21.3	13.2	28.3	15.4	16.4	9.7	34.1
Otra persona,	18.8	22.2	21.7	23.0	22.6	22.6	9.2	16.4	30.6	14.6

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo*, base de datos 2012.

Pachuca de Soto es el municipio que tiene los porcentajes más altos de niñas y niños que no han agredido a sus compañeros con 71.2 y 56.6% respectivamente; mientras que Tepeji del Río es el municipio donde las niñas y niños declararon que sí han agredido a sus compañeros con porcentajes de 59.7 y 64.2% respectivamente.

Gráfica 5. Distribución porcentual de los alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria si han sido o no agredidos por otro compañero, por municipio y sexo del entrevistado

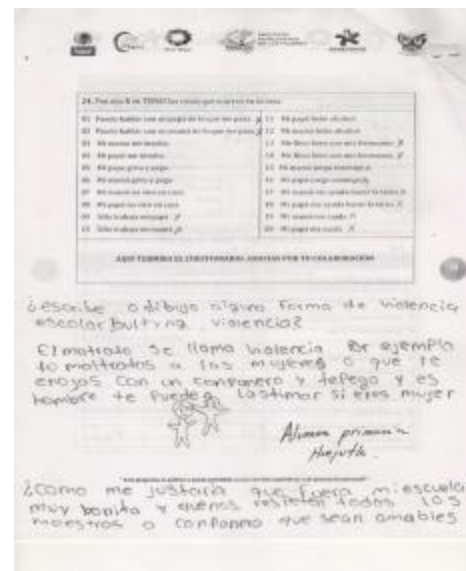


Fuente: Elaboración propia con base en Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo, base de datos 2012

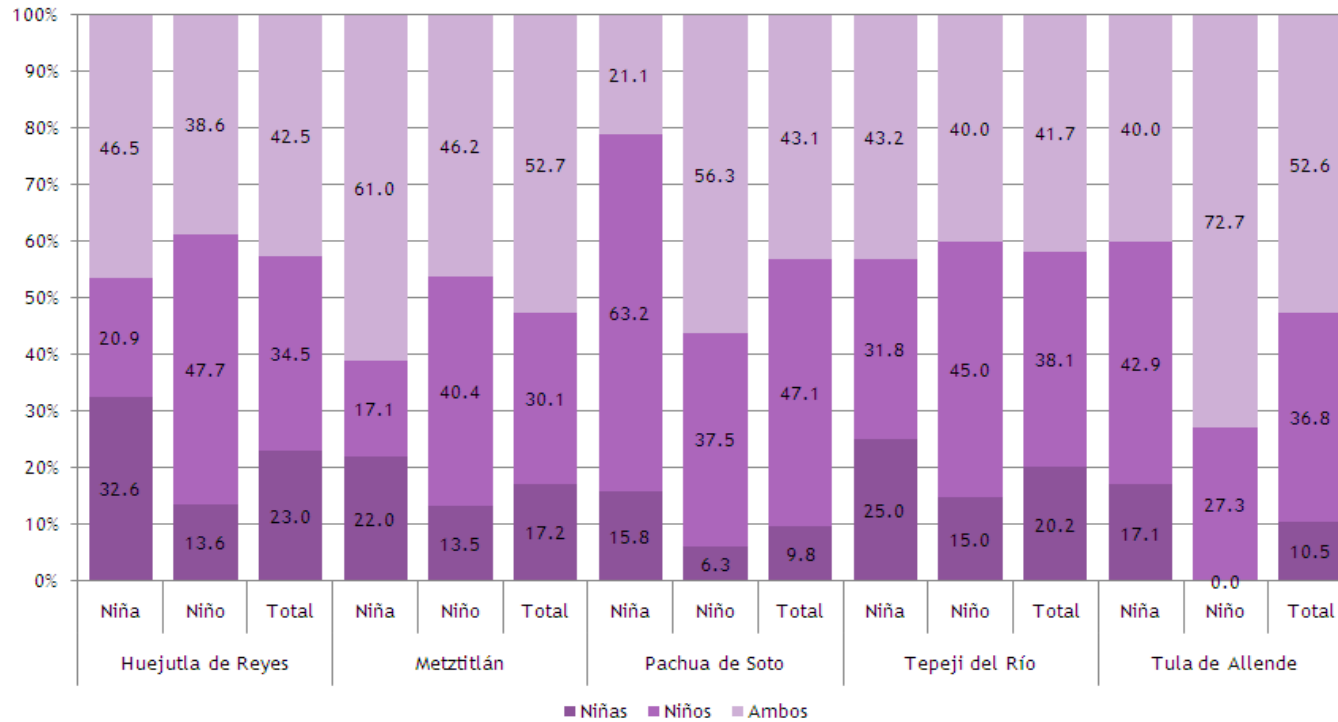
En lo que respecta a los porcentajes de a quién agrede más las niñas y los niños en la escuela, en el caso de las niñas, se observa que en su mayoría agreden tanto a niñas como a niños; siendo Metztlitlán el municipio con mayor incidencia con 61%, seguido de Huejutla de Reyes con 46.5%. Las niñas agreden menos a compañeras de la escuela de su mismo sexo ya que los porcentajes son de alrededor del 20%, destaca Huejutla de Reyes en donde el 32.6% de las niñas molesta a otras niñas.

Los niños agreden más a niñas y niños por igual, en Tula de Allende con el 72.7%, seguido de Pachuca de Soto con el 56.3%.

El porcentaje de niños que agreden a niñas no supera el 15% en los cinco municipios, y en Tula de Allende el porcentaje es cero; mientras que el porcentaje de niños que agreden a otros compañeros de su mismo sexo es más significativo en los cinco municipios ya que tiene porcentajes de entre 30 y 40%, siendo la excepción Tula de Allende con el porcentaje más bajo, 27.3 %.



Gráfica 6. Distribución porcentual de los alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria que respondieron a quien han agredido, por municipio y sexo del entrevistado



Fuente: Elaboración propia con base en Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo, base de datos 2012

En cuanto a las **razones por las que niñas y niños han agredido a sus compañeros en la escuela** tenemos que: las niñas han agredido a otros compañeros porque las han insultado, en Tepeji del Río esta es la principal causa de las agresiones a otros compañeros con 53.8%, le siguen "porque hablaron mal de mí" con porcentajes que van de 6.3 % en Huejutla de Reyes, hasta 38.5 % en Tepeji del Río, el que hablen mal de la familia de las niñas también influye para que éstas agredan a sus compañeros puesto que en Tepeji del Río alcanza el 40 % y finalmente el 43.8% de las niñas de Huejutla de Reyes agreden a sus compañeros por otras causas (porque no quieren que ellas jueguen, porque se burlan de ellas, porque les dicen groserías).

“Yo me he defendido, porque se burlan de mi porque dicen que no tengo papá, pero mi papá se murió cuando yo era chiquito por eso vivimos con mi tía”, a mi no me gusta pelear pero me enoja cuando me empiezan a decir de cosas o se burlan de mi.”

Alumno 10 años, primaria Tula de Allende

“Los niños siempre están en las cachas jugando, cuando nosotras queremos también jugar, nos avientan la pelota o nos empujan, nosotras los correteamos y les pegamos para que nos dejen jugar”

Alumna 12 años, Huejutla

En el caso de los niños, agreden a otros compañeros porque estos los insultaron, Tepeji del Río tiene el porcentaje más alto con 54.5%, seguido de Metztitlán con el 50.8 %. Otra causa por la que los niños agreden a sus compañeros es por defenderse de un golpe, al menos eso considera el 34.1% de los niños en Tula de Allende. Al igual que las niñas, los niños agreden a sus compañeros porque hablan mal de ellos, siendo los municipios de Tula de Allende (51.2%) y

Metztitlán (39.3%) los que tienen los más altos porcentajes y finalmente el 41.5% de los niños de Tula de Allende dijo que molesta a sus compañeros porque se burlan de su familia.

24. Pasa una X en TODOS los casos que ocurren en tu casa

<input checked="" type="checkbox"/> Puede hablar con mi papá de lo que me pasa	<input type="checkbox"/> Mi papá bebe alcohol
<input checked="" type="checkbox"/> Puede hablar con mi mamá de lo que me pasa	<input type="checkbox"/> Mi mamá bebe alcohol
<input type="checkbox"/> Mi papá me castiga	<input type="checkbox"/> Mi mamá bebe con otros hombres
<input type="checkbox"/> Mi papá me golpea	<input type="checkbox"/> Mi mamá grita con otros hombres
<input type="checkbox"/> Mi mamá grita y pega	<input type="checkbox"/> Mi papá juega con otros
<input type="checkbox"/> Mi mamá me castiga	<input type="checkbox"/> Mi mamá me ayuda hacer la tarea
<input type="checkbox"/> Mi mamá me golpea	<input type="checkbox"/> Mi papá me ayuda hacer la tarea
<input type="checkbox"/> Solo trabajo en casa	<input type="checkbox"/> Mi mamá me castiga
<input type="checkbox"/> Solo trabajo en escuela	<input type="checkbox"/> Mi papá me castiga

AGÍ TERMINA EL CUESTIONARIO. GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

escribe o dibuja alguna forma de violencia escolar bullying me angustia me da vergüenza me dicen aladas me castigan me golpean solo trabajo en casa

Alumno Pirmoch Huejilla

24. Pasa una X en TODOS los casos que ocurren en tu casa

<input checked="" type="checkbox"/> Puede hablar con mi papá de lo que me pasa	<input type="checkbox"/> Mi papá bebe alcohol
<input checked="" type="checkbox"/> Puede hablar con mi mamá de lo que me pasa	<input type="checkbox"/> Mi mamá bebe alcohol
<input type="checkbox"/> Mi mamá me castiga	<input type="checkbox"/> Mi mamá bebe con otros hombres
<input type="checkbox"/> Mi papá me golpea	<input type="checkbox"/> Mi mamá grita con otros hombres
<input type="checkbox"/> Mi mamá grita y pega	<input type="checkbox"/> Mi papá juega con otros
<input type="checkbox"/> Mi mamá me castiga	<input type="checkbox"/> Mi mamá me ayuda hacer la tarea
<input type="checkbox"/> Mi mamá me golpea	<input type="checkbox"/> Mi papá me ayuda hacer la tarea
<input checked="" type="checkbox"/> Solo trabajo en casa	<input type="checkbox"/> Mi mamá me castiga
<input checked="" type="checkbox"/> Solo trabajo en escuela	<input type="checkbox"/> Mi papá me castiga

AGÍ TERMINA EL CUESTIONARIO. GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

escribe o dibuja alguna forma de violencia escolar bullying como justicia juego mi escuela que juego muy respetoso y muy estudiante

Alumno primario Huejilla



Alumnas y alumnos primaria, Pachuca de Soto

Cuadro 10. Distribución porcentual de las razones por las que los alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria han agredido a sus compañeros, por municipio y sexo del alumno

	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachua de Soto		Tepeji del Río		Tula de Allende	
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño
Porque me insultaron	15.6	27.8	33.3	50.8	32.1	34.0	53.8	54.5	32.3	43.9
Por defenderme de un golpe	0.0	7.4	10.0	24.6	15.1	28.3	13.8	20.0	11.3	34.1
Por jugar	1.6	1.9	18.3	16.4	13.2	17.0	18.5	20.0	9.7	14.6
Porque hablaron mal de mí	6.3	1.9	28.3	39.3	20.8	22.6	38.5	38.2	24.2	51.2
Por defender a alguien más	3.1	1.9	16.7	16.4	9.4	17.0	26.2	21.8	12.9	26.8
Porque se burlaron de mi físico	1.6	1.9	10.0	16.4	15.1	11.3	10.8	23.6	4.8	12.2
Porque hablaron mal de mi familia	7.8	5.6	21.7	39.3	13.2	18.9	40.0	30.9	21.0	41.5
Para que me respeten	4.7	0.0	8.3	11.5	5.7	9.4	6.2	5.5	6.5	14.6
Porque es divertido	0.0	1.9	1.7	1.6	0.0	5.7	3.1	5.5	1.6	7.3
Para que mis amigas (os) no me dejen de hablar	1.6	0.0	1.7	3.3	1.9	0.0	4.6	3.6	1.6	2.4
Porque me dijeron mis compañeras (os) de escuela que lo	0.0	3.7	1.7	1.6	0.0	9.4	3.1	5.5	1.6	4.9
Otro	43.8	37.0	21.7	23.0	13.2	17.0	9.2	14.5	17.7	17.1

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo*, base de datos 2012.

Algunos elementos a considerar para el análisis de la violencia que viven niñas y niños en primarias

Un factor que incide de forma directa en los tipos y frecuencia de las formas de agresión son “las diferencias” principalmente por sexo, edad, condición económica, habilidades para agredir físicamente.

Tanto en municipios urbanos como los rurales es mayor la frecuencia de violencia física y verbal entre niños, en algunas ocasiones las niñas reaccionan y agreden porque las insultan o por defender su mochila y útiles escolares.

Sobre las reacciones que tienen niñas y niños hay una diferencia de sexo, porque como observamos en los datos estadísticos, los niños reaccionan frente a las agresiones con ataques físicos y verbales, en tanto que las niñas en su mayoría no confrontan y denuncian la situación.

La variable género resulta relevante para entender la incidencia y formas de agresión entre niñas y niños, porque como ya se ha expuesto en los datos, en el maltrato y agresión entre pares, hay más víctimas masculinas que femeninas. Debido a qué en términos generales, los niños son quienes agreden más a sus compañeras y compañeros, a través apodos, hablar mal de otras y otros, amenazar, hacer menos, excluir, ignorar, romper las cosas de otras y otros, robar dinero de otros y golpear.

Algunas niñas y niños de municipios urbanos comentaron que las agresiones que se ejercen en la escuela se debe a las caricaturas (sobre todo series japonesas) y algunas series televisivas, en tanto, las y los niños de municipios rurales

señalaron que los niños son agresivos, por el hecho de mostrar que son más fuertes y que pueden controlar a las/os demás.

“Los niños no peleamos sólo nos defendemos para que otros no nos molesten, porque si te dejas la primera vez, te agarran de bajada y se burlan de ti, por eso debemos pelear para que nos respeten y no nos molesten”

Alumno 13 años, primaria Huejutla de Reyes

“Yo sólo me defiendo como Mirck el personaje de mi juego de Nintendo donde ganas puntos si exterminas a los demás, cada vez te haces más fuerte si peleas con los demás, tus armas tienen más poder y todos te respetan, por eso yo no me dejo de nadie”

Alumno 12 años, primaria Pachuca de Soto

En las primarias en municipios urbanos entre las niñas se destaca el bullying de exclusión, es decir “la ley del hielo”, donde una o un grupo asilan, excluyen y discrimina a otra niña o niño. Por ejemplo por haber tenido piojos, por no llevar la marca de tenis que la mayoría utiliza, por oler mal, por ser tímida (o).

En términos generales, se identificó que sí hay una diferencia entre las formas y prácticas de violencia en el ámbito escolar en municipios rurales y urbanos.

CONTEXTO RURAL		CONTEXTO URBANO	
TIPO DE VIOLENCIA	QUIEN LA EJERCE	TIPO DE VIOLENCIA	QUIEN LA EJERCE
Empujones, coscorriones, puñetazos	Niños hacia niños	Patadas y golpes dirigidos a los órganos sexuales. Utilización de navajas.	Niño hacia niños
Jalones de cabellos	Niñas hacia niñas	Empujones, romper o tirar las cosas	Niños hacia niñas
Romper y tirar los objetos personales, Rayar o pintar los cuadernos	Niñas hacia niñas	Romper o tirar las cosas	Niñas a niñas
Escondido o quitado las cosas	Niño hacia niños	Escondido o quitado las cosas	Niño hacia niños
CONTEXTO RURAL		CONTEXTO URBANO	
TIPO DE VIOLENCIA	QUIEN LA EJERCE	TIPO DE VIOLENCIA	QUIEN LA EJERCE
Poner apodos, burlarse por su apariencia	Niño a niñas y niños	Poner apodos, burlarse por alguna discapacidad, color de piel, preferencia sexual o por hablar una lengua indígena, por venir de otro lugar	Niño a niño y niñas
Te han hecho enojar por insultar (papás alcohólicos o que han	Niño a niñas y niños	Te han hecho enojar por insultar (por no tener papá, por haber	Niños a niñas y niños

migrado a otro lugar, por vivir con familiares)		tenido piojos y por no llevar tenis de marca).	
CONTEXTO RURAL		CONTEXTO URBANO	
TIPO DE VIOLENCIA	QUIEN LA EJERCE	TIPO DE VIOLENCIA	QUIEN LA EJERCE
Te han hecho llorar (por no dejarte participar en los juegos, porque otra niña dijo que no te hablaran las demás o por alguna discapacidad).	Niño a niñas y niños	Te han hecho llorar (por no dejarte participar en los juegos, porque trabajan sus papas, por no traer dinero para comprar en el recreo, por vivir sólo con mis abuelos porque mis papas trabajan en otro lugar, o porque mi papá no vive con nosotros, porque mi papá y mamá no van a las juntas de la escuela)	Niños a niñas y niños
Te han dicho groserías (por ser niña y porque no usas zapatos)	Niños a niñas	Te han dicho groserías (por ser niña y haber tenido piojos)	Niños a niñas
Te han insultado por tu color de piel	Niño hacia niñas y niños	Te han insultado por tu color de piel	Niña hacia niñas.

4.2 Violencia y maltrato entre iguales: En el ámbito escolar de secundarias

En este apartado se presenta un análisis sobre las y los alumnos de secundaria de los municipios de Huejutla de Reyes, Metztlán, Tepeji del Río, Tula de Allende y Pachuca de Soto donde, al igual que en primaria, se eligieron al azar cuatro secundarias, en total se aplicaron 480 cuestionarios, 30 cuestionarios (15 para mujeres y 15 para hombres) por grado escolar (1ro. 2do y 3er grado). Con ello, se logró entrevistar a 240 alumnas y 240 alumnos.

Se muestra de forma detalla, que las formas de violencia y maltrato que se registran con mayor frecuencia entre las y los alumnos de secundaria son: Las agresiones verbales, esconderse las cosas, chantajear y violencia durante la relación de noviazgo.

Cabe señalar que a diferencia de las primarias, en las secundarias existe una invisibilización de la violencia, sobre todo la que se ejerce contra las mujeres, debido a que en la mayoría de las ocasiones justifican rebeldía con agresión, amor con celos, interés con control, donde el silencio permite la naturalización de la convivencia violenta a través del maltrato.



Alumnas, alumnos secundaria Tepeji del Río



Alumnas, alumnos secundaria Tula de Allende

Formas de agresión y violencia entre pares

El porcentaje de agresiones verbales que reciben las y los alumnos en la escuela es, en su mayoría, por parte de algún compañero hombre, en los cinco municipios seleccionados oscila entre el 30 y 60% del total de las y los entrevistados; tanto alumnos como alumnas coincidieron que, son los hombres quienes agreden verbalmente con mayor frecuencia a las y los compañeros.

Es importante observar, que aunque sea un porcentaje bajo, en Huejutla de Reyes se tiene que 4 de cada 100 niñas y 5 de cada 100 niños reciben agresiones verbales **por parte de la maestro.**



Alumna y alumno, secundaria Tula de Allende

Cuadro 11. Porcentaje de agresiones verbales (insultos, apodos, burlas y bromas) que reciben los alumnos en la escuela por parte de maestros, compañeros de clase, directores, prefectos, etc., por municipio y sexo de los alumnos de secundaria

	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Algún maestro	4.6	5.5	1.9	3.3	3.4	1.6	2.4	2.1	0.0	3.9
Alguna maestra	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	1.6	0.0	0.0	8.6	2.6
Algún compañero	33.8	56.4	55.8	59.0	39.0	49.2	24.4	58.3	34.3	44.7
Alguna compañera	24.6	9.1	32.7	24.6	20.3	9.5	9.8	14.6	24.3	17.1
El director	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
La directora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El prefecto	1.5	0.0	5.8	1.6	5.1	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0
La prefecta	0.0	1.8	3.8	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Conserje	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Nadie	53.8	43.6	40.4	34.4	50.8	44.4	70.7	39.6	55.7	46.1
Otro. Cuéntanos	4.6	0.0	1.9	3.3	3.4	3.2	2.4	2.1	1.4	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

Las agresiones físicas también son propias de los hombres hacia las y los demás, esto se observa en el cuadro 12, en el que, en los cinco municipios seleccionados se tiene un porcentaje elevado de alumnos entrevistados que piensa que son los hombres quienes agreden físicamente más respecto a las mujeres.

Cuadro 12. Porcentaje de agresiones físicas que reciben los alumnos en la escuela por parte de maestros, compañeros de clase, directores, prefectos, etc., por municipio y sexo de los alumnos de secundaria

	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Algún maestro	3.1	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	6.3	1.4	2.6
Alguna maestra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	0.0	1.3
Algún compañero	36.9	50.9	36.5	63.9	37.3	54.0	36.6	60.4	35.7	60.5
Alguna compañera	27.7	12.7	30.8	24.6	11.9	15.9	12.2	22.9	27.1	21.1
El director	0.0	0.0	1.9	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0	1.4	1.3
La directora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El prefecto	0.0	0.0	3.8	1.6	3.4	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
La prefecta	0.0	0.0	5.8	0.0	5.1	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Conserje	0.0	0.0	1.9	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nadie	50.8	47.3	51.9	36.1	49.2	42.9	63.4	33.3	51.4	30.3
Otro. Cuéntanos	1.5	1.8	1.9	1.6	1.7	3.2	0.0	2.1	1.4	2.6

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012



Hay que tener en cuenta que la mayor situación de violencia entre los hombres y las mujeres de nivel secundaria, es esconderse las cosas entre ellos; al respecto, el cuadro 13 muestra que en todos los municipios seleccionados, 5 de cada 10 de las y los alumnos han recibido alguna vez una agresión de este tipo por parte de sus compañeros hombres.

Cuadro 13. Porcentaje de robos o daños en los objetos personales que reciben los alumnos en la escuela por parte de maestros, compañeros de clase, directores, prefectos, etc., por municipio y sexo de los alumnos de secundaria

	Huejutla de Reyes		Metztlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Algún maestro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Alguna maestra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	1.4	1.3
Algún compañero	38.5	43.6	59.6	62.3	50.8	60.3	39.0	45.8	41.4	71.1
Alguna compañera	27.7	12.7	36.5	18.0	20.3	11.1	17.1	10.4	32.9	15.8
El director	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3
La directora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El prefecto	0.0	0.0	3.8	1.6	3.4	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
La prefecta	1.5	0.0	3.8	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Conserje	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nadie	47.7	50.9	38.5	34.4	42.4	34.9	51.2	45.8	47.1	25.0
Otro. Cuéntanos	3.1	1.8	1.9	3.3	3.4	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

Otra de las formas de violencia que se presentan con mayor frecuencia, es cuando se aísla o excluye a un alumno o alumna, en el cuadro 14, se observa que las alumnas reciben con mayor frecuencia algún tipo de exclusión por parte de otras mujeres y de forma análoga, los alumnos reciben algún tipo de aislamiento por parte de los hombres. Estas diferencias en el porcentaje son las mismas en los cinco municipios seleccionados. Hay que decir, que en Metztlán y en Tula de Allende, alrededor del 6% de las y los entrevistados han sido aisladas (os) y excluidas (os) por parte de algún maestro o maestra.



Alumna, secundaria Huejutla de Reyes



Alumnas y alumnos, secundaria Pachuca

47. Estado de acuerdo de los siguientes hechos y cosas con sus 2 entrevistados

Hecho	Alumno	Alumna	Las Alumnas
1) Tener un compañero del mismo sexo a quien se le llama		X	
2) Ser excluido o excluida de actividades o eventos de la escuela	X	X	
3) Tener un amigo o amiga a quien se le llama por un nombre que no es el suyo	X		
4) Excluirse de parte del grupo			X
5) Compartir algún secreto personal (fotografía o correo electrónico)	X		
6) Ser excluido o excluida de actividades de la escuela	X		
7) Ser excluido o excluida de actividades de la escuela		X	
8) Ser excluido o excluida de actividades de la escuela	X		

48. Escríbe o dibuja alguna situación de violencia escolar que haya dado en tu escuela

que hay abusos que los chicos maltratan a las chicas o al revés lo tengo una hermana que se suicidó por un chico de 14 ella tenía 17 años y yo pienso que fue algo muy mal y cuando pienso en ello lloro.

Alumna secundaria Tula de Allende

Cuadro 14. Porcentaje de violencia social (aislar o excluir a un alumno o alumna del grupo y hacer partícipes del maltrato a otros alumnos) que reciben los alumnos en la escuela por parte de maestros, compañeros de clase, directores, prefectos, etc., por municipio y sexo de los alumnos de secundaria

	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Algún maestro	3.1	3.6	0.0	6.6	1.7	3.2	0.0	0.0	7.1	2.6
Alguna maestra	0.0	0.0	1.9	1.6	0.0	0.0	2.4	0.0	5.7	5.3
Algún compañero	6.2	14.5	21.2	27.9	16.9	22.2	4.9	16.7	25.7	14.5
Alguna compañera	10.8	10.9	23.1	16.4	25.4	12.7	14.6	16.7	18.6	10.5
El director	0.0	0.0	1.9	1.6	1.7	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
La directora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El prefecto	0.0	0.0	1.9	1.6	1.7	1.6	0.0	0.0	1.4	0.0
La prefecta	0.0	0.0	3.8	1.6	5.1	0.0	0.0	0.0	2.9	0.0
Conserje	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nadie	83.1	74.5	69.2	55.7	64.4	58.7	80.5	77.1	60.0	72.4
Otro. Cuéntanos	0.0	0.0	0.0	1.6	1.7	1.6	2.4	0.0	1.4	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

Las amenazas con arma no son tema de preocupación en los municipios seleccionados, ya que en casi todos, aproximadamente el 90 % de las y los entrevistados nadie los ha amenazado con un arma. Aunque es preciso señalar que en Metztitlán 5 de cada 100 alumnos, en Pachuca de Soto 6 de cada 100 alumnos y en Tula de Allende 8 de cada 100 alumnos ha recibido amenazas con un arma por parte de algún compañero.

Cuadro 15. Distribución porcentual de las amenazas con arma u objetos que reciben los alumnos en la escuela por parte de maestros, compañeros de clase, directores, prefectos, etc., por municipio y sexo de los alumnos de secundaria

	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Algún maestro	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	1.6	2.4	0.0	0.0	0.0
Alguna maestra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0
Algún compañero	0.0	0.0	1.9	4.9	1.7	6.3	2.4	4.2	2.9	7.9
Alguna compañera	1.5	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3	2.6
El director	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
La directora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El prefecto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
La prefecta	0.0	0.0	1.9	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Conserje	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nadie	96.9	96.4	96.2	86.9	93.2	87.3	90.2	91.7	94.3	86.8
Otro. Cuéntanos	1.5	0.0	0.0	1.6	0.0	3.2	2.4	0.0	0.0	2.6

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

“El otro día en los baños se estaban peleando uno sacó una navaja, todos nos empezamos a empujar y la navaja quien sabe donde quedó, llegó un maestro y todos nos salimos corriendo, si hay compañeros que traen navajas.”

Alumno, secundaria Pachuca de Soto.



Los hombres son los que han chantajeado alguna vez a las y los alumnos, esto se traduce en que el porcentaje de alumnas y alumnos que han sido chantajeados por un compañero, sea mayor respecto a si han sido chantajeados por parte de una compañera. Se precisa que en Huejutla de Reyes el 5.5 y el 3.6 % de los alumnos han sido chantajeados por algún maestro y alguna maestra respectivamente.

Cuadro 16. Distribución porcentual de los alumnos que han sido obligados a hacer algo en contra de su voluntad por parte de maestros, compañeros de clase, directores, prefectos, etc., por municipio y sexo de los alumnos de secundaria

	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Algún maestro	3.1	5.5	1.9	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	1.4	1.3
Alguna maestr	0.0	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Algún compañ	6.2	16.4	11.5	16.4	13.6	11.1	2.4	10.4	8.6	10.5
Alguna compa	10.8	7.3	7.7	4.9	3.4	7.9	2.4	10.4	11.4	1.3
El director	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
La directora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El prefecto	0.0	1.8	1.9	0.0	1.7	1.6	0.0	0.0	1.4	0.0
La prefecta	0.0	0.0	1.9	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Conserje	0.0	3.6	0.0	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0
Nadie	84.6	74.5	78.8	73.8	78.0	79.4	92.7	77.1	81.4	82.9
Otro. Cuéntan	0.0	0.0	1.9	3.3	0.0	1.6	0.0	2.1	1.4	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

Siguiendo los tipos de violencia que existen, a continuación se presenta un tipo de violencia por medio de la tecnología. El alto porcentaje en la categoría de que nadie molesta a los alumnos o a las alumnas con el celular, mails, chat y/o redes sociales, es importante destacar, que Tula de Allende, tiene el más alto porcentaje respecto a los otros cuatro municipios, en cuanto a si un alumno es molestado por los medios antes mencionados por un compañero.

Cuadro 17. Porcentaje de las y los alumnos que han sido obligados a hacer algo en contra de su voluntad, por municipio y sexo de los alumnos de secundaria.

	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Algún maestro	0.0	0.0	1.9	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Alguna maestra	0.0	3.6	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Algún compañero	7.7	7.3	5.8	6.6	3.4	11.1	4.9	4.2	8.6	
Alguna compañera	6.2	5.5	3.8	4.9	0.0	1.6	7.3	2.1	7.1	
El director	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
La directora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
El prefecto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
La prefecta	0.0	0.0	1.9	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	
Conserje	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Nadie	89.2	87.3	86.5	86.9	86.4	87.3	90.2	87.5	84.3	
Otro. Cuéntanos	0.0	0.0	1.9	1.6	1.7	0.0	0.0	4.2	5.7	

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

En el cuestionario, se contextualizaron cuatro situaciones, donde las y los alumnos debían elegir tres posibles respuestas: estaba bien, estaba mal o que no sabían; con lo cual, se muestra el nivel de sensibilización de las y los alumnos ante una situación de discriminación. Las situaciones fueron las siguientes:

Situación 1. Dos alumnos no se llevan bien. Uno de ellos no le hace nada al otro, pero el otro se comporta de un modo violento con el primero, pegándole e insultándolo por hablar náhuatl. En ocasiones, incluso le quita o roba sus cosas, sus materiales escolares, ropas, dinero, etc. A veces lo hace aprovechando un descuido y otras por la fuerza.

Situación 2. Dos alumnas están en el recreo mirando a otra alumna, se ríen y burlan de ella porque dicen que su chamarra es pirata.

Situación 3. En el salón de clases piden que formen grupos, nadie quiere trabajar con un compañero porque dicen que le gustan los hombres.

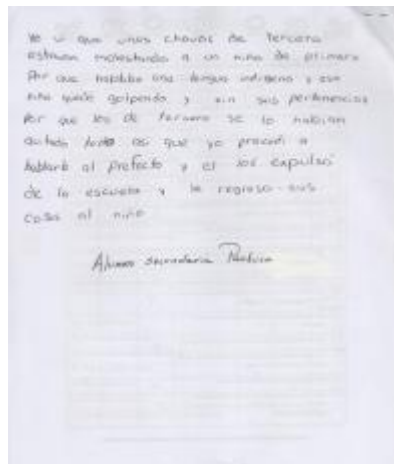
Situación 4. Un compañero está un poco extrañado porque observa que sus compañeras(os) hacen comentarios y risitas a sus espaldas. Él no sabe por qué sus compañeros tienen esa actitud con él. Pero es porque otra compañera ha estado diciendo que él es "distinto" porque tiene un color de piel más oscura y en su familia es de un municipio indígena.

En el caso de cada una de las situaciones se resaltarán el porcentaje de alumnas y alumnos que consideran que está bien un acto de violencia o discriminación ante una persona. Se observa que en Pachuca de Soto y en Tepeji del Río, 5 de

cada 100 mujeres jóvenes no sabe si está bien o mal que un niño moleste al otro, lo agrede física y verbalmente así como que en ocasiones le quite o robe sus cosas.

Respecto a la situación donde las niñas se burlan de otra por traer una chamarra pirata, es en Tepeji del Río de Ocampo donde el 4.2% de los alumnos cree que está bien que suceda esto.

La discriminación respecto a la preferencia sexual del alumno o alumna, no está permeada por algún tipo de prejuicio, excepto en Tepeji del Río de Ocampo, donde 4.2 de las alumnas y 4.3 de los alumnos, respectivamente, consideran que está bien que en el salón de clases, cuando se pidan formar grupos haya algún tipo de discriminación.



Es importante señalar que en Huejutla de Reyes, el 1.5 y 3.6 % de las alumnas y los alumnos, respectivamente, consideran que las personas con piel más oscuras sean "distintas" a las demás y se le etiquete por su color de piel. Lo mismo sucede en Tepeji del Río de Ocampo, 4 de cada 100 alumnos considera que está bien realizar este tipo de discriminación.

SEXO	Grado	Edad	Tipo de escuela
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Alumna Sarantana
T. de

Indicaciones para el trabajo de campo
El trabajo de campo se realiza en un terreno
de la granja de la escuela y se debe
realizar en las horas de recreo. El trabajo
debe ser realizado como un juego.
A los niños se les debe explicar el
objetivo de la actividad.
Se debe explicar a los niños el
objetivo de la actividad y
se debe explicar a los niños

*Alumna Secundaria
Teresa Pacheco*

En un terreno de la granja de la escuela
se debe realizar el trabajo de campo
en las horas de recreo y se debe
realizar como un juego. El trabajo
debe ser realizado como un juego.
A los niños se les debe explicar el
objetivo de la actividad.
Se debe explicar a los niños el
objetivo de la actividad y
se debe explicar a los niños

Alumna Secundaria Tula

Cuadro 18. Distribución porcentual de la opinión de las y los alumnos acerca de cuatro situaciones en particular; por municipio y sexo de los alumnos 2012

		Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Situación 1	Está bien	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	1.4	1.3
	Está mal	100.0	100.0	96.2	91.8	94.9	96.8	95.1	89.6	94.3	94.7
	No sé	0.0	0.0	1.9	3.3	5.1	1.6	4.9	8.3	4.3	3.9
Situación 2	Está bien	1.5	0.0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2	2.9	1.3
	Está mal	98.5	100.0	96.2	95.1	96.6	93.7	97.6	91.7	94.3	88.2
	No sé	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	4.8	2.4	4.2	2.9	10.5
Situación 3	Está bien	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	1.6	0.0	4.2	4.3	2.6
	Está mal	100.0	98.2	96.2	91.8	96.6	93.7	92.7	87.5	92.9	89.5
	No sé	0.0	1.8	0.0	1.6	1.7	3.2	7.3	8.3	2.9	7.9
Situación 4	Está bien	1.5	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2	1.4	2.6
	Está mal	98.5	94.5	94.2	91.8	94.9	93.7	92.7	83.3	92.9	93.4
	No sé	0.0	1.8	3.8	3.3	5.1	4.8	7.3	12.5	5.7	3.9

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

En el cuadro 19 se observa que los hombres son los que reciben más críticas por su apariencia (de "joto", en este caso hombres) por parte de sus compañeros; el porcentaje de las mujeres (las que reciben críticas por "marimachas" en caso de mujeres) no es tan elevado como el de los hombres.



Dibujo de alumnas, alumnos secundaria Pachuca de Soto



Dibujo de alumnas, alumnos secundaria Pachuca de Soto



Dibujo de alumnas, alumnos secundaria Tepeji del Río

Cuadro 19. Distribución porcentual de los alumnos que han sido criticados por su apariencia (“marimacha ó “joto”) por parte de maestros, compañeros de clase, directores, prefectos, etc., por municipio y sexo de los alumnos de secundaria

	Huejutla de Reyes		Metztlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Algún maestro	0.0	1.8	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3
Alguna maestra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0
Algún compañero	6.2	18.2	17.3	32.8	16.9	20.6	4.9	25.0	8.6	14.5
Alguna compañera	4.6	3.6	9.6	6.6	6.8	4.8	7.3	4.2	8.6	2.6
El director	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
La directora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El prefecto	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
La prefecta	0.0	0.0	1.9	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Conserje	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nadie	89.2	81.8	78.8	57.4	74.6	71.4	85.4	72.9	88.6	81.6
Otro. Cuéntanos	0.0	0.0	0.0	1.6	1.7	1.6	2.4	0.0	2.9	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*



Alumno secundaria, Pachuca de Soto



Alumnos secundaria, Pachuca de Soto

Es importante observar, el elevado porcentaje de alumnas y alumnos, expresaron que nadie, las y los ha acosado sexualmente. No obstante, existen municipios como Pachuca de Soto, Metztlán y Huejutla de Reyes, donde el 15% de las alumnas mencionan, que sí han sido víctimas de acoso sexual por parte de un compañero.

Cuadro 20. Distribución porcentual de los alumnos que han sido acosados sexualmente por parte de maestros, compañeros de clase, directores, prefectos, etc., por municipio y sexo de los alumnos de secundaria

	Huejutla de Reyes		Metztlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Algún maestro	0.0	0.0	1.9	0.0	3.4	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Alguna maestra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Algún compañero	15.4	5.5	13.5	9.8	15.3	4.8	0.0	2.1	7.1	1.3
Alguna compañera	1.5	0.0	1.9	6.6	3.4	3.2	0.0	0.0	2.9	1.3
El director	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
La directora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El prefecto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
La prefecta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Conserje	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0	0.0	0.0
Nadie	83.1	94.5	82.7	80.3	78.0	87.3	95.1	93.8	90.0	93.4
Otro. Cuéntanos	3.1	0.0	3.8	1.6	0.0	0.0	2.4	0.0	4.3	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

En el municipio de Huejutla de Reyes, más del 50% de los hombres y las mujeres se sienten tranquilas y tranquilos en la escuela, también, entre el 40 y 46% dice que hay una buena relación de amistad entre hombres y mujeres, así como entre el 43 y 47 % se siente integrado a su grupo, observándose esta misma distribución en Metztlán. Por otro lado existe un 7.7 y un 9.2 % de alumnas en Huejutla de Reyes señalan que se quieren cambiar de escuela, porque se sienten inseguras por personas ajenas a la escuela (ex alumnos y personas que distribuyen drogas).

“La verdad ya quiero acabar este ciclo escolar, porque me da miedo cuando salgo de la escuela y están esos vagos...nos dicen que si queremos fumar y tomar, nosotras siempre corremos, ya le contamos al director, pero él dice que las autoridades no le hacen caso. Tengo miedo porque el año pasado supimos que un ex alumno de la escuela que se había ido a Guadalajara. Regreso y como su novia andaba con otro la violo y la golpeo... nadie hizo nada, él a veces está a fuera de la escuela”.

Alumna 15 años, secundaria Huejutla de Reyes

En Pachuca de Soto el 62.7% se sienten integradas y el 52.5 % se sienten tranquilas en la escuela, 47.6 y 52.4 % de los alumnos piensa lo mismo. Esta relación de porcentajes la conserva Tepeji del Río de Ocampo.

Es importante señalar que en Tula de Allende, 2 de cada 10 alumnos, reconocieron que la violencia entre compañeros es a través de peleas, número alto si se compara con el 12 a 15 % que existe en los demás municipios.

“Un tal Ramiro es el que siempre nos amenaza, sobre todo en el recreo a la salida... nos provoca diciendo, haber, haber si eres hombrecito, demuéstralo, siempre dice groserías y pone apodosos o nos quita el dinero... o en muchas ocasiones manda a otros a pegarnos, él se siente mucho porque vivió en México y dice que pertenecía a una banda.

Alumno 13 años, secundaria Tula de Allende.



Alumnas y alumnos, secundaria, Pachuca de Soto



Alumnas y alumnos, secundaria, Pachuca de Soto

Cuadro 21. Distribución porcentual de cómo se sienten los alumnos en su salón de clases y con la relación que tienen con sus compañeros, por municipio y sexo de los alumnos de secundaria

	Huejutla de Reyes		Metztitlán		Pachuca de Soto		Tepeji del Río de Ocampo		Tula de Allende	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Me siento integrado(a) a mi grupo	43.1	47.3	51.9	45.9	62.7	47.6	61.0	41.7	64.3	
Me siento tranquilo(a) en la escuela	56.9	58.2	57.7	50.8	52.5	52.4	56.1	56.3	61.4	
Me siento inseguro(a) en la escuela	9.2	3.6	5.8	1.6	1.7	0.0	9.8	2.1	7.1	
Me quisiera cambiar de escuela	7.7	3.6	7.7	8.2	6.8	12.7	2.4	4.2	8.6	
Hay peleas entre estudiantes	12.3	14.5	17.3	16.4	11.9	15.9	12.2	12.5	21.4	
Hay una fuerte separación entre chavos y chavas	9.2	5.5	9.6	6.6	11.9	11.1	9.8	10.4	5.7	
Hay buena relación de amistad entre chavos y chavas	46.2	40.0	40.4	37.7	39.0	46.0	43.9	33.3	45.7	
Los chavos y las chavas se tratan con respeto, confianza, de igual a igual	33.8	41.8	30.8	34.4	30.5	36.5	41.5	31.3	51.4	

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

A diferencia de las primarias, la violencia sexual es una variable que caracteriza las prácticas de intimidación y maltrato de hombres hacia mujeres, en algunas ocasiones encubierta por la relación erótica – afectivas a través del noviazgo.



Alumnas, alumnos secundaria Tepeji del Río

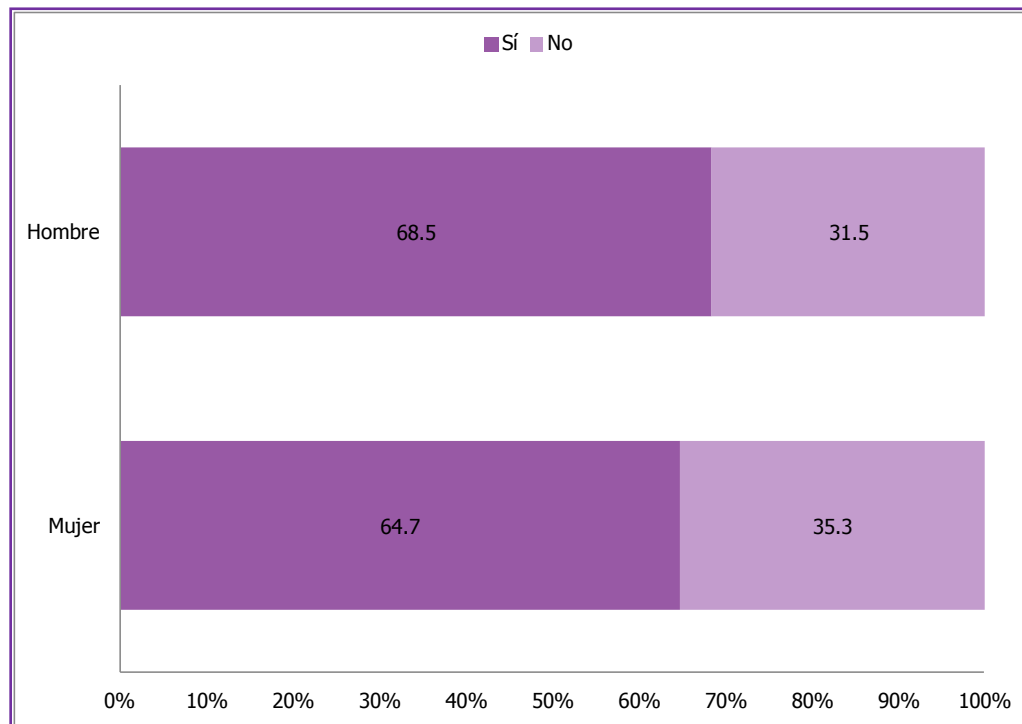


Alumnas, alumnos secundaria Tula de Allende

Noviazgo y violencia

Al preguntarles a las y los alumnos de secundaria acerca de si han o no tenido alguna relación de noviazgo, 68.5 por ciento de los hombres respondió que sí, al igual que 64.7 % de las mujeres.

Gráfica 7. Proporción de alumnas y alumnos según si han o no tenido alguna vez una relación de noviazgo, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

De acuerdo a la edad que tenían cuando tuvieron a su primer novio o novia, más de la mitad de las mujeres declaró que entre los 11 y 13 años (67%). En el caso de los hombres la edad fluctuó entre los 10 y 12 años (64.8%). También, 64 por ciento de alumnas y alumnos que han tenido novio o novia revelaron que han tenido de 1 a 3 relaciones.

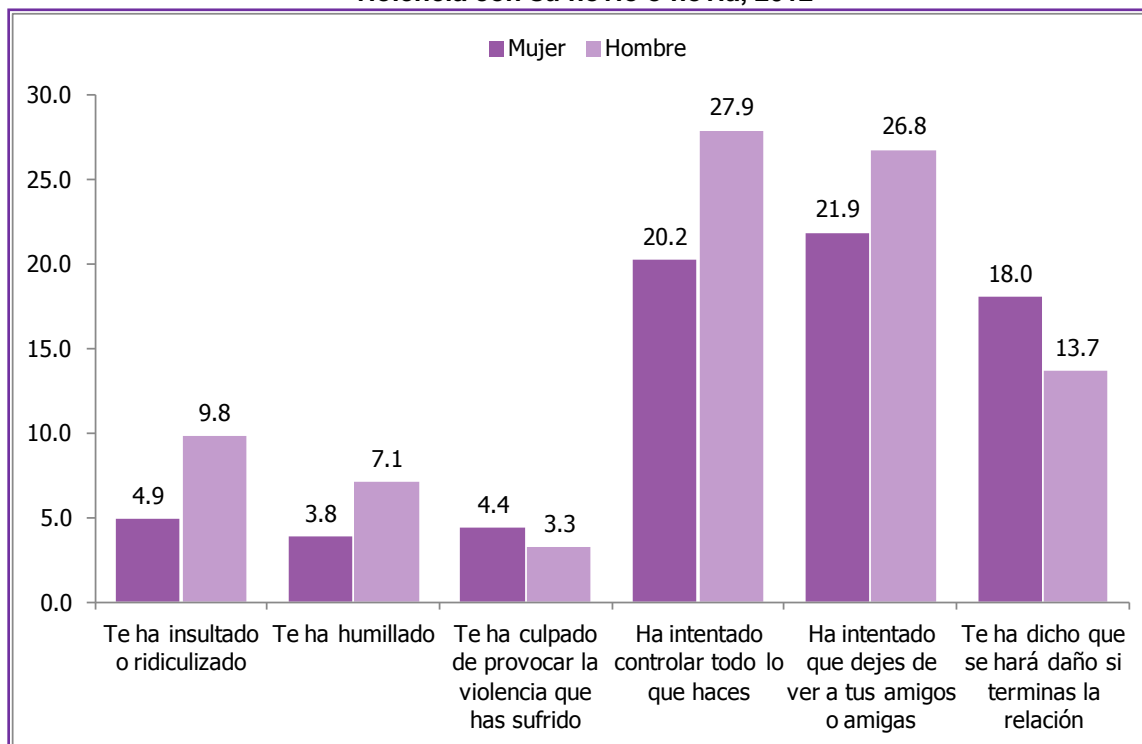
De las y los alumnos que declararon haber tenido novio(a) alguna vez, 27.9% de los hombres mencionaron que sus parejas han intentado controlar todo lo que hacen, del mismo modo 20% de las mujeres asumieron este hecho.

El 26.8% de alumnos menciona que una situación de violencia entre ellos y su novia ha sido porque ellas les prohíben ver, hablarles o salir con sus amigas y amigos.

En lo que se refiere a los insultos entre la pareja, 9.8% de las mujeres reconocieron este hecho, al igual que 4.9% de los hombres. El 7.1 por ciento de las mujeres externó que en sus relaciones de noviazgo, las han humillado, y una proporción menor de hombres afirmó haber sido víctima de humillaciones en su noviazgo.

Una de las opciones de respuesta sobre estos hechos de violencia en los que una proporción importante de alumnos y alumnas reconoció haberla vivido fue la que se refiere al chantaje; al respecto el 18% de mujeres y el 13.7% de hombres menciona que su pareja le ha dicho que se hará daño si termina la relación.

Gráfica 8. Porcentaje de alumnas y alumnos que respondieron afirmativamente a haber experimentado algunas* situaciones de violencia con su novio o novia, 2012



*En la Gráfica se muestran sólo las 6 principales situaciones a las que respondieron afirmativamente. En el siguiente Cuadro es posible observar la totalidad de las situaciones que se les preguntaron.

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

Aunque la violencia física fue declarada en una proporción menor, es preciso señalar que el 3.8% de los hombres externaron que sus novias les han pegado, así como 9.3% de las mujeres.

En el cuadro 22 se observa que lastres formas de mayor frecuencia que viven las mujeres y los hombres durante su noviazgo son los celos, lo cuales se manifiestan a través de conductas, como prohibir, controlar, hacerse algún daño si termina la relación.

Cuadro 22. Porcentaje de alumnas y alumnos que respondieron afirmativamente a haber experimentado algunas situaciones de violencia con su novio o novia, 2012

Situación de violencia	Mujer	Hombre
Ha intentado controlar todo lo que haces	20.2	27.9
Ha intentado que dejes de ver a tus amigos o amigas	21.9	26.8
Te ha dicho que se hará daño si terminas la relación	18.0	13.7
Te ha insultado o ridiculizado	4.9	9.8
Te ha pegado	3.8	9.3
Te ha dicho que te hará daño si terminas la relación	4.4	8.2
Te ha hecho sentir miedo	2.2	7.7
Te ha dicho que no vales nada	1.1	7.7
Te ha humillado	3.8	7.1
Te ha insistido en tener relaciones sexuales con él o ella aunque tú no quieres	2.7	4.4
Te ha culpado de provocar la violencia que has sufrido	4.4	3.3
Te ha obligado a tener conductas sexuales que no quieres	2.7	3.3
Te ha obligado con amenazas a hacer cosas que no quieres	1.1	2.2

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

Al preguntarles sobre lo que harían en caso de sufrir algún maltrato en su relación de noviazgo, la respuesta que dieron con mayor frecuencia las y los alumnos fue: El 70 % de las mujeres dijeron, que terminarían con la relación, así como 61.8 de los hombres.

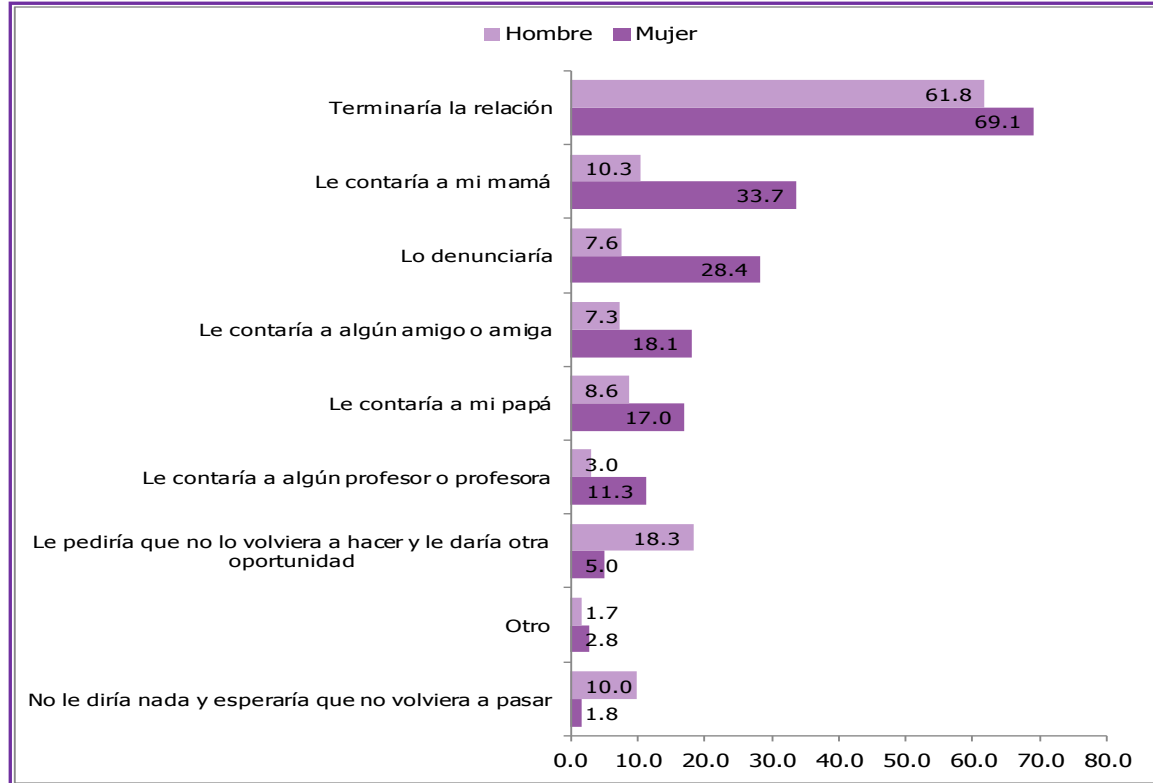
En cada una de las opciones que se presentan en la siguiente gráfica es posible ver las diferencias que existen entre lo que contestaron las alumnas y lo que respondieron los alumnos. Por ejemplo, lo que se refiere a contárselo a su mamá, denunciar, contárselo a un amigo, amiga o profesor hay una mayor proporción de mujeres que lo hacen respecto al porcentaje de hombres; las diferencias son de hasta 20 por ciento.

Los hombres respondieron que lo que harían en caso de ser violentados por sus novias es de pedirles que no lo vuelvan a hacer y darles otra oportunidad (18.3%), así como no hacer *nada* y esperar a que no volviera a pasar (10%).



Alumna y alumno, secundaria Tula de Allende

Gráfica 9. Porcentaje de alumnas y alumnos según lo que harían en caso de sufrir algún tipo de maltrato en su relación de noviazgo, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

Al preguntarles a las y los alumnos de secundaria sobre las características que les gustaría que tuviera el novio o la novia ideal los hombres respondieron en mayor proporción que fuera alegre (73.5%) y en segundo lugar que fuera guapa (55.3%). Del mismo modo, 69.7 por ciento de las mujeres respondieron que fuera alegre y en segundo lugar que fuera tierno (55.6%).

Resalta la diferencia que existe entre las mujeres y los hombres respecto a la característica de que sean trabajadores, es decir, para 36.3 por ciento de las mujeres este rasgo resulta importante, mientras que para los hombres no lo es.

En cuanto a las características que les gustaría que tuvieran sus novias (os), menos del 2% de mujeres señalaron que les gustaría que fueran agresivos, sumisos, abnegados o que tuviera dinero. El 3% de los hombres señaló que fueran abnegadas, el 2.6% que fuera agresiva o tuviera dinero. Llama la atención que el 7% de los hombres, les gustaría que su novia fuera celosa, debido a que algunos agregaron que así, se sienten tomados en cuenta, que necesitan de ellos y que son lo más importante para ellas.

Cuadro 23. Porcentaje de alumnos y alumnas según las características que les gustaría que tuviera una novia o novio, 2012

+			-		
Característica	Mujer	Hombre	Característica	Mujer	Hombre
Tierna(o)	55.6	54.6	Sumisa(o)	1.1	3.0
Alegre	69.7	73.5	Agresiva(o)	0.4	2.6
Guapa(o)	47.2	55.3	Abnegada(o)	1.8	2.0
Simpática(o)	31.7	36.4	Que tuviera dinero	1.8	2.6
Trabajador(a)	36.3	17.5	Celosa(o)	3.5	7.3

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

En este apartado podemos concluir que el orden de incidencia de maltrato y agresiones entre pares en secundaria coincide con los que se ejercen la primaria, por ejemplo las agresiones verbales, las físicas, la intimidación y el daño de objetos personales. Sin embargo, existen dos variables importantes la violencia sexual, la discriminación (prejuicios) por preferencias sexuales y por el tono de piel.

Las formas de agresión verbal y de amenazas, son ejercidas por ambos sexos, con la finalidad de generar miedo en la otra (o), debido a que ello les permite generar respeto ante sus iguales, sobre todo ser reconocidas (os) como “fuertes y rebeldes”, lo cual les da sentido de pertenencia.

Otro elemento que se destacó es que a diferencia de las primarias, las amenazas ya no sólo son verbales, sino con armas sobre todo en alumnos de 2do y 3er año de municipios con población urbana. Aunado a ello el narcomenudeo en el entorno escolar coadyuva a la impunidad donde los hombres son los principales protagonistas.

Es importante, señalar que la tendencia dominante es que el agresor o maltratador sea un hombre, las mujeres tienen un papel tan relevante como el de ellos sobre todo en las formas de exclusión y discriminación, hablar mal de las y los otros e insultar.

El 30.9% de las mujeres menciono que vive acoso sexual por parte de sus compañeros. En municipios rurales la violencia sexual se hace evidente cuando las obligan a tener relaciones sexuales fuera de las escuelas o tocarles partes de su cuerpo sin su consentimiento.

“A veces me tengo que aguantar ir al baño o cambiarme la toalla sanitaria porque los hombres en el pasillo hacen una bolita y cuando uno pasa se te abalanza y te meten la mano por donde quiera; lo hacen cuando nadie los ve”.

Alumna 16 años, secundaria Huejutla

“Me molesta mucho cuando mi novio me muestra en su celular fotos de sus ex novias, dice que lo hace para que sienta, un poco de celos y valore que él está conmigo y no con otras, la verdad eso no me gusta, no sé qué hacer, porque es mi primer novio”.

Alumna 14 años, secundaria Pachuca de Soto

“Mi amiga me conto que un día fueron varias parejas hacia el cerro, empezaron a beber y que se les acabaron las cervezas, entonces llegaron algunos trabajadores que eran albañiles quienes trabajaban en la construcción del puente que está a la entrada del municipio... ella no sabe que hablaron con su novio, pero de repente la jalo y le dijo que tenía que chuparles el pene a tres para que les compraran un cartón de cerveza, que si no lo hacía le iba a decir a su mamá que ellos ya habían tenido relaciones, ella dice que fue muy feo pero que lo hizo por miedo, todavía sigue con él, quien la humilla y le hace lo que quiere, a mi me gustaría saber cómo puedo ayudarla, porque siempre esta triste y con miedo”.

Alumna 15 años, secundaria Metztlán

CONTEXTO RURAL		CONTEXTO URBANO	
TIPO DE VIOLENCIA	QUIEN LA EJERCE	TIPO DE VIOLENCIA	QUIEN LA EJERCE
Insultos, apodos, burlas y bromas (por apariencia física, y color de piel)	Hombres hacia hombres y mujeres	Insultos, apodos, burlas y bromas (por apariencia física, discapacidad y color de piel)	Hombres hacia hombres y mujeres Maestros hacia hombres
Insultos y burlas por el tipo de ropa y zapatos que usan	Mujeres hacia mujeres	Golpes y amenazas con arma	Hombre hacia hombres
Jalones de cabello y romper objetos personales	Mujeres a mujeres	Golpes y e insultos (por la apariencia física y por un hombre o novio)	Mujeres hacia mujeres
Amenazar, insultar y agredir físicamente por un hombre o novio	Mujeres a mujeres	Chantaje	Hombres a hombres y mujeres
Agredir a golpes por su apariencia física (flaco, gordo, bajo de estatura, afeminado)	Hombre a Hombre	Celos	Mujeres a hombres
CONTEXTO RURAL		CONTEXTO URBANO	
TIPO DE VIOLENCIA	QUIEN LA EJERCE	TIPO DE VIOLENCIA	QUIEN LA EJERCE
Tocamientos a su cuerpo sin aprobación	Hombres a mujeres	Mostrar pornografía y burlarse	Hombres a hombres

Discriminación por apariencia (de "joto", en este caso hombres) e insultos	Hombres a hombres	Discriminación por apariencia (de "joto", en este caso hombres), insultos y agresiones físicas	Hombres a hombres
Violencia física e insultos y obligar a tener relaciones sexuales (sobre todo cuando han consumido alcohol)	Hombres a mujeres	Violencia física en las relaciones de noviazgo y obligar a tener relaciones sexuales	Hombres a mujeres
Celos	Mujeres a hombres	En las relaciones de noviazgo, control y celos	Mujeres a hombres
Exclusión	Mujeres a mujeres por otro hombres	Grabar peleas con el celular	Hombres a hombres y mujeres

Tanto en primarias como en secundarias urbanas y rurales, la violencia en el ámbito escolar es ejercida mayoritariamente por los hombres.

En secundarias de municipios urbanos, los maltratos, agresiones, exclusiones e intimidación, se caracterizan por ser físicas y psicológicas, los maltratos y agresiones físicas suelen ser ejercidos por golpes en órganos sexuales y armas como navajas, guantes con picos y de forma mínima (sólo se registraron cuatro casos) con pistola; el maltrato psicológico

es a través de la burla y la humillación por características físicas, sexuales y económicas, discriminación y exclusión por alguna discapacidad, color de piel y condición económica.

En secundarias de municipios rurales, los maltratos y/o agresiones se caracterizan también por ser físicas y psicológicas, golpes, insultos, descalificaciones. En casos mínimos se utilizan navajas, se registran situaciones de discriminación por sexo y condiciones económicas.

Un elemento clave tanto en alumnas y alumnos de primaria y secundaria que viven y ejercen violencia escolar es, la falta de habilidades sociales para la solución efectiva de los conflictos interpersonales.



Ilustración Web maltrato escolar

4.3 Percepción de las maestras y maestros sobre la violencia escolar entre pares

En el presente apartado se presentan las percepciones que las y los maestros de municipios urbanos y rurales tienen sobre la situación y formas en que se ejerce la violencia entre pares.

El cuadro 24 muestra la proporción de maestras y maestros que contestaron el cuestionario del estudio en cada uno de los municipios⁴¹ de Hidalgo. El 65.2%, fueron mujeres y el 34.8 % de hombres.

Por municipio se tiene que en Metztitlán se recabó información de 57.1 % de maestras y 42.9 % de maestros. En Tula de Allende 81 % correspondió a las maestras y 19% a los maestros. En Tepeji del Río con 76.2 % fueron maestras y 23.8% maestros. En Huejutla de Reyes 52.5 % maestras y 47.5 % maestros. Finalmente, en Pachuca de Soto 68.8% correspondió a maestras y 31.3 % a maestros.



Maestra, primaria Huejutla de Reyes



Maestra, Tepeji del Río

⁴¹ Por municipios se entenderá a Metztitlán, Pachuca de Soto, Tepeji del Río, Tula de Allende y Huejutla de Reyes.

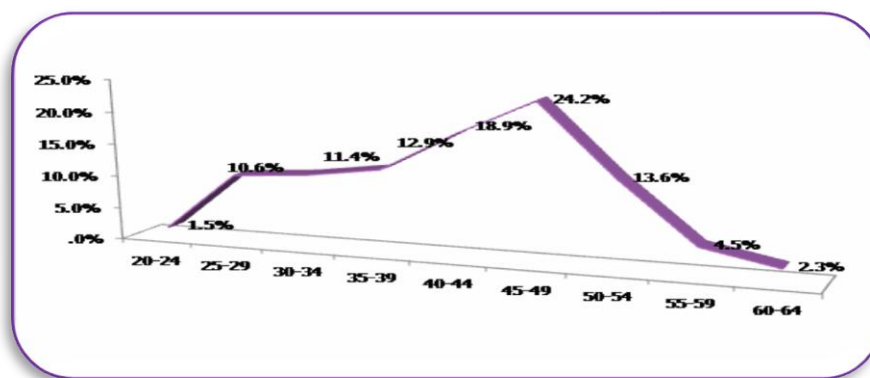
Cuadro 24 Distribución porcentual por sexo del personal docente por municipio 2012

Municipio	Maestra	Maestro	Total
Metztlán	57.1%	42.9%	100%
Pachua de Soto	68.8%	31.3%	100%
Tepeji del Río	76.2%	23.8%	100%
Tula de Allende	81.0%	19.0%	100%
Huejutla de Reyes	52.5%	47.5%	100%
Total	65.2%	34.8%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

La mayor parte de las y los entrevistados en todos los municipios declararon una edad de entre 40 y 49 años de edad. En Tepeji del Río predominan las y los maestros con un rango de edad de 34 y 40 años. En Pachuca de Soto la edad promedio se enmarca entre los 50 a 54 años de edad.

Gráfica 10. Distribución porcentual del número de docentes entrevistados por grupos de edad 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

Cuadro 25. Distribución porcentual del número de docentes por grupos de edad y municipio 2012

Grupos de edad	Metztitlán	Pachua de Soto	Tepeji del Río	Tula de Allende	Huejutla	Total
20-24				9.5%		1.5%
25-29	15.0%	3.1%	13.0%	9.5%	13.9%	10.6%
30-34	15.0%	3.1%	30.4%	9.5%	5.6%	11.4%
35-39	20.0%	12.5%	4.3%	14.3%	13.9%	12.9%
40-44	10.0%	15.6%	21.7%	19.0%	25.0%	18.9%
45-49	20.0%	28.1%	21.7%	19.0%	27.8%	24.2%
50-54	10.0%	31.3%	4.3%	9.5%	8.3%	13.6%
55-59	10.0%	3.1%	4.3%	4.8%	2.8%	4.5%
60-64		3.1%		4.8%	2.8%	2.3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

En lo que se refiere a la opinión de los maestros en términos de las habilidades de niños y niñas, se tiene que 37.1% consideran que las alumnas son mejores para la materia de matemáticas, mientras que 47.9 % considera que son mejores los alumnos. Las materias de español y actividades artísticas se consideran “mejor” a las alumnas, con 56.4 y 57.9 %, respectivamente. De los alumnos se considera que son mejores en la materia de deportes con un 73.6 %.

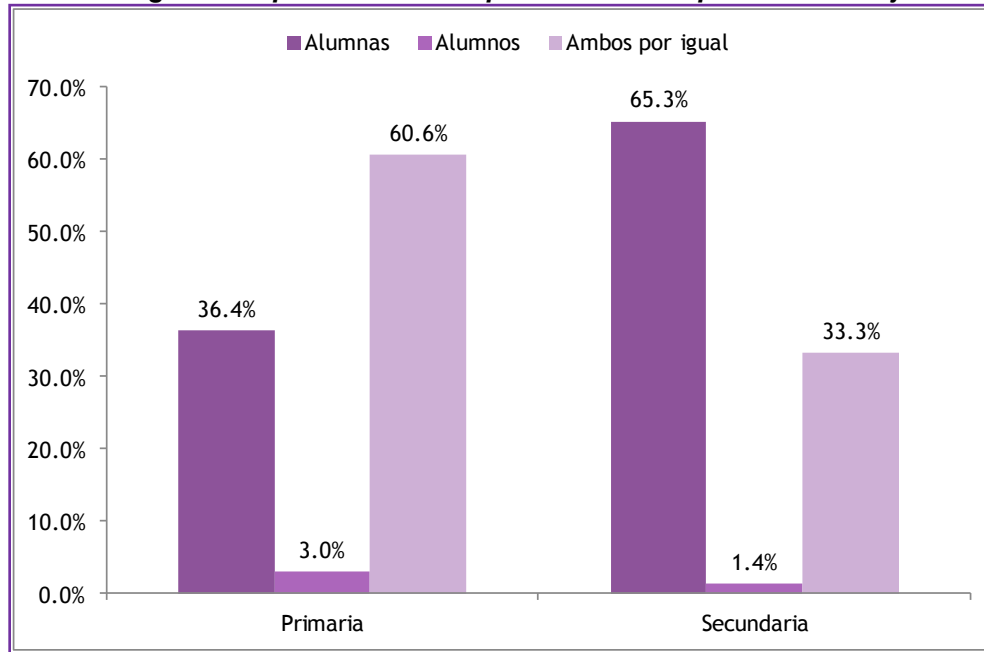
Cuadro 26. Porcentaje de docentes que consideran que son “mejores” las alumnas o los alumnos según materia (primaria y secundaria) 2012

Materia	Alumnas	Alumnos
Matemáticas	37.1	47.9
Español	56.4	27.1
Ciencias Naturales	45.0	28.6
Ciencias Sociales	19.3	15.0
Deportes	31.4	73.6
Actividades artísticas	57.9	17.1
Computación	20.0	24.3

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

Las y los maestros entrevistadas/os en los municipios de Hidalgo consideran que alumnas y alumnos en la primaria tienen un rendimiento por igual 60.6%, mientras que en la secundaria sólo las alumnas 65.3% tienen éste desempeño.

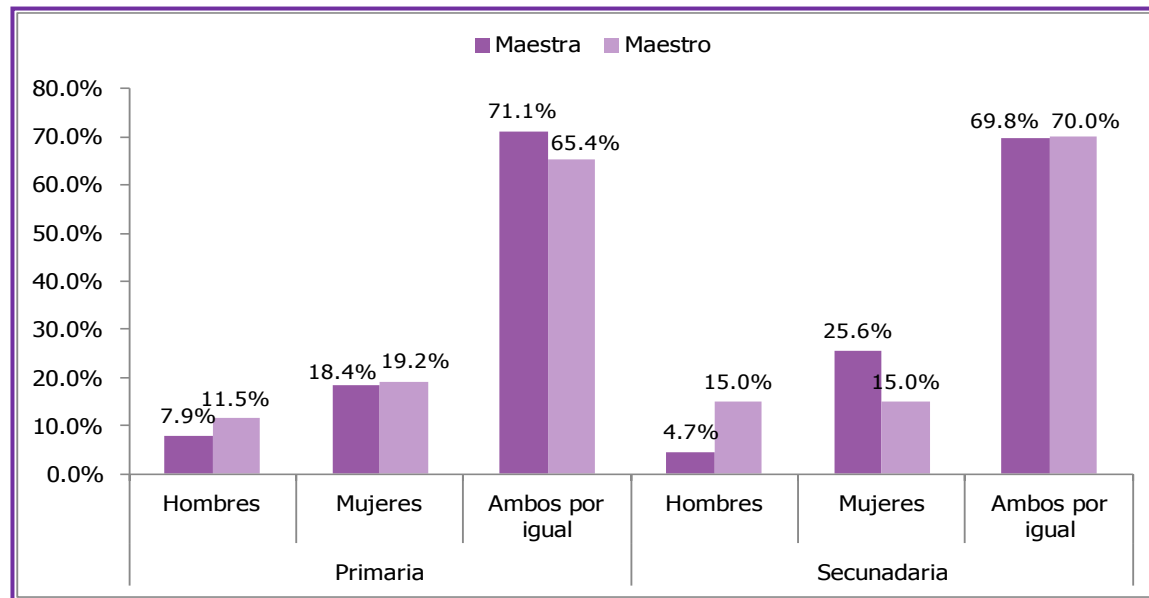
Gráfica 11. Porcentaje de docentes según su experiencia sobre quién considera que tiene un mejor rendimiento en la escuela, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

De acuerdo a lo expresado por las maestras y maestros de los municipios de Hidalgo referente a quiénes creen que llegarían a concluir sus estudios profesionales -si los hombres, mujeres o ambos por igual- la mayoría, tanto de primaria como de secundaria, consideran que ambos llegarán a concluir sus estudios. Lo que se debe resaltar es que a nivel primaria hay una proporción menor de maestras que de maestros que consideran que exista la igualdad para concluir sus estudios (65.4% y 71.1%, respectivamente). Mientras que las y los docentes de secundaria consideran casi en igual proporción la igualdad entre los hombres y las mujeres para finalizar sus estudios.

Gráfica 12. Distribución porcentual de los docentes según quienes ellos creen que llegarán a concluir sus estudios profesionales por sexo y nivel escolar 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

Con relación a la Gráfica 12, a las maestras y maestros se les dio la opción de responder por qué creían que los hombres, mujeres o ambos por igual tenían las mismas oportunidades de continuar con sus estudios profesionales, entre las respuestas o ideas que manifestaron con mayor frecuencia fueron:

De las maestras y los maestros que respondieron que “los hombres”:

1. *Les tienen más confianza*
2. *Tiene más apoyo de los padres*
3. *Usos y costumbres*

De las maestras y los maestros que respondieron que “las mujeres”:

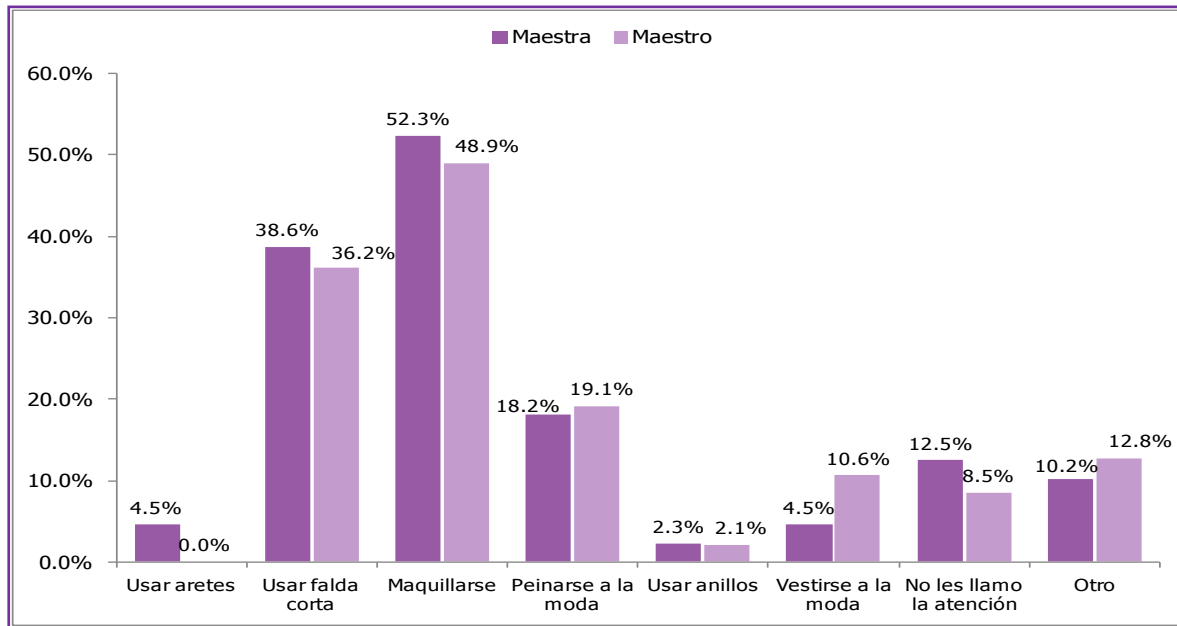
1. *Mayor rendimiento académico y empeño laboral*
2. *Son más dedicadas al estudio*

De las maestras y los maestros que respondieron que “ambos por igual”:

1. *Ambos tienen posibilidades e interés de seguir estudiando*
2. *Tienen la misma capacidad y el potencial para hacerlo*
3. *Tienen las mismas oportunidades*
4. *Tienen los mismos derechos y oportunidades*
5. *Todos tienen las mismas oportunidades*

A partir de preguntarles a los profesores si llamaban la atención de sus alumnas por hacer ciertas cosas, más de la mitad de las maestras y maestros llaman la atención de las niñas por maquillarse, así como usar falda corta y peinarse a la moda. Estas acciones se reflejaron con mayor frecuencia entre los docentes de secundaria que de primaria.

Gráfica 13. Distribución porcentual de los docentes según si llaman la atención de sus alumnas por ciertas acciones, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

“Llevo 15 años como maestro de matemáticas, me he dado cuenta que por más que explico, las alumnas no entienden, están pensando en los novios o en los bailes, por eso son las primeras en el desfile o en los bailables, yo creo que ahí tienen más habilidades, porque en los número no mas no”. Y bueno eso no es discriminación, uno enseña por igual, pero hay predisposición de las mujeres para aprender, los hombres son más listos”.

Maestro, telesecundaria Pachuca.



Alumnas (os) y profesor, secundaria Metztlán

En el siguiente cuadro es posible apreciar las respuestas que dieron las y los maestros respecto a la violencia y discriminación que realizan las alumnas y alumnos. En el caso de violencia emocional -insultar, poner apodos, burlas y bromas pesadas a los demás-, el 59.1% de las y los maestros reconocen como hechos que llevan a cabo los alumnos.

El 60.7 % de los maestras/os mencionaron que son los alumnos los que realizan acciones que vislumbran la violencia física como lo es el de golpear, empujar, dar zapes o poner el pie.

En lo que se refiere a la exclusión, el 44.9% de maestras/os consideran que son las alumnas las que excluyen a los demás de las actividades. Más del 45 % de las y los maestros consideran que *nadie* critica por las preferencias sexuales de los demás o por la apariencia muy “masculina” de alguna compañera o muy “femenina” de algún compañero.

El 53.7% de las y los profesores reconocieron que nadie acosa sexualmente con actos y comentarios a una compañera o compañero (palabras obscenas o manoseo); sin embargo, casi 30 % manifestó que son los alumnos los que hacen eso y 15.4% que ambos.

Cuadro 27. Distribución porcentual del número de docentes según las acciones que realizan en el salón de clases los alumnos, 2012

Acciones	Alumna	Alumno	Ambos	Nadie	Total
Insultar, poner apodos hirientes, burlarse de los demás o hacer bromas pesadas	1.5	59.1	29.9	9.5	100
Golpear, empujar, dar zapes, poner el pie		60.7	25.7	13.6	100
Robar o dañar las cosas de otros o las otras		36.2	24.6	39.1	100
Excluir de actividades a los demás	12.5	19.1	44.9	23.5	100
Amenazar verbalmente o con algún arma u objeto	0.7	41.3	13.0	44.9	100
Chantajear	12.9	18.0	37.4	31.7	100
Molestar con celular, mails, chat, y/o redes sociales	6.5	9.4	30.9	53.2	100
Criticar por las preferencias sexuales de los demás	2.2	27.7	23.4	46.7	100
Criticar por la apariencia muy “masculina” de alguna compañera o muy “femenina” de algún compañero	4.3	22.5	27.5	45.7	100
Acosar sexualmente con actos y comentarios a una compañera o compañero. (Palabras obscenas o manoseo)	1.5	29.4	15.4	53.7	100

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

“El año pasado hubo un problemita porque había un jovencito que a veces se ponía un moño en la cabeza o se pintaba los labios, yo le preguntaba porque lo hacía y decía que le gustaba... la verdad era muy raro, siempre estaba con niñas...Los hombres principalmente le ponían apodosos o le rompían sus cosas, mande llamar a sus papas pero nunca vinieron, dejo de venir a la escuela, al parecer se cambio de domicilio”, yo creo que no lo discriminaban, sólo lo molestaban porque el trataba de llamar la atención”.

Directora, secundaria Tula de Allende



Alumnos secundaria, Metztlán

“A principios de año, se dio una situación que causo un fuerte problema... en el baño de mujeres una maestra encontró a dos jovencitas besándose, la maestra agarro una cubeta y les aventó agua y fue a mi oficina a decirme que había lesbianas en la escuela, que yo debía hacer algo, llame a las alumnas, lo negaron y dijeron que la maestra estaba en contra de ellas y que siempre las insultaba, luego vinieron los papas a quejarse, y se armó un gran problema, pero no paso a mayores”. Creo que nos falta mucha información para entender estos casos.

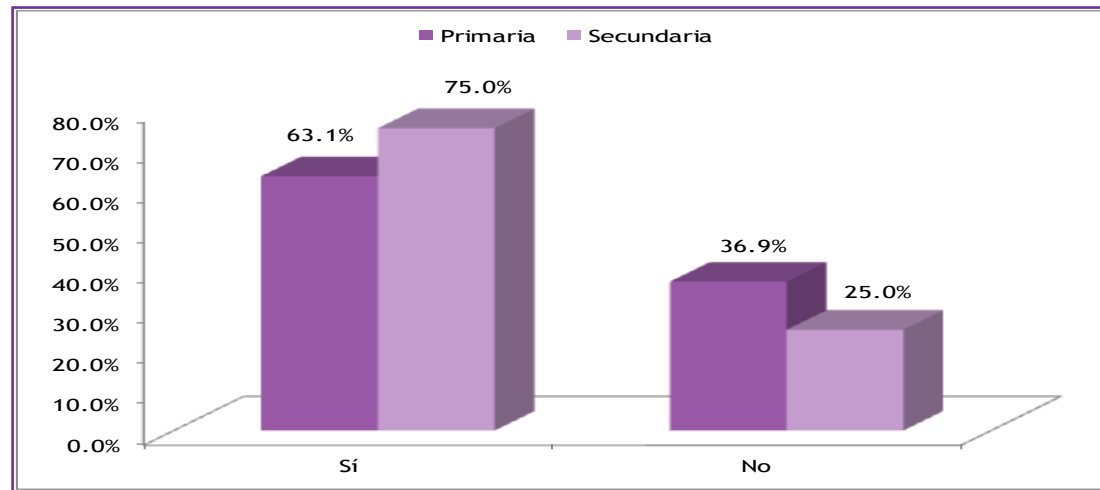
Director, secundaria Pachuca



Maestra y alumnos primaria, Metztlán

El 75% de las maestras y maestros de secundaria han presenciado la intimidación o el maltrato entre sus estudiantes. Así como 63.1% de las maestras y maestros de primaria (Gráfica 14). De acuerdo con los docentes de primaria, la intimidación es más frecuente entre hombres (67.8%) y 25.4 por ciento considera que se da en ambos -niñas y niños- por igual. En los docentes de secundaria se observa que un alto porcentaje, 43.3%, considera que tanto alumnas como alumnos intimidan o maltratan a sus compañeros por igual.

Gráfica 14. Porcentaje de docentes según hayan presenciado alguna vez intimidación o maltrato entre estudiantes de primaria o secundaria, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

El 72.4% de las maestras mencionaron sí haber presenciado alguna vez algún acto de intimidación o maltrato entre sus alumnos, a diferencia de 64.4 por ciento de los maestros.

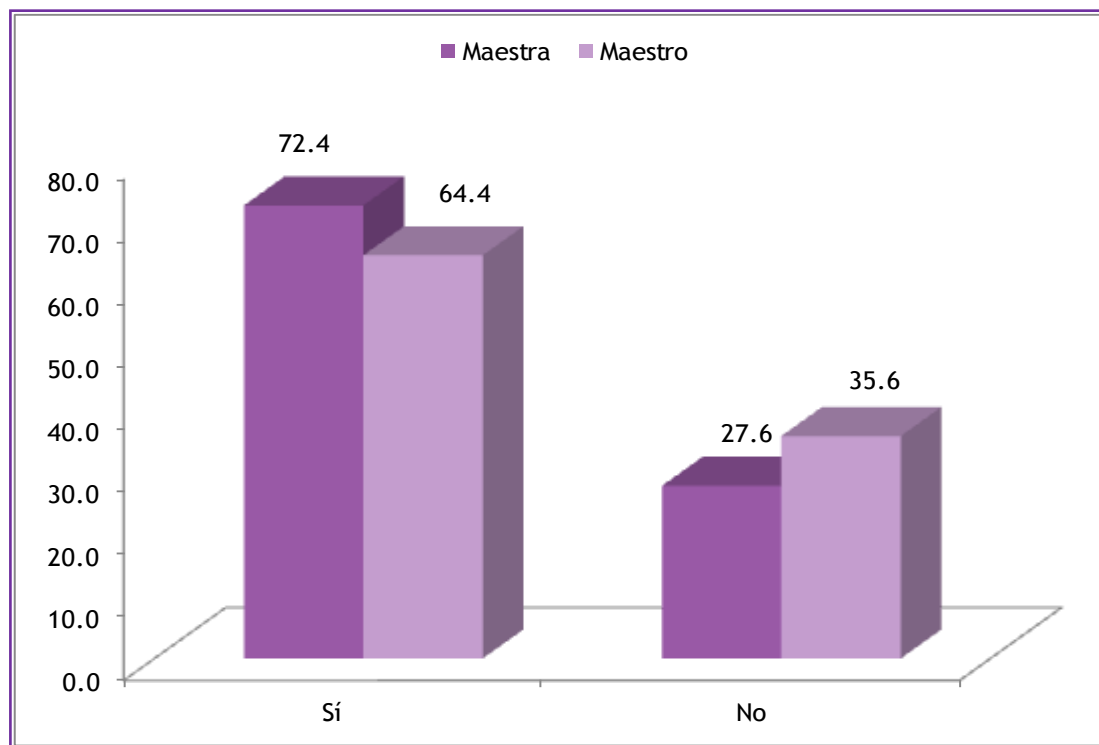
El 53.7 % de las y los maestros reconocieron que nadie acosa sexualmente con actos y comentarios a una compañera o compañero (palabras obscenas o manoseo); sin embargo, casi 30 % manifestó que son los alumnos los que hacen eso y 15.4 % que ambos.

Cuadro 28. Distribución porcentual del número de docentes según las acciones que realizan en el salón de clases los alumnos, 2012

Acciones	Alumna	Alumno	Ambos	Nadie	Total
Insultar, poner apodos hirientes, burlarse de los demás o hacer bromas pesadas	1.5	59.1	29.9	9.5	100
Golpear, empujar, dar zapes, poner el pie		60.7	25.7	13.6	100
Robar o dañar las cosas de otros o las otras		36.2	24.6	39.1	100
Excluir de actividades a los demás	12.5	19.1	44.9	23.5	100
Amenazar verbalmente o con algún arma u objeto	0.7	41.3	13.0	44.9	100
Chantajear	12.9	18.0	37.4	31.7	100
Molestar con celular, mails, chat, y/o redes sociales	6.5	9.4	30.9	53.2	100
Criticar por las preferencias sexuales de los demás	2.2	27.7	23.4	46.7	100
Criticar por la apariencia muy "masculina" de alguna compañera o muy "femenina" de algún compañero	4.3	22.5	27.5	45.7	100
Acosar sexualmente con actos y comentarios a una compañera o compañero. (Palabras obscenas o manoseo)	1.5	29.4	15.4	53.7	100

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

Gráfica 15. Porcentaje de docentes según hayan presenciado alguna vez intimidación o maltrato entre estudiantes, 2012

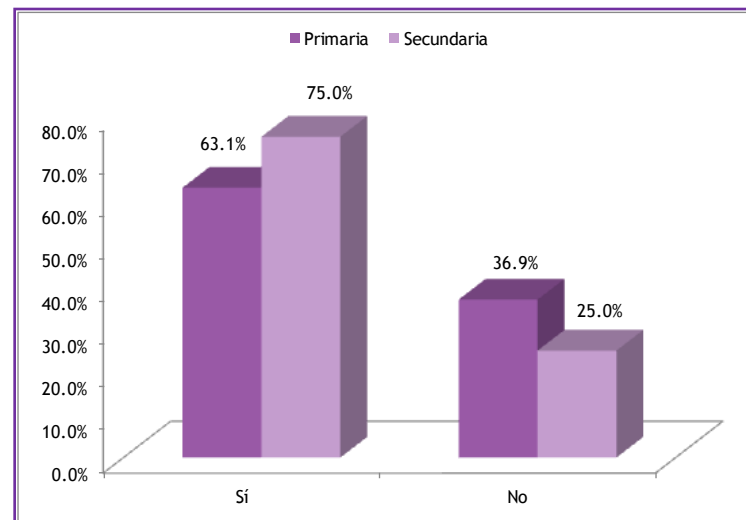


Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

“Las alumnas me han comentado que hay un alumno de tercero que siempre encierra en el baño a las alumnas de primer año o les da besos a la fuerza, le han comentado al director, pero él no ha hecho nada dice que son cosa de jóvenes, yo creo que minimiza el problema porque las alumnas les da mucho miedo”.

Maestra, Secundaría Huejutla de Reyes

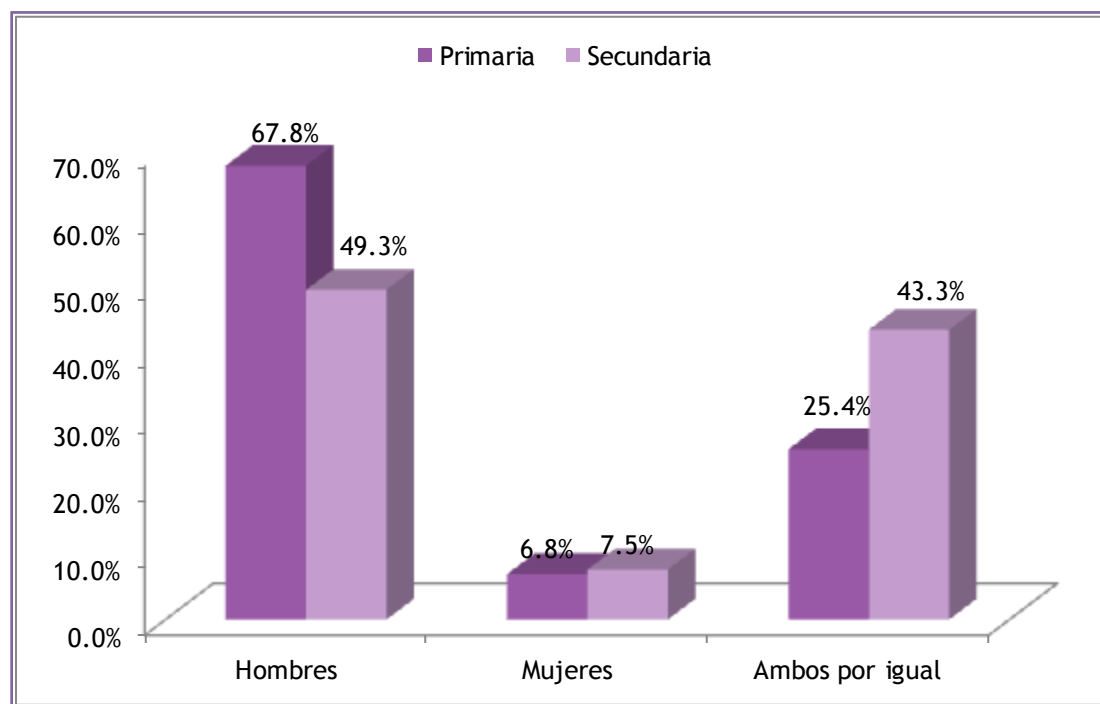
Gráfica 16. Porcentaje de maestras/tros según hayan presenciado alguna vez intimidación o maltrato entre estudiantes de primaria o secundaria, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

Tanto para los docentes de secundaria como de primaria el maltrato o intimidación es más frecuente entre los hombres, para las y los docentes de primaria casi 70 % de las agresiones se dan entre hombres, mientras que en secundaria 49.3 por ciento. A nivel de secundaria es notorio que 43.3 por ciento de las y los profesores consideran que la violencia es frecuente entre ambos por igual, es decir, tanto en hombres como en mujeres.

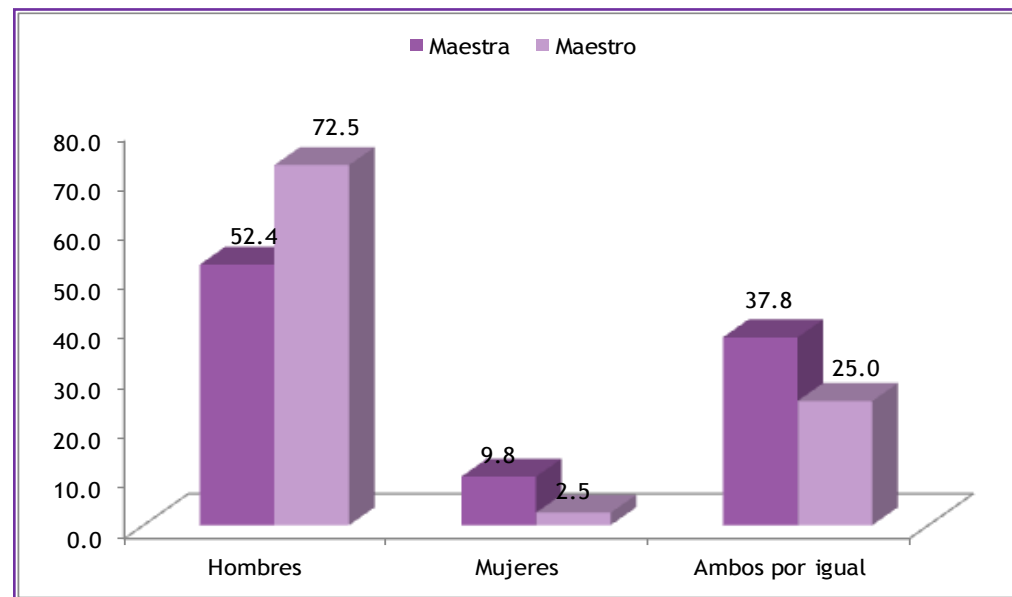
Gráfica 17. Porcentaje de maestras/os quienes consideran que son los hombres, mujeres o ambos entre quienes es más frecuente la intimidación o maltrato 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

Distinguiendo entre lo que declararon las maestras y maestros, en la siguiente Gráfica es posible observar que 72.5 por ciento de maestros manifestaron que se da con más frecuencia la violencia entre los hombres, mientras que sólo 52.4 por ciento de las maestras consideran esto así. Casi 10 por ciento de las maestras consideran que la intimidación o el maltrato se dan con más frecuencia entre las mujeres y sólo 2.5 de los maestros lo consideran así. 37.8 y 25 por ciento de las maestras y los maestros, respectivamente, consideran que se dan estas situaciones entre ambos por igual.

Gráfica 18. Porcentaje de docentes según si consideran que son los hombres, mujeres o ambos entre quienes es más frecuente la intimidación o maltrato 2012



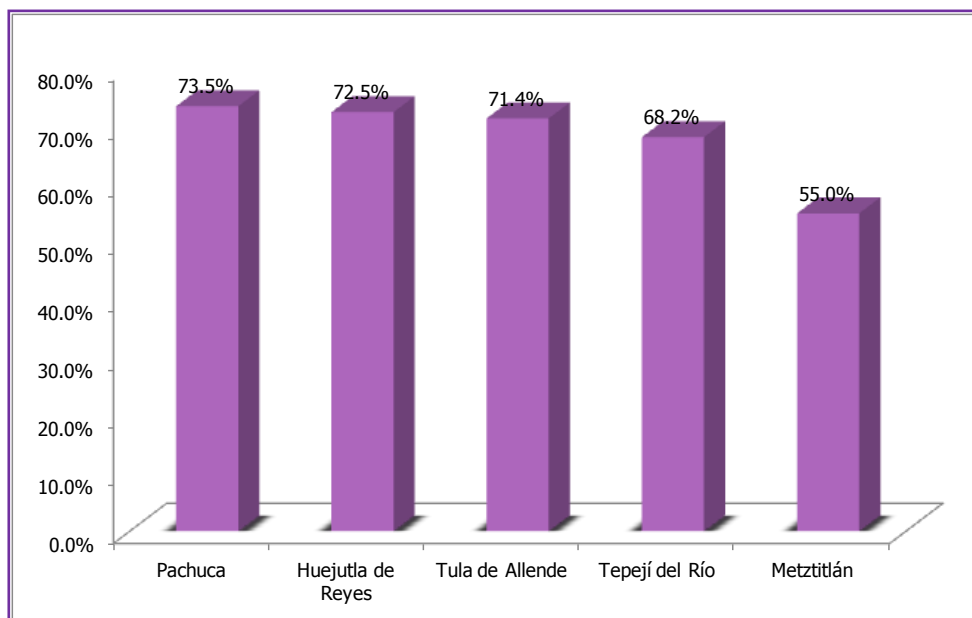
Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

A nivel municipal se observa que en Pachuca, Huejutla de Reyes y en Tula de Allende, el 70% de las maestras y maestros han presenciado alguna situación de maltrato o intimidación de sus estudiantes. En Tepeji fue un poco menor el porcentaje -respecto al resto de los municipios- de los docentes que reconocieron estos hechos, así como en Metztlán donde más de la mitad (55%) lo manifestaron.

“La otra vez ya me iba y observe a la salida una pelea terrible, entre dos alumnas, la verdad no sé porque lo hacían, entre corriendo con el director...salió y las separo, las llevo a la dirección y les pregunto que porque peleaban y una de ellas respondió que ya no aguantaba los insultos porque es hija de madre soltera y sus compañeras se burlan de ella y la molestan”. El director sólo las suspendió dos días. Yo creo que necesitamos más información sobre los derechos y el respeto a las personas, aquí se da mucho que hay madres solas con sus hijos y trabajan por eso no pueden venir a las juntas”.

Maestra, secundaria Tepeji del Río

Gráfica 19. Porcentaje de docentes que han presenciado alguna vez intimidación o maltrato entre estudiantes en la escuela donde laboran por municipio 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

El 86.3 % de las/os maestras señalaron la provocación verbal entre los alumnos y las alumnas como un acto de violencia que se presentan en su escuela secundaria y 79.4 % en la primaria. Asimismo, más de la mitad de las y los maestros de primaria y secundaria (50 y 52.1 %, respectivamente) manifestó que se presenta agresión física entre las alumnas y alumnos.

Aunque en menor proporción, un porcentaje de maestras/os señaló que las humillaciones por el color de piel o las burlas por las formas de vestir están presentes en sus escuelas, tanto primarias, como secundarias.

Cuadro 29. Porcentaje de docentes que señalaron actos de violencia en su escuela por tipo de acto y nivel educativo, 2012

Actos de violencia	Primaria	Secundaria
Provocación verbal entre alumnas(os)	79.4%	86.3%
Insultos y humillaciones por la apariencia física	23.5%	30.1%
Agresión física entre alumnas (os)	50.0%	52.1%
Ignorar y excluir a las y los alumnos que hablan otra lengua	1.5%	2.7%
Acoso sexual ente alumnas(os)	-	6.8%
Intimidación de alumnos hacia otros	37.3%	42.5%
Humillación por el color de piel de las y los alumnos	10.3%	8.2%
Burlas por la forma de vestir	13.2%	11.0%
Otro	13.2%	4.1%

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

Por municipio se puede observar que la provocación verbal entre las y los alumnos es reportada por casi la totalidad de las y los maestros de Huejutla de Reyes y Tepeji del Río (90.2% y 91.7%, respectivamente). En el caso de las y los maestros de Metztitlán y Tula, el porcentaje fue de poco más de 60 %.

La agresión física entre las y los alumnos es más reconocida o declarada por las y los maestros de Huejutla de Reyes (68.3%) y Tula de Allende (57.1%).

El 23.8 % de las y los profesores de Metztitlán manifestaron que entre sus alumnos se presenta la humillación por el color de piel. Se señala este dato al ser significativamente diferente al del resto de los municipios.

“En algunas ocasiones he visto como las alumnas se insultan sobre todo hacen alusión a su aspecto físico o por la ropa que usan”.

Maestra, secundaria Pachuca



Alumnos, secundaria, Tula de Allende

“Hay un alumno que le dicen *negrís* porque es de Veracruz y su tono de piel es más oscura que el de los demás... creo que por eso se aísla, la verdad me da mucha tristeza, en algunas ocasiones le he regalado una de las tortas que vendo”.

Mujer 65 años, secundaria Metztitlán vende alimento a la hora del recreo

Cuadro 30. Porcentaje de maestra/os que señalaron actos de violencia en su escuela por tipo de acto y municipio, 2012

Actos de violencia	Huejutla de Reyes	Metztitlán	Pachuca	Tepejí del Río	Tula de Allende
Provocación verbal entre alumnas(os)	90.2%	66.7%	88.2%	91.7%	66.7%
Insultos y humillaciones por la apariencia física	29.3%	28.6%	14.7%	33.3%	33.3%
Agresión física entre alumnas (os)	68.3%	28.6%	47.1%	41.7%	57.1%
Ignorar y excluir a las y los alumnos que hablan otra lengua	2.4%	-	2.9%	-	4.8%
Acoso sexual ente alumnas(os)	2.4%	-	11.8%	-	-
Intimidación de alumnos hacia otros	48.8%	28.6%	41.2%	25.0%	50.0%
Humillación por el color de piel de las y los alumnos	2.4%	23.8%	8.8%	4.2%	14.3%
Burlas por la forma de vestir	14.6%	9.5%	8.8%	16.7%	9.5%
Otro	4.9%	28.6%	2.9%	4.2%	9.5%

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

En cuanto a cómo evalúan las y los maestros el hecho de la violencia escolar en la escuela donde laboran, se observa que la mayoría lo considera como un problema menor. Sin embargo, 5.1 % de las/os maestras de Huejutla, sí lo considera un problema muy grave, al igual que 9.1 % de las/os maestros de Pachuca de Soto y 4.8 % e Tula.

Cuadro 31. Proporción de docentes según cómo evalúa la violencia escolar dentro de la escuela donde trabaja por municipio 2012

Cómo la considera	Huejutla de Reyes	Metztlán	Pachuca	Tepejí del Río	Tula de Allende	Total
No es un problema	2.6%	21.1%	15.2%	18.2%	19.0%	13.4%
Problema menor	51.3%	47.4%	48.5%	72.7%	42.9%	52.2%
Problema grave	35.9%	31.6%	27.3%	9.1%	33.3%	28.4%
Problema muy grave	5.1%		9.1%		4.8%	4.5%
No lo ha considerado	5.1%					1.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

En primaria existe una mayor proporción de maestras/os que consideran que la violencia escolar no es un problema 18.8%, con respecto a la secundaria con 8.6 %. Con respecto a que la violencia escolar es considerada como un problema menor para las y los maestros de primaria corresponde al mayor porcentaje, 43.8 %.

De acuerdo al nivel educativo donde trabajan, 18.8 % de las/os maestras de primaria consideran que la violencia escolar *no es un problema*, mientras que 8.6 % de los profesores de secundaria lo consideran así.

El 60 % de las/os maestras de secundaria considera que es un problema menor y 25.7 % cree que es un problema grave. A nivel de primaria, 43.8 % de las y los maestros lo consideran como problema menor, mientras que 31.3 % lo considera

un problema grave en las primarias. Como se ve en el siguiente cuadro, existe un porcentaje de maestras/os 4.5% que sí considera a la violencia escolar como un problema muy grave en sus escuelas, tanto en secundarias como primarias.

Cuadro 32. Proporción de docentes según cómo evalúa la violencia escolar dentro de la escuela donde trabaja por nivel de primaria y secundaria 2012

Cómo la considera	Primaria	Secundaria	Total
No es un problema	18.8%	8.6%	13.4%
Problema menor	43.8%	60.0%	52.2%
Problema grave	31.3%	25.7%	28.4%
Problema muy grave	3.1%	5.7%	4.5%
No lo ha considerado	3.1%	-	1.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

Más de la mitad de las y los maestros manifestaron que algunas veces algún alumno o alumna le ha expresado que vive intimidación o maltrato. Casi 30 % de las/os maestros de primaria mencionan que nunca han tenido esta información por parte de las y los alumnos, así como 21% de los profesores de secundaria.

“Se pensaba que la violencia sólo se daba entre los alumnos, pero en estos últimos años, me preocupa que ahora las alumnas también lo hacen, se pelean, se amenazan, bueno casi siempre por el novio o porque les gusta el mismo alumno”.

Directora, Telesecundaria en Huejutla de Reyes

TU NO ERES LA NIÑA DE
LOS OJOS BONITOS POR
LOS QUE LOS CHANDOS SE
MUEREN POR TI, A TI SOLO
TE TIENEN LASTIMA ASI
QUE DEJA A CHECHITO PORQUE
TE VAS A ARREPENTIR SI NO
LO DEJAS. SOY CAPAS DE
TODO POR SU AMOR

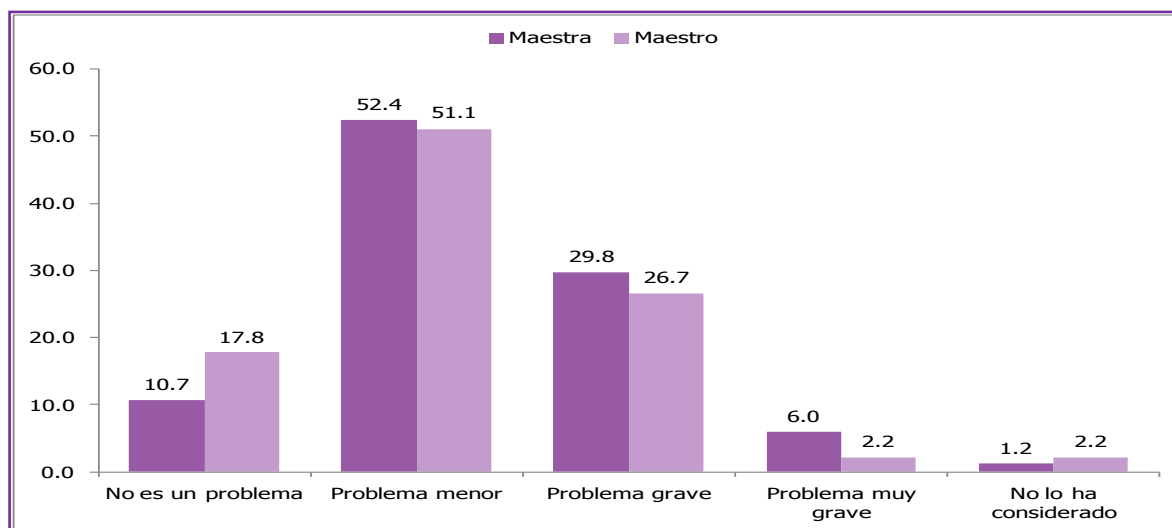
Mensaje alumna a otra alumna secundaria Huejutla de
Reyes

hala solo les escribo para
decirles que no me voy a quedar
cruzado de brazos gladiys me
voy a vengar. Se que hiciste
bien tu interpretación pero no le
voy a dejar dormir ja, ja, ja, ja. y tu
candi te hare chillar. Gladiys demues-
tra ser una piedra pero tiene corazón
de pollo y algun dia la hare llorar
uumm... como a ti, tonta (candi)
las odio a las dos y si quiero en un dos
por tres en un tronido de dedos las
puedo llegar a matar asi que con
cuidado las dos las voy a observar
'cuidense' consas tantas, huihuos y pen. -

Mensaje alumna a otra alumna secundaria Huejutla de
Reyes

Por sexo se observan algunas diferencias entre las y los docentes en lo que tiene que ver en cómo evalúan el problema de la violencia en sus escuelas. Por ejemplo, casi 18 por ciento de los maestros consideran que no es un problema (17.8%), frente a sólo 10 por ciento de las maestras. Existe una mayor proporción de maestras que consideran que es un problema grave (29.8%) en comparación con 26 por ciento de los maestros. Seis por ciento de las maestras hicieron referencia a que la violencia es un problema muy grave en sus escuelas, mientras que sólo 2.2 por ciento de los maestros lo asumen así.

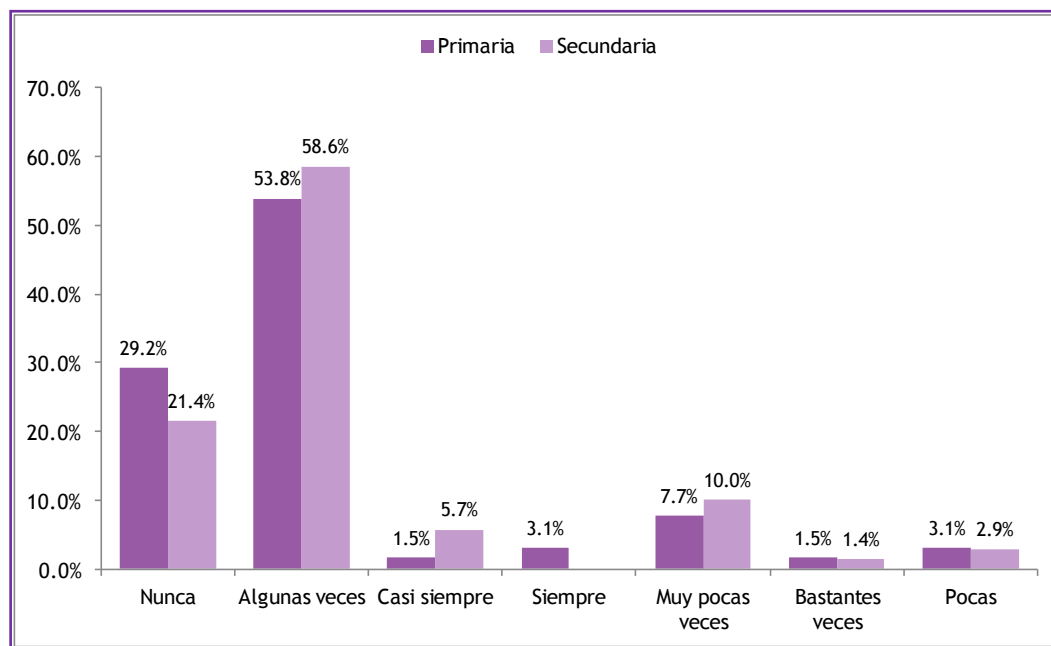
Gráfica 20. Proporción de docentes según evalúa la violencia escolar dentro de la escuela donde trabaja por sexo, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

Más de la mitad de los docentes manifestaron que algunas veces algún alumno o alumna le ha expresado que vive intimidación o maltrato. Casi 30 por ciento de los maestros de primaria mencionan que nunca ha tenido esta información por parte de las y los alumnos, así como 21 por ciento de los profesores de secundaria.

Gráfica 21. Proporción de las y los maestras/os, según les han expresado que viven intimidación o maltrato las alumnas y alumnos por nivel de primaria y secundaria 2012



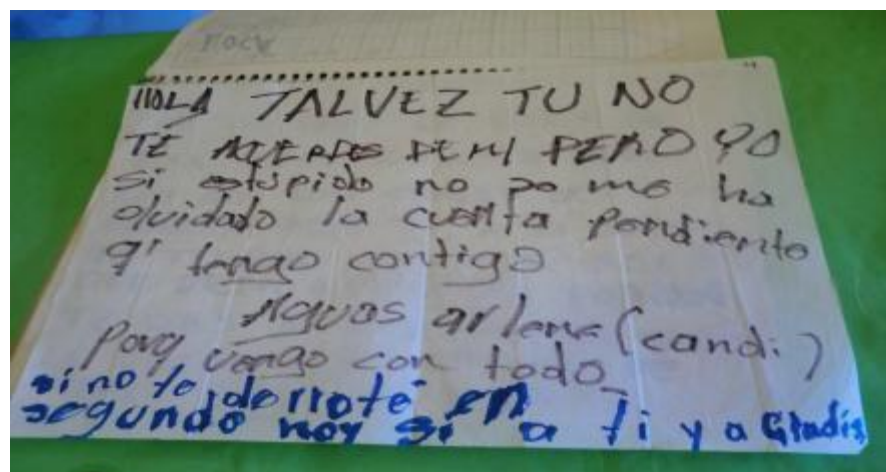
Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

En todos los municipios las y los maestros comentaron que algunas veces las/os alumnos, se han acercado para comentarles que son intimidados o maltratados por algún compañero.

Cuadro 33. Proporción de docentes según le han expresado que viven intimidación o maltrato los alumnos y alumnas por municipio. 2012

	Huejutla de Reyes	Metztitlán	Pachuca	Tepejí del Río	Tula de Allende
Nunca	30.8%	28.6%	28.1%	22.7%	9.5%
Algunas veces	59.0%	52.4%	53.1%	50.0%	66.7%
Casi siempre	-	4.8%	9.4%	-	4.8%
Siempre	5.1%	-	-	-	-
Muy pocas veces	5.1%	9.5%	6.3%	22.7%	4.8%
Bastantes veces	-	4.8%	3.1%	-	-
Pocas	-	-	-	4.5%	14.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*



Mensaje alumna a otra alumna secundaria Huejutla de Reyes

De acuerdo a la experiencia de los docentes en los municipios, 61.4 por ciento de las maestras y 65.2 por ciento de los maestros consideran que la intimidación o maltrato que viven sus alumnos y alumnas es por una cuestión de vivencia de violencia familiar. Otra proporción importante de los docentes creen que es por la separación de sus padres (maestras: 40.9% y maestros: 50%). 21.6 por ciento de las maestras creen que es por miedo a sus compañeros.

42 por ciento de las maestras consideran también que se debe a la baja autoestima de las y los alumnos, lo mismo que 32.6 por ciento de los maestros. Cabe señalar que 9.1 por ciento de las maestras creen que es un problema de violencia contra las mujeres, mientras que ningún maestro manifestó que esto sea lo que pudiera ser una causa de los actos de intimidación o maltrato en la escuela.

Cuadro 34. Porcentaje de docentes según causas principales por lo que las alumnas (os) viven intimidación o maltrato. 2012

Causas principales	Maestra	Maestro
Miedo a sus compañeras (os)	21.6%	17.4%
Violencia familiar	61.4%	65.2%
Por separación de sus padres	40.9%	50.0%
Baja autoestima	42.0%	32.6%
Intimidación de alumnas (os) hacia otras	17.0%	21.7%
Discriminación y exclusión	12.5%	8.7%
Violencia contra las mujeres	9.1%	0.0%
Vandalismo	6.8%	6.5%
Otro	0.0%	6.5%

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

El apartado brinda información clave para entender como perciben y viven las y los maestros la violencia escolar entre pares, es de llamar la atención que para el 43% de las y los maestros en primaria y el 60% de secundaria, “la violencia escolar es un problema menor”, debido que a existen otros con mayor complejidad como la falta de material didáctico, instalaciones inadecuadas, entorno escolar seguro, falta de interés y participación de padres y madres -sobre todo a nivel secundaria- embarazos en mujeres jóvenes, deserción escolar y el consumo y venta de drogas en el entorno escolar.

Sin embargo, argumentan que los medios de comunicación influyen para que “bullying, maltrato e intimidación”, esté de moda, ello ha generado que niñas, niños y jóvenes imiten prácticas de otros lugares y ejerzan violencia contra sus compañeras y compañeros.

Otra clave importante para entender la percepción de las y los maestros, es el reconocimiento de las prácticas de agresión entre alumnas y alumnos, en la mayoría de las ocasiones -sobre todo en secundaria- prefieren no involucrarse debido a que es un problema que “debe atender la directora o el director en coordinación con las madres y padres”.

Las y los maestros reconocen que las agresiones suceden tanto en su salón de clases como fuera de él, al respecto señalan que la agresión física entre alumnas y alumnos es la de mayor frecuencia, le sigue el ignorar a otras y otros -sobre todo por parte de las mujeres-, insultos, apodos y humillaciones por el aspecto físico.

Las y los maestros tanto de primaria como de secundaria coincidieron en que las normas y las reglas disciplinarias son las mejores herramientas para prevenir la violencia escolar, mencionaron que es necesario recibir capacitación sobre el tema y sobre todo apoyo institucional para referir y atender los casos.

Las y los maestros de secundaria señalaron que es muy importante la participación de padres y madres, debido a que en secundaria es muy difícil que acudan a las reuniones o juntas escolares.

“Hay papas y mamas que ahora hasta le tienen miedo a sus hijos, ya no hay valores ni respeto... la otra vez mande llamar a los padres de un alumno que traía revistas pornográficas...hubiera visto como se puso el alumno, empezó a gritarles a los papas y estos sólo agachaban la cabeza, porque resulta que el alumno con la venta de las revista contribuye al gasto familiar, porque el papá tiene problemas de alcoholismo, la mamá sufre de ataques de epilepsia y no puede trabajar, realmente fue una situación, que me incomodo y que lo único que pude hacer, fue decirle al alumno que ya no vendiera dentro de la escuelas, porque otros padres se habían quejado...no lo sancione, me quede con un sentimiento de pena por el valor que los padres han perdido ante los hijos, hace falta mucha información para recuperar el valor por el respeto”.

Director, secundaria en Pachuca de Soto.

4.4 Percepción de las y los responsables de la crianza sobre la violencia en el ámbito escolar



Responsable de la crianza, primaria Huejutla de Reyes



Responsables de la crianza, secundaria Tepeji del Río



Responsable de la crianza, primaria Pachuca de Soto



Responsables de la crianza, secundaria Tula de Allende

El presente apartado analiza la percepción y opinión que tienen las y los responsables de la crianza acerca de la violencia en el ámbito escolar.

Con base en el análisis de los datos provenientes de los cuestionarios aplicados a las personas responsables de la crianza de las niñas, niños y jóvenes de los municipios de Hidalgo en los que se trabajó, el 78.1 % de las personas fueron las madres, 13 % fueron padres, 4.1 % fueron abuelas y 2 % fueron tías o tíos. En Pachuca de Soto se presentó una mayor proporción de padres (15.4%) que en el resto de los municipios, al igual que en Tepeji del Río (11.5%).

Cuadro 35. Distribución porcentual de las personas que respondieron el cuestionario por parentesco con los alumnos por municipio, 2012

Parentesco	Metztitlán	Pachuca de Soto	Tepeji del Río	Tula de Allende	Huejutla	Total
Mamá	87.7	69.2	82.2	80.2	70.4	78.1
Papá	5.2	15.4	11.5	9.9	21.5	13.0
Tía	0.0	1.0	1.3	2.5	1.6	1.2
Tío	0.0	3.8	1.3	1.7	0.0	1.1
Abuela	3.9	9.6	1.9	3.3	3.8	4.1
Abuelo	0.0	0.0	0.6	1.7	0.0	0.4
Otro	3.2	1.0	1.3	0.8	2.7	1.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012



Alumnas y alumnos de secundaria, Tepeji del Río

Con base en los datos del cuadro anterior, es preciso señalar que para el análisis que se presenta en seguida **no se desagrega la información de los responsables de la crianza por sexo**, ya que el análisis se estaría sesgado al ser **más de 80 por ciento mujeres** las que respondieron a los cuestionarios.

En casi su totalidad, las y los responsables de la crianza de los niños de primaria y secundaria declararon saber leer y escribir. Sólo 2.4 % de las cuales son mujeres analfabetas.

Cuadro 36. Distribución porcentual de los responsables de la crianza según alfabetismo, 2012

	sabe leer	sabe escribir
Sí	97.6	97.6
No	2.4	2.4
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

El nivel de estudios que prevalece en los responsables de la crianza varía entre ellos, ya que como se observa en el siguiente cuadro en Metztitlán y Huejutla de Reyes la mayoría cuenta con estudios de primaria y secundaria. En Pachuca de Soto se observa que los niveles de escolaridad son Bachillerato y *Otro*, el cual comprendía licenciatura, maestría o doctorado. En Tepeji del Río 60% de las y los responsables de la crianza cuentan con estudios de secundaria. En Tula de Allende se registró a 45.9 % con Bachillerato.

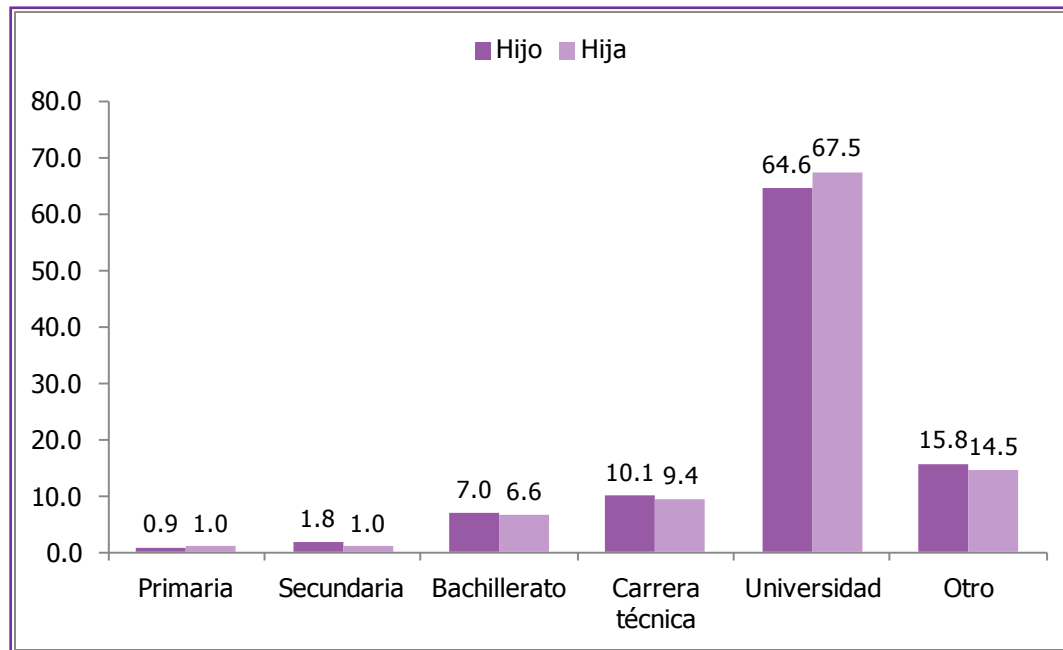
Cuadro 37. Distribución porcentual de los responsables de la crianza según nivel de estudios, 2012

Nivel de estudios	Metztitlán	Pachuca de Hidalgo	Tepeji del Río	Tula de Allende	Huejutla
Sin estudio	5.1	3.1	0.0	7.2	15.2
Primaria	34.6	12.5	21.9	18.0	31.4
Secundaria	39.1	18.8	59.4	13.5	30.4
Bachillerato	15.4	34.4	14.8	45.9	11.0
Otro	5.8	31.3	3.9	15.3	12.0
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

Al preguntarles a los responsables de la crianza sobre el grado de escolaridad que les gustaría que sus hijos o hijas estudiaran se ve claramente que más de 60 % aspiran a que estudien la universidad, no existiendo una diferencia de género significativa. Incluso, hay un porcentaje de responsables de la crianza que desearían que sus hijos estudiaran un nivel mayor al de la universidad.

Gráfica 22. Porcentaje de responsables de la crianza según grado de escolaridad que les gustaría que estudiara su hijo o hija, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

En cuanto al interés y participación en actividades escolares el 91.8% de los responsables de la crianza asisten de manera regular a las juntas escolares de sus hijos. El 87.4 por ciento le agrada asistir a juntas, pláticas u otras actividades de la escuela de sus hijos. 90.7 por ciento se informa sobre los avances escolares de las niñas y los niños.

Cuadro 38. Porcentaje de responsables de la crianza según participación en las actividades escolares de los alumnos, 2012

	%
¿Asiste de manera regular a juntas de su hija (o)?	91.8
¿Le agrada asistir reuniones, pláticas u otras actividades convocadas por la escuela de su hija(o)?	87.4
Se informa de los avances escolares de su hijo(a)?	90.7

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo base de datos 2012*

Sin embargo, al permanecer en las escuelas percibimos que en primarias tanto de municipios urbanos y rurales hay un interés por participar y aprender a educar a sus hijas e hijos. En comunidades de Huejutla de Reyes y Metztlán principalmente las madres, van todos los días a dejar el almuerzo y convivir durante el recreo con hijas e hijos. A diferencia de Pachuca de Soto, Tepeji del Río y Tula de Allende, donde sólo acuden si se envía algún citatorio, debido a que el 96.4% de las madres y padres trabajan, lo cual complica el uso el tiempo que pueden dedicar a las actividades escolares.

En secundarias, se observó que en Huejutla de Reyes hay una participación constante, principalmente de las madres, abuelas y tías. En Metztlán, Pachuca de Soto , Tepeji de Río y Tula de Allende, se externo una mayor apatía por

participar. Al respecto, directoras y directores de las escuelas mencionaron que existe un gran desinterés por parte de las madres y padres, debido a que trabajan todo el día, por ejemplo las madres solteras, las viudas y en una gran mayoría la migración ha impactado la organización familiar, pues las madres tienen que cubrir los roles de proveedoras y cuidadoras de las y los hijos.

Percepción sobre la violencia entre pares

El 91.4 por ciento de los responsables de la crianza saben qué es la violencia escolar. El 71.9 por ciento respondió que su hijo o hija le ha platicado sobre situaciones de violencia en la escuela.

Sólo 30 por ciento de los responsables de la crianza dijeron estar enterados de que su hijo o hija ha ejercido violencia a sus compañeros de la escuela. Al 61.6% le han platicado su hija o hijo, sobre las situaciones de violencia que han presenciado en la escuela. El 51.4% su hija o hijo le ha platicado sobre la situación de violencia que vive en la escuela.

Cuadro 39. Porcentaje de responsables de la crianza según conocimiento sobre la violencia escolar y conocimiento de situaciones de violencia de sus hijos, 2012

	% Sí
¿Sabe usted que es la violencia escolar?	91.4
¿Su hija(o) le ha platicado sobre situaciones de violencia en esta escuela?	71.9
¿Ha sabido si su hijo (a) ha ejercido violencia sobre sus compañeros (as) ?	29.7
¿Le ha platicado su hija (o) si ha presenciado violencia en la escuela?	61.6
¿Le ha platicado su hija si ha vivido violencia en la escuela?	51.4

Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo* base de datos 2012

Al respecto, el 78.9% de responsables de la crianza mencionaron que en los últimos tres años la violencia entre niñas, niños y jóvenes se ha visto en aumento; además, indicaron que son los hombres los que ejercen mayor violencia contra sus compañeras y compañeros.

En primaria el 76.2 % manifestaron que en la escuela se producen agresiones físicas entre compañeros y/o compañeras; así como 60.7 por ciento indico, que hay alumnos y alumnas que insultan a las y los maestros.

En secundaria el 61.4 % de los responsables de la crianza mencionan que los alumnos y alumnas roban objetos o dinero a otros. Casi 60% mencionó que hay amenazas (de palabra) para causarles miedo u obligarlos a hacer cosas.

El 40% de responsables de la crianza de primarias y secundarias, señalaron que una forma de agresión que ha ido en aumento en las escuelas, es la humillación y burla que se hace a las niñas, niños y jóvenes que tienen alguna limitación física (discapacidad), por tener roto el uniforme, por llevar huaraches en lugar de tenis y por haber tenido piojos.

Factores que influyen en la violencia escolar

El 40.8% de los responsables de la crianza mencionan que la violencia y maltrato que ejercen niñas, niños y jóvenes se debe el ámbito familiar, a la relación entre padres, madres, hijas e hijos. El 30.2% menciona que se debe al contexto escolar y el 20% responsabiliza a las autoridades escolares.

Sugerencias para prevenir y atender la violencia

Respecto a las sugerencias que hicieron las y los responsables de la crianza y a partir del tratamiento de la información de una pregunta “abierta”, la cual se capturó de acuerdo a lo que textualmente expresaron los responsables, se realizó una clasificación con las cinco propuestas que registraron una mayor frecuencia. A partir de ello, la mayor proporción sugiere que para prevenir y atender la violencia escolar es necesaria la impartición de conferencias y pláticas a los niños y a los padres de familia sobre la violencia (casi 35%). Un porcentaje de más de 30 % expresó que debe existir la comunicación entre los padres de familia, alumnos y maestros para prevenir actos de intimidación o maltrato entre los alumnos. El 25% señaló que es necesario el apoyo psicológico y la presencia de un psicólogo en la escuela.

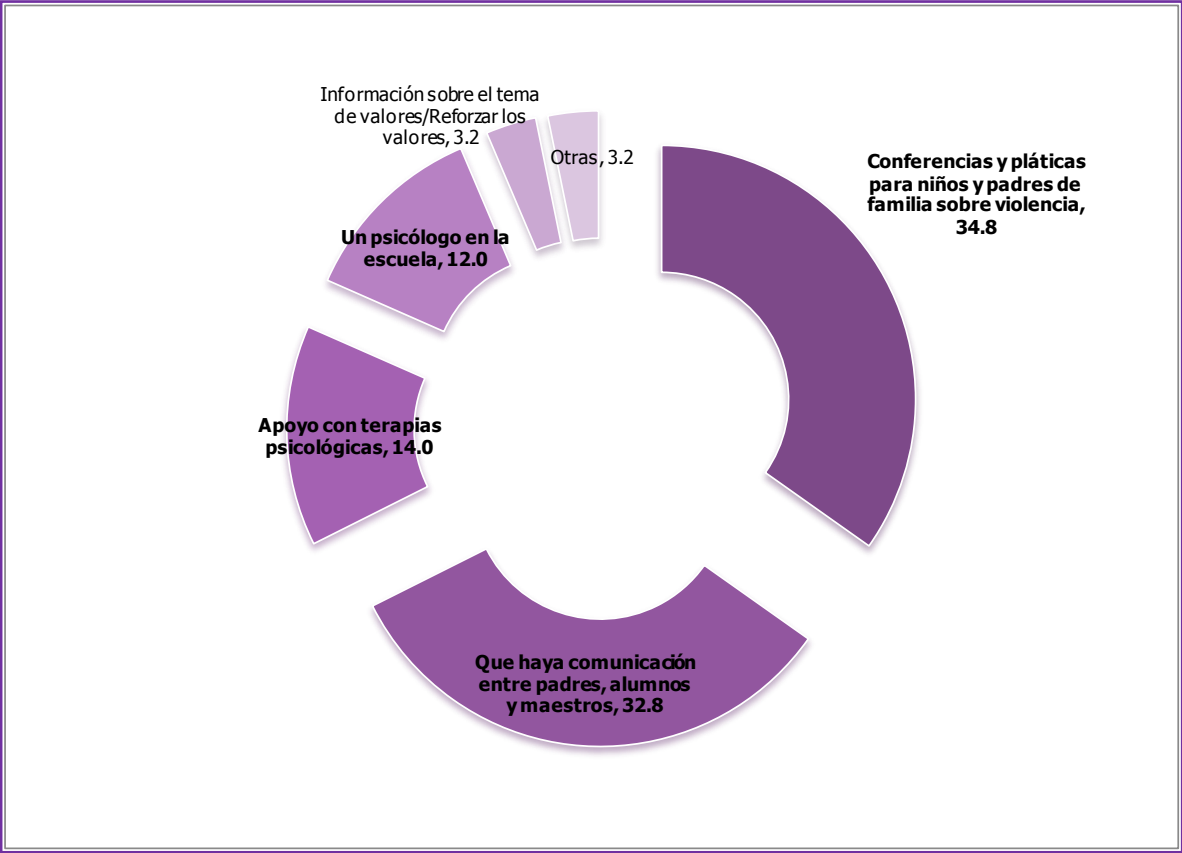
“Ojala si tomen en cuenta que los maestros no hacen nada cuando otro niño agrede, por ejemplo mi hija tiene un problema psicomotriz y repitió el año, se burlan de ella y la excluyen... la directora no hace nada, dice que es cosa de niños”.

Madre, primaria Pachuca de Soto.



Responsables de la Crianza, primaria Tepeji del Río

Gráfica 23. Distribución porcentual de las sugerencias expresadas por los responsables de la crianza para prevenir y atender la violencia escolar 2012



Fuente: Elaboración propia con base en *Estudio exploratorio sobre violencia escolar entre pares de educación básica en el estado de Hidalgo*

El 25.2% de responsables de la crianza, de los municipios urbanos señalaron que en términos generales, la violencia o las formas de agresión que el niño, niña y joven viven y observan en su entorno familiar, influyen en las conductas violentas que ejerce contra sus compañeras y compañeros.

Cuando desde el entorno familiar se aprueba e incentiva una conducta discriminatoria, agresiva y violenta, el niño, la niña y el joven lo reproducen en su forma de actuar, de relacionarse con sus pares y de resolver los conflictos.

En municipios como Pachuca de Soto, Tepeji del Río y Tula de Allende, el 75.8% de las mujeres responsables de crianza reconocieron que las niñas, niños y jóvenes aprenden la desigualdad a través de ver que en casa la responsabilidades y obligaciones son desiguales, debido a que las mujeres son las que principalmente se responsabilizan del trabajo doméstico, de cuidar y criar y de trabajar para contribuir al gasto familiar.

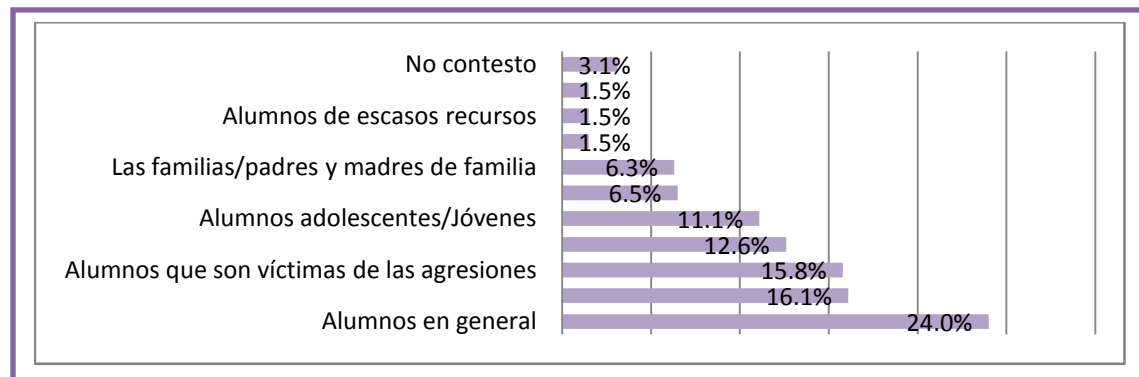
Es importante resaltar que las y los responsables de la crianza ubican a la violencia escolar como una forma de agresión, sobre todo la identifican como bullying o falta de respeto entre alumnas y alumnos; sin embargo señalaron su interés por saber aprender a identificar para prevenir, sobre todo a nivel primaria manifestaron su preocupación por las consecuencias que pueda generar la violencia escolar.

4.5 Percepción de la violencia en el ámbito escolar: Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres

El presente apartado se presenta las percepciones que 53 Titulares de las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres; el 81% señaló en el cuestionario *Mapeo institucional sobre la violencia escolar*⁴², que en su municipio hay problemas y casos vinculados a la violencia escolar.

El 24.0% señaló que es un problema que está afectando tanto a niñas, niños y adolescentes; al respecto, la gráfica 24 evidencia la proporción de a quien afecta más la violencia escolar.

Gráfica 24. Distribución porcentual de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres que señalan a quien afecta más la violencia escolar, 2012

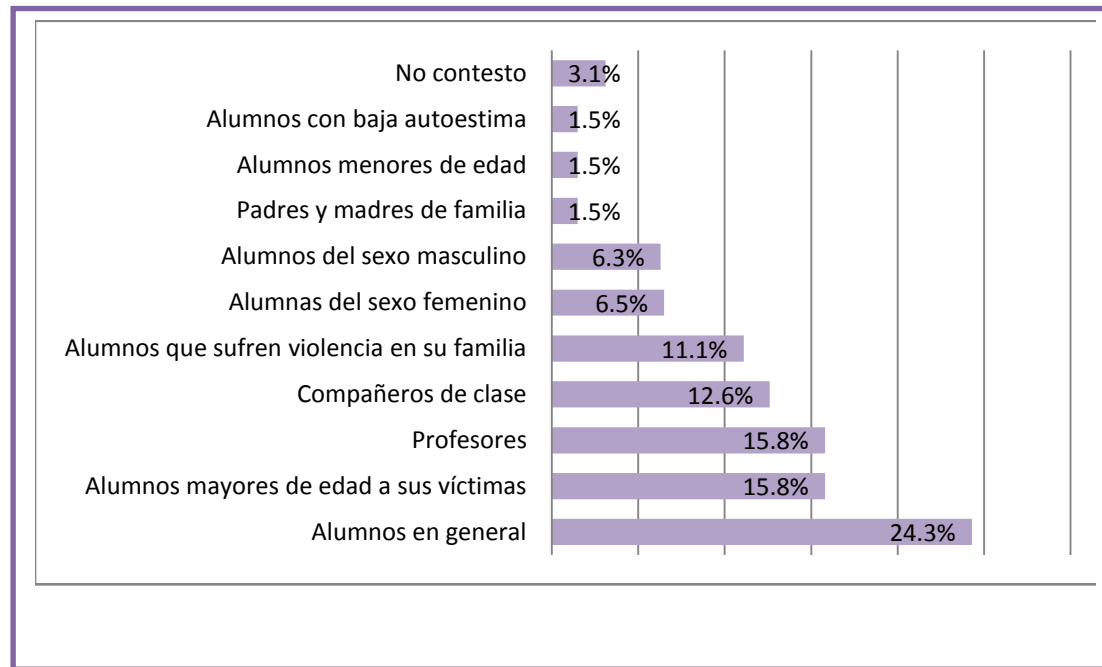


Fuente: Elaboración propia con base al Mapeo Institucional sobre la violencia escolar, Hidalgo 2012

⁴² Se agrega en anexos

Frente a la pregunta de ¿Quiénes son las y los que abusan, agreden y maltratan a sus pares en el ámbito escolar?, el 24.3 % menciona que son alumnos en general, el 15.8% alumnos mayores de edad a sus víctimas y el 15.8% opino que son los profesores.

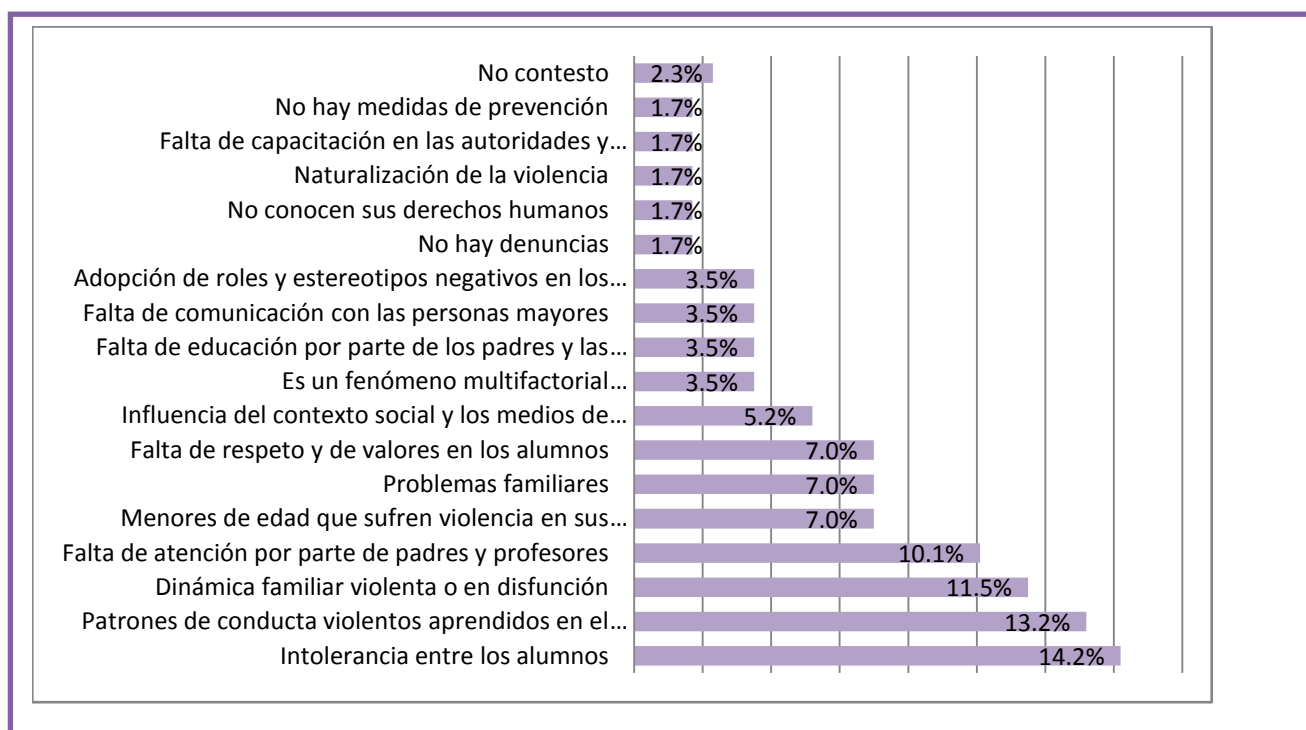
Gráfica 25. Distribución porcentual de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres que señalan a quien afecta más la violencia escolar, 2012



Fuente: Elaboración propia con base al Mapeo Institucional sobre la violencia escolar, Hidalgo 2012

El 14.2% de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres señalaron que **la intolerancia** entre alumnos, es uno de las causas que incide en la violencia escolar, al respecto el 13.2% mencionó que son los patrones de conducta violentos aprendidos en el núcleo familiar y el 11.5% la dinámica familiar violenta o en disfunción.

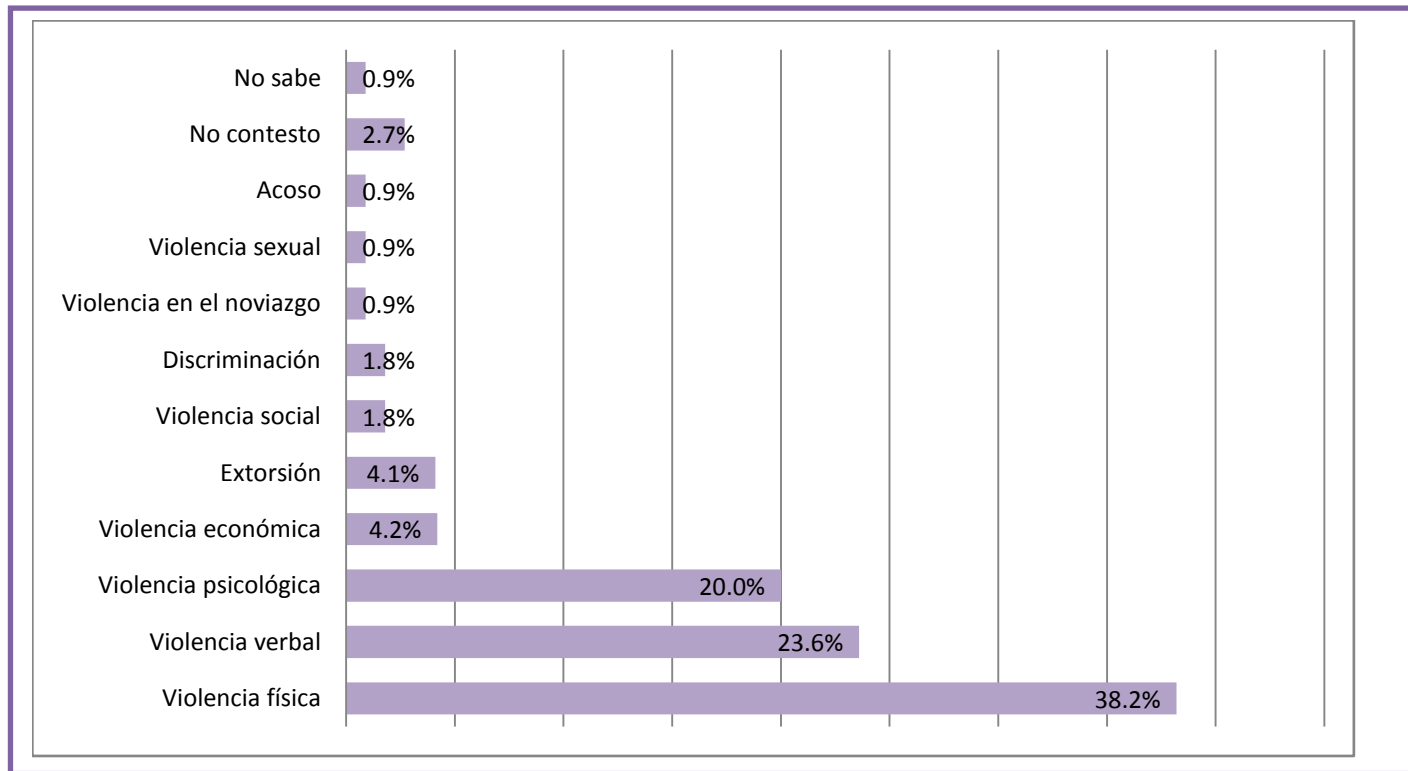
Gráfica 26. Distribución porcentual de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres que indicaron las causas del por qué se da más la violencia escolar, 2012



Fuente: Elaboración propia con base al Mapeo Institucional sobre la violencia escolar, Hidalgo 2012

El 38.2% de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, señalaron que la forma de violencia que se genera con mayor frecuencia entre pares es la física, el 23.6% la violencia verbal y el 20.0% la violencia psicológica.

Gráfica 27. Distribución porcentual de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres que indicaron los tipos de violencia que se generan en la violencia escolar



Fuente: Elaboración propia con base al Mapeo Institucional sobre la violencia escolar, Hidalgo 2012

El 28% de las Titulares de las Instancias Municipales, señalan que las niñas, niños y jóvenes en situación de violencia escolar puede brindárseles apoyo psicológico en su municipio, frente al 15.0% que menciono que no hay opciones.

Cabe señalar que durante los talleres sobre causas y consecuencias de la violencia escolar, las Titulares de las Instancias mencionaron que no cuenta con recursos humanos que puedan atender la violencia escolar, no hay protocolos de atención, ni red de referencia o contrareferencia donde puedan ser atendidas estas niñas, niños y jóvenes.

Cuadro 40. Porcentaje de Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, según opciones de atención a niñas, niños en situación de violencia escolar 2012

Qué opciones consideran que tiene las niñas, niños y jóvenes en situación de violencia escolar en tu municipio	%
Recibir apoyo psicológico	28.3%
Recibir apoyo institucional (PAMAR-DIF)	16.9%
No hay opciones	15.0%
Dirigirse a sus padres y/o profesores	13.2%
Denunciar la agresión	9.4%
Convertirse en agresores	5.6%
Cambiarse de escuela	3.7%
Sufrir a largo plazo un trastorno mental o emocional	3.7%
No contesto	3.7%

Fuente: Elaboración propia con base al Mapeo Institucional sobre la violencia escolar, Hidalgo 2012

Algunos casos

Municipio: Acatlán

Alumnos de telesecundaria tienen rencillas constantes, se golpean e insultan entre sí. En la comunidad de la Peñuela municipio de Acatlán, una profesora de nivel primaria insulta verbalmente a sus alumnos; les humilla con insultos, les grita y los castiga dejándolos sin recreo.

Municipio: Alfajayucan

Los padres de Ulises Hernández Rojo, alumno de la escuela primaria Himno Nacional, solicitaron a las autoridades de Alfajayucan la comparecencia del director Francisco Ángeles Barrera y la profesora Paola Magdalena Gómez Trejo, acusándola de maltrato. La madre de familia explicó al juez conciliador que su hijo de ocho años de edad ya no quiere asistir a clases y llora mucho, presuntamente porque la profesora, quien tiene aproximadamente 15 días que ingresó, le pega en la cabeza al niño con libros o barras de silicón; además le pica la cabeza y oídos con la punta del lápiz y no le permite la salida al sanitario cuando pide permiso.

Municipio: Cardonal

Un menor de 6 años de primer nivel de primaria es extorsionado por dos compañeros; sus papas le dan \$10 pesos diarios para que compre algo en el receso, pero dos niños de alrededor de 10 años le quitan el dinero mediante golpes y amenazas.

Municipio: Cuauhtepic de Hinojosa

Es común el uso de palabras altisonantes entre alumnos; muchas veces el mismo que utilizan sus padres con ellos.

Municipio: Eloxochitlán

En la comunidad de Hualula dos niños de la primaria “Emiliano Zapata” de 8 años de edad, constantemente se agreden verbal y físicamente a consecuencia de los problemas que tienen los padres de los mismos.

Municipio: Emiliano Zapata

Es común el abuso de poder de directores y docentes que también ejercen violencia contra los alumnos, e incluso ha habido casos de autoridades que toman represalias contra los alumnos expulsándolos o haciéndoles pagar cuotas más elevadas.

Municipio: Huehuetla

Hay casos donde la problemática se da en alumnas con embarazos no deseados, y otras abusadas por maestros, inclusive se han hecho demandas interpuestas sin buenos resultados, pues no hay respuesta. En general la relación entre la mayoría del personal escolar es de poco compañerismo.

Municipio: Metztlán

En una Esc. Secundaria varios alumnos estaban “jugando pesado”, bajándose los pantalones entre ellos, en los pasillos del plantel y en horas de clase. Algunos se molestaban y había quienes también se burlaban de los afectados, pero al parecer las autoridades no se daban cuenta para evitarlo, hasta que un alumno se quejó con la trabajadora social. No hubo sanciones, solo llamadas de atención y en otros casos mandaron llamar a las y los padres para informar de la situación. En esa misma secundaria, días después de lo anterior, a una niña la metieron a un bote de basura, tampoco se dieron cuenta las autoridades.

Municipio: Mixquiahuala de Juárez

En la escuela Telesecundaria 111 de la comunidad de Palmillas, hay mucha violencia de alumnos/as hacia maestros/as y de maestros/as hacia los alumnos, pero es más frecuente la segunda forma, ya que hay profesores que se dirigen a los alumnos con palabras muy hirientes, les dan un trato discriminatorio por su condición y posición económica, y les imponen cuotas económicas elevadas basados en la apariencia que tienen los/as estudiantes. También los exhiben frente al resto del grupo, así como en las reuniones de padres de familia cuando hacen travesuras o muestran un comportamiento inadecuado, incluso hay alumnos que se drogan con solventes, así mismo por versiones de varios padres hay mucho autoritarismo por parte de la Directora, toma decisiones sin antes consultar a los padres y madres de familia.

Municipio: Tenango de Doria

En el curso 2011-2012 se dio el caso de un menor de edad discapacitado, quien era extorsionado por sus compañeros, a tal

grado que el alumno ya no quería asistir a la escuela por el temor a sus compañeros, pues lo habían amenazado con golpearlo si este no les pagaba o daba dinero. Al darse cuenta los padres del alumno extorsionado se dirigieron en primer lugar al profesor, y luego con el director y los padres de los alumnos involucrados, de esta manera se logro terminar con la agresión existente.

Municipio: Tepeapulco

En escuelas secundarias se forman grupos, tanto de hombres como mujeres que persiguen a otros alumnos de la misma escuela agrediéndolos física y verbalmente con insultos; de la misma manera buscan a alumnos o alumnas de otras escuelas. Generalmente estas situaciones se dan cuando concluyen las clases, buscan espacios para agredirse. Los alumnos violentos manifiestan conductas de prepotencia al realizar este tipo de acciones; en muchos casos tanto las y los maestros como los padres y madres de familia no se enteran ya que los alumnos violentados en la mayoría de los casos no denuncian ni piden ayuda.

Municipio: Tepeji del Río

Una menor de 13 años que asiste a la escuela en la comunidad de Conejos decidió dejar de inhalar thinner y empezar una terapia. Esta práctica la empezó a hacer presionada por sus amigas y cuando decide dejar de hacerlo hubo un constante acoso por parte de sus compañeras, en particular de su mejor amiga quien le dejó de hablar por no integrarse al grupo, además la amenazaron con golpearla si ella comentaba sobre la introducción de thinner a la escuela y que se “cortan.” Sus padres fueron a hablar con el subdirector tratando de mantener el anonimato de la menor, sin embargo no ha habido respuesta por parte de los maestros; ella comenta que sigue sucediendo. Actualmente se está programando una cita con la secundaria para que el Instituto de las Mujeres imparta una plática de sensibilización, mientras que los padres están haciendo lo posible por cambiarla de escuela debido a que presenta un cuadro de ansiedad ante la abstinencia del consumo del thinner.

Municipio: Tezontepec de Aldama

Un profesor se refería a sus alumnos con expresiones negativas como “tontos” y “haraganes,” pero además mientras se los decía les pegaba; en cuanto las madres y padres de familia se dieron cuenta lo manifestaron al comité de padres a través de

un oficio, por lo que el comité inmediatamente tomó cartas en el asunto y solicito al director hablar con el profesor y levantar un acta donde quedaron de manifiesto los hechos y el compromiso del profesor para corregir su comportamiento.

Municipio: Tianguistengo

Alumnas de nivel secundaria son altamente agresivas e intolerantes, consumen drogas y alcohol y las líderes obligan a otras a consumir los mismos para ser parte de sus grupos; de no hacerlo hay burlas, golpes y amenazas.

Municipio: Zapotlán de Juárez

Hace tres años, un menor de edad (Erving Ávila) se suicido ahorcándose en su casa; su profesora lo violentaba con insultos y amenazas, situación que lo orilló a quitarse la vida. La maestra fue repudiada por los alumnos de la escuela después de esto, pero en realidad nada se hizo para sancionar o prevenir otra situación de éstas, ya que no hay norma al respecto.

Municipio: Tezontepec de Aldama

Se dio el caso de una maestra que hizo caso omiso a la queja de una alumna con respecto al trato y las burlas que hacían sus compañeros en contra de ella, por lo que la madre y la abuela de la alumna se presentaron en la escuela argumentando que necesitaban entrar a la escuela para hablar con la maestra; se les permitió la entrada pero éstas en vez de dialogar con la profesora comenzaron a golpearla dejándola casi inconsciente a la vista de la gran mayoría de los alumnos que se encontraban en la hora del receso, situación por la que se ha iniciado un averiguación previa.

Municipio: Tezontepec de Aldama

En una escuela secundaria después de la hora de salida dos alumnas comenzaron a reñir después de varios días de amenazas pero durante la pelea una de ellas saco de entre sus pertenencias un objeto punzocortante, con lo que hirió a su compañera.

Municipio: Xochicoatlán

Esc. Primaria “Jesús García” de la comunidad de Jalamelco el Prof. Jesús Silvestre Reyes ridiculiza a los niños, les dice apodos y se burla de ellos.

Municipio: Pachuca de Soto

-Caso de un menor que somatizó la violencia vivida en casa, al grado de no poder caminar.

-Una menor de 15 años que fue remitida a atención psiquiatría por considerar su comportamiento como un brote psicótico, realmente estaba viviendo violencia psicológica en su escuela.

Municipio: Tepeji del Río

El caso de un menor de edad, estudiante de primer año de secundaria, quien se ha vuelto agresivo con sus compañeros, muestra trastorno desafiante; se ha trabajado con el alumno y su madre.

Municipio: Atlapexco

-El caso de una menor de 10 años de edad, a la cual sus compañeras agredían encerrándola en un salón, pero lo peor es que uno de sus profesores abusaba sexualmente de ella, la tocaba y en varias ocasiones le introdujo el dedo en su vagina.

- Una menor de edad de 11 años que junto con otras compañeras fue abusada sexualmente por su profesor durante un ciclo y medio escolar, ella se resintió y no estaba conforme. Además comento que este profesor los incitaba a tener noviazgos entre niños y niñas y como ella no estaba de acuerdo los demás se burlaban de ella, ahora que recibe apoyo psicológico se burlan de ella diciendo que esta "loca".

Municipio de: Cuautepec de Hinojosa

Un menor de 6 años que llego acompañado de su abuela para pedir apoyo; comento que dos alumnos mayores que él lo agredía junto con su amigo, los golpean con distintos objetos y los encierran en los baños; demuestra temor de decir lo que pasa por la intimidación que sufre.

Municipio de Metztlán

-Una menor de edad era exhibida por su profesor constantemente en clase, debido a que ella no hablaba; al conocer el caso se supo que la niña no hablaba fuera de casa no por un problema de salud sino porque su padre le prohibía hablar fuera de su casa "porque las mujeres no deben hacerlo", ella tenía que soportar las burlas de sus compañeros e incluso de su profesor.

- Adolescente de 12 años que sufre acoso por parte de dos compañeros, lo agreden mediante golpes, patadas, pellizcos, lo

insultan y maltratan, rompen sus pertenencias y le roban, lo exhiben frente a los demás bajándole los pantalones; por esta situación no quiere ir a al escuela, presenta baja autoestima y no socializa.

Municipio de: Tepetitlán

Niño de aproximadamente 9 años que se quejaba de acoso sexual por parte de un compañero de su misma edad, en el municipio de Tepetitlán

Municipio de Cardonal

El caso de una menor de 7 años de edad que era violentada por sus compañeros (as) debido a su aspecto físico; la encerraban en el salón y se burlaban de ella. La cambiaron de escuela pero siguió siendo víctima de violencia, donde ya hubo golpes, jalones de cabello etc., presentó baja autoestima y para defenderse empezó a contestar los golpes, bajo rendimiento escolar y poco disfrute de actividades recreativas.

Municipio de Atotonilco el Grande

Una menor de edad que manipula a los profesores haciéndose pasar por víctima, cuando logra que sus compañeros sean castigados se burla de ellos, además le dice a su mamá la cual también amenaza y reclama tanto a los niños como a sus madres.

Ixmiquilpan

Un menor de edad que sufrió del ataque de sus compañeros, los cuales intentaron introducir un palo de madera en su ano; la madre acudió a denunciar pero sólo hubo una llamada de atención para la escuela y una disculpa para el menor de edad, que después de eso presento una baja autoestima y temor.

Tizayuca

Una docente ejercía violencia contra una alumna, acusándola de haberle robado un collar; constantemente la agredía e insultaba. La madre de la alumna busco apoyo en el director pero este no lo hizo el menor caso.

Tulancingo de Bravo

Un menor de edad de segundo grado en la Esc. Primaria Arnulfo Islas de la comunidad de San Guillermo, empezó a presentar ansiedad y temor a salir solo, se golpeaba la cabeza; la madre encontró que era agredido por sus compañeros por lo que acudió a la dirección a hablar del asunto.

Pachuca de Soto

El caso de un menor de edad, aproximadamente de 10 años que agrede a los compañeros de su clase. Les pega, los amenaza diciéndoles que los "va a matar", incluso les hace dibujos de cómo van a quedar sus cuerpos ya muertos; les dice que su papá tiene pistolas y que con estas los va a matar, les quita objetos personales, los agrede verbalmente y los toma del cuello intentando ahorcarlos para hacerles saber que él manda. Sus compañeros le tienen mucho miedo, y aunque el caso llegó a la dirección y se llamó a la madre del niño para ponerla al tanto, ella negó la conducta de su hijo, la directora de la escuela no sabía cómo manejar el caso.

Los datos cualitativos que se obtienen a través de los casos presentados por las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, revelan la gran necesidad de fortalecer el servicio de atención para apoyar a niñas, niños y jóvenes en situación de violencia en el ámbito escolar.

Las características de los casos, son una clara evidencia del maltrato, intimidación y discriminación que niñas, niños y jóvenes viven en las escuelas de educación básica, donde las formas de expresión de las agresiones son a través del abuso en contra de las o los alumnos menores de edad, burlas y abusos en contra de las niñas y las mujeres jóvenes, burlas en contra de las y los alumnos por sus características físicas (gordura, delgadez, estatura, color de piel, tipo de cabello, etc.) burlas y segregación en contra de las y los tímidos, pobres o en situación de desventaja, todas estas formas

de discriminación y violencia entre pares, muestran una característica común, las y los alumnos deben, mostrarse agresivas y agresivos para evitar ser objeto de agresiones.

V Acciones afirmativas y políticas públicas de convivencia bajo el marco de una cultura de paz y buen trato entre pares

A lo largo del estudio se ha evidenciado las formas y rostros que la violencia en el ámbito escolar de primarias y secundarias ha generado, problema que debe ser tomado en cuenta por el Estado, quien tiene la obligación de prevenirlo, atenderlo y erradicarlo.

Frente al problema multifactorial de la violencia en el ámbito escolar, es necesario implementar una política que busque armonizar la convivencia entre las y los integrantes de la comunidad educadora (autoridades escolares, maestras, maestros, autoridades institucionales –estatales y municipales-, niñas, niños, jóvenes y responsables de la crianza).

Una acción afirmativa que se pueda constituir en una política de convivencia, sería unificar las diferentes acciones en el ámbito de la prevención y atención, donde los valores y habilidades sociales que la sustenten sean el respeto, la colaboración, compartir en equidad, la participación, la democracia genérica y la igualdad entre mujeres y hombres, bajo el marco de una cultura de paz.

Es necesario, también tener presente que para la orientación de la política de convivencia, se deben tomar en cuenta las desigualdades que a través de los roles y estereotipos género predominan en las prácticas de discriminación y violencia hacia niñas, niños y jóvenes del ámbito escolar.

POLÍTICA DE CONVIVENCIA EFICAZ EN LA MATERIA

El despliegue de las políticas de convivencia deben enfocarse a concientizar e informar a la comunidad educadora, acerca de las causas, características y consecuencias del fenómeno de violencia en el ámbito escolar, con la finalidad de romper con la naturalización y normalización de las prácticas de discriminación, exclusión y agresión.

La política de convivencia debe implementarse a través de tres ámbitos: Concientización, capacitación y presupuesto sensible a las personas en situación de violencia escolar.

El *ámbito de concientización* puede llevarse a cabo a través de campañas, pláticas de información, talleres, cursos.

En el ámbito de capacitación

Las autoridades escolares, las maestras, maestros, personal administrativo, otros servidores públicos que brindan servicios de atención, deben tener una capacitación y formación en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las niñas, niños y jóvenes en el ámbito escolar, donde se incluya la perspectiva de género y de los derechos humanos.

Deben implementarse campañas que busquen la prevención, para que en caso de que las niñas, niños y jóvenes que se encuentre en una situación de violencia, conozcan diversas alternativas.

En el ámbito de presupuesto

Es de suma importancia etiquetar recursos económicos que se traduzcan en políticas públicas, planes, programas y actividades a favor de la prevención, atención y sanción de la violencia en el ámbito escolar.

Es indispensable asignar un presupuesto anual para los planes y programas sobre la violencia escolar.

En materia de prevención

Los diagnósticos y estudios sobre la violencia escolar deben ser instrumentos que permitan definir y orientar con precisión las políticas públicas, planes y programas a favor de un clima escolar libre de violencia contra las niñas, niños y jóvenes de educación.

Integrar en cada escuela un plan de actividades para las alumnas y alumnos, donde se incluyan programas, cursos, talleres en materia de perspectiva de género, sobre la prevención y atención a la violencia en el ámbito escolar.

Implementar campañas de información en medios de comunicación, impresos y en sitios web que contribuyan a la prevención del maltrato, intimidación y discriminación entre niñas, niños y jóvenes de educación básica.

En materia de atención

- El gobierno estatal a través de sus instituciones conformará el Consejo Social, órgano que evaluará y dará seguimiento a las acciones en el ámbito de prevención y atención a la situación de la violencia escolar en el ámbito escolar.
- El gobierno municipal implementará acciones a favor de la prevención y contribuirá a brindar atención a las personas en situación de violencia en el ámbito escolar.
- En necesario que en cada escuela se nombre a una persona que brinde el servicio de apoyo, orientación y canalización a personas en situación de violencia en el ámbito escolar.
- Para la referencia y contrareferencia de los casos de niñas, niños y jóvenes en situación de violencia en el ámbito escolar se conformarán redes institucionales y sociales en el ámbito público y privado.
- Se integrará un protocolo de atención donde se defina de forma clara la ruta de atención hacia las personas en situación de violencia escolar.

VI Consideraciones finales

De acuerdo con el estudio realizado los datos cuantitativos del estudio reflejan que el acoso escolar es un problema en el cual más de la mitad de alumnos y alumnas refieren haber observado y participado en conductas que implican insultos, malas palabras o peleas. Sin embargo, la información cualitativa generada por la interacción con alumnas y alumnos a lo largo de la investigación dan cuenta de situaciones de violencia de género que persisten entre las/os alumnos de primaria y secundaria de escuelas rurales y urbanas. Podemos afirmar que el acoso escolar, es una forma de violencia colectiva, ya que principalmente las/os generadores actúan en grupo, las y los compañeros proceden como observadoras/res, en algunas ocasiones apoyan la situación y en la mayoría de las veces lo ignoran y guardan silencio.

Las niñas y mujeres jóvenes ejercen alguna agresión hacia los hombres como una respuesta a una amenaza o provocación, en la mayoría de las ocasiones no hay una intención de provocar daño. Entre ellas las formas de agresión de mayor incidencia es por una “competencia social recíproca”, sobre todo en las alumnas de secundaria el competir por un novio o una amiga es un motivo para reaccionar de manera agresiva ante las demás.

Los niños y jóvenes ejercen violencia entre ellos, como defensa propia dentro de un contexto donde son habituales las conductas agresivas, sobre todo la violencia física y verbal, donde utilizan su propio cuerpo o un objeto.

La cultura es un factor que incide como causa directa en las formas de violencia entre pares a través de la agresión, son promovidas por normas sociales que pueden provocarla, justificarla e incluso hacerla aceptable, por ejemplo predomina

tanto en primarias y secundarias rurales y urbanas un valor: “lo femenino” es inferior, no tiene valor, por ejemplo si hay una exhibición de bailables donde principalmente las mujeres son protagonistas, es calificado sólo como un evento o un festival para cumplir con una fecha significativa, sin embargo, si hay un torneo de futbol o una competencia de matemáticas donde los protagonistas son hombres, se dice que es más importante, causa mayor emoción y reconocimiento por parte de las autoridades y de las/os propios alumnos.

En escuelas urbanas observamos que las formas de agresión de alumnos del mismo sexo, están influenciadas por los vídeo juegos y películas donde los personajes utilizan la agresión para cumplir sus objetivos. En el ámbito rural la música y la televisión son factores que influyen en las respuestas agresivas de las/os alumnos, por ejemplo en Huejutla en una comunidad cercana al estado de Veracruz las narco canciones, es la música que escuchan jóvenes y niños.

Un factor cultural externo que incide directamente en las formas de discriminación y violencia al interior de las escuelas son los roles y estereotipos que predominan en las familias, donde las niñas y las mujeres jóvenes son responsables del cuidado de sus hermanos, de hacer la tarea con ellos, de apoyar en las labores domésticas, en tanto los niños y jóvenes, tienen la responsabilidad de hacer los mandados o apoyar en el trabajo a los padres.

Es importante destacar que los resultados de los cuestionarios hacen evidente que el acoso escolar entre pares es una problemática con una incidencia menor, sin embargo al realizar algunas entrevistas con autoridades escolares, con las/os propios alumnos y responsables de la crianza ubicamos que el acoso escolar, sobre todo en escuelas de Pachuca, Tepeji del Río y Tula, es una problemática que ha tomado fuerza y que sus consecuencias han sido variadas, desde el temor o miedo para ir a la escuela, hasta querer atentar contra su vida. Tal es el caso, de un niño de sexto grado que tiene

problemas de lenguaje y tartamudea *cuando le dicen que su voz es como el de una niña*, o el caso de una niña que por cuestiones hormonales le ha crecido la nariz en mayor proporción que su rostro, ello ha sido motivo de apodosos *-le llaman pinocha-*, la excluyen de invitarla a las fiestas infantiles, al respecto la mamá de la niña, refirió que en una ocasión ella se tomó una caja de pastillas, que le tuvieron que lavar el estómago y que perdió seis meses de escuela, en los tres últimos años la han cambiado de escuela, sin embargo ello no ha servido de nada, la siguen molestando y se burlan de ella, -refiere la madre-.

En secundarias de Huejutla sobre todo las que se ubican en comunidades cercanas a Veracruz la violencia que viven las mujeres en el entorno escolar es muy alto, por ejemplo el director de una secundaria y la madre de una alumna comentaron *“a la hora de salida hay hombres jóvenes que traen motos o automóviles, que cortejan a la jóvenes, las hacen sus novias y luego se las llevan”*, el director comentó que sabía de un caso donde la chica trabajaba como mesera en un bar, que no regresaba a su casa por temor a que fueran hacerle algo a su familia. En una ocasión el director salió a la entrada de la escuela y les pidió a jóvenes fuereños que se retiraran, los sujetos no lo hicieron y comenzaron a insultarlo, al otro día golpearon a su hijo —es alumno de 2do grado- y le rompieron un brazo, el director acudió al ministerio público, fueron los policías y le dijeron que no podían hacer nada.

En una primaria de Metztitlán los responsables de la crianza comentaron que hay un maestro que en algunas ocasiones insulta a las alumnas, *“les dice que todas son unas cualquiera, a los alumnos les dice que a las mujeres hay que tratarlas como dice la canción, con palmaditas de penca de nopal”*, ello ha generado que los alumnos, manden anónimos con señalamientos, *¿cuánto cobras?, eres una puta, te voy a coger,* o en algunas ocasiones han querido

besarlas a la fuerza. Principalmente las madres de familia, se han quejado de la situación con el director, sin embargo hasta el momento no se ha hecho nada.

En secundarias de Tula de Allende observamos que entre las/os alumnos predomina la discriminación por preferencia sexual, una de las alumnas de 3ro de secundaria comento que *“había un compañero que hablaba con un tono como mujer y que siempre quería estar con nosotras, yo lo defendía porque me cae bien y también porque siempre me compra lo que yo quiero, el otro día fue muy feo lo que paso en el baño, porque como cinco compañeros lo agarran y lo encerraron en el baño y lo obligaron a chuparles el pene, lo grabaron y lo mandaron por Facebook...en la escuela él pasaba por los pasillos y le decían de cosas, sus papas se enteraron y ya no viene a la escuela, el director fue a nuestro salón y nos dijo que eso no se debía hacer, pero también se burlo y dijo eso le pasa por no ser hombrecito”*.

En una primaria de Tepeji del Río, una mamá nos refirió que estaba muy preocupada porque se había dado cuenta que su hijo de sexto año lo agredían porque es homosexual, al respecto comento *“ Yo no sé qué hacer, ya hable con el director porque a mi hijo lo insultan, se burlan de él le dicen “putito”, hace quince días lo lastimaron porque entre varios niños lo agarraron y por atrás le empezaron a jalar los calzones, lo lastimaron y lo dejaron hasta que una maestra lleo y se dio cuenta, el ya no quiere venir a la escuela y yo no sé que puedo hacer, porque el director me ha dicho que mi hijo necesita atención psicológica y que eso lo tengo que buscar fuera de la escuela”*.

En una secundaria de Metztitlán, una mamá se acercó para comentar, que ella no sabía qué hacer, *“a mi hija la discriminan y la excluyen otras niñas porque dicen que soy madre soltera, trabajo todo el día porque tengo tres hijos, lo que me preocupa es que ya no quiere venir a la escuela, porque la otra vez se burlaron de ella porque sus tenis no eran*

de marca, le han tirado pintura en su uniforme, cuando pasa por los pasillos o por el patio las chicas le dicen la miau, o la gata”, la verdad no sé qué hacer, el director dice que es juego de chicas, pero yo veo muy triste y sola a mi hija, me siento muy responsable porque quizá por ser madre soltera no merecemos un respeto”.

Una subdirectora de una secundaria en Pachuca de Soto comento “Aquí si hay discriminación entre los alumnos, por ejemplo hemos recibido niños que provienen de zonas de Hidalgo donde se habla Otomí, en una ocasión dos niñas que son primas una de quinto y otra de sexto, estaban platicando en Otomí, llegaron un grupo de alumnos y les empezaron arrojar piedras diciéndoles aquí no queremos a la gente que habla gangoso y huele mal; la persona que nos apoya con la limpieza intervino y llevo a las niñas a mi oficina, platiqué con ellas y después hice una reunión con padres y madres de familia para comentarles la situación y sobre todo pedirles que deben educar a sus hijos en valores como el respeto, sin embargo a mi me gustaría que nos dieran pláticas para saber qué hacer en estas situaciones”.

Frente a los casos relatados, se considera que la violencia escolar en el estado de Hidalgo, debe convertirse en un asunto de interés público, prevención, salud, seguridad, derechos humanos y de políticas públicas contra la violencia de género.

De interés público, es decir, ser retomado por el gobierno del estado de Hidalgo para prevenirla y atenderla desde las diferentes instituciones y dependencias relacionadas con la problemática por lo que es necesaria una política pública integral dirigida por las máximas autoridades de gobierno, pues del presente estudio exploratorio se desprende que ésta no existe. Para ello es necesario que se asigne un presupuesto etiquetado a efecto de poder dar cumplimiento con los programas y actividades que dicha política pública contemple.

Es obligación del Estado Mexicano y por ende del gobierno del estado de Hidalgo adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a las niñas y a los niños contra toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido, o trato negligente, malos tratos, incluido el abuso sexual según se señala en la Convención Internacional de los derechos del niño.

En efecto, durante el desarrollo del estudio tuvimos conocimiento de los programas “Mochila Segura” y el de “valores”, ambos impulsados por la Secretaria de Educación Pública Federal, los cuales no están dirigidos a atender la violencia escolar, que como se ha descrito en el desarrollo de este trabajo tiene dimensiones propias y muy complejas y que lamentablemente cada vez más se convierten en acciones que reflejan una intensidad violenta que tiene como resultados muertes o suicidios de niñas y niños estudiantes, ante esta situación es responsabilidad de los tres niveles de gobierno y la sociedad en su conjunto prevenir y atender la violencias escolar.

Señalamos que es un tema de prevención social porque consideramos que la violencia escolar debe ser prevenida mediante estrategias de intervención social profesional que crucen desde acciones dirigidas al ámbito individual, grupal comunitario y social encaminadas a producir un cambio de pensamiento y actitud. Durante el estudio se percibe que en muchos casos para niños y niñas todo comenzó por un juego que consideraban divertido y que concluye con un daño a la víctima que en ocasiones puede ser irreversible ocasionando como hemos señalado incluso la muerte.

La convención de los derechos del niño también señala que las medidas de protección que debe brindar el Estado deberían comprender según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con

objeto de proporcionar la asistencia necesaria a las niñas y los niños, así como para otras formas de prevención, para la identificación, notificación, investigación, tratamiento y observación en los casos de malos tratos para un menor.

Es un tema de salud porque la violencia escolar como se desprende de algunos de los diversos testimonios recabados que hemos transcrito en este trabajo, la afectación física y emocional que padece la persona víctima de violencia escolar merma tanto su salud física como mental dando como resultado pérdida de autoestima, trastornos alimenticios, insomnio, salpullidos, alergias, frustración, depresión entre muchos otros síntomas originados por la agresión o acoso escolar.

En tanto que la integridad física de los niños y las niñas se encuentra en peligro es un asunto de seguridad pública aunque está en proceso la unificación de las policías actualmente no detectamos que exista a nivel federal algún operativo homologado para la atención de reportes de violencia escolar, ni a nivel estatal ni municipal, el tema de la intervención de la policía preventiva en este tipo de casos es el último recurso y es solo para cuando se vincule la comisión de algún hecho delictivo en el caso, no obstante consideramos que es tarea de seguridad pública prevenir este tipo de acontecimientos.

Es un tema de derechos humanos porque *la violencia escolar es una violación a los derechos humanos de las niñas y los niños*, su existencia impide que niños y niñas puedan acceder libremente a su derecho a la educación en un ambiente armónico que promueva una cultura de paz, felicidad, amor y comprensión, tolerancia, igualdad y solidaridad, sin ningún tipo de discriminación o castigo.

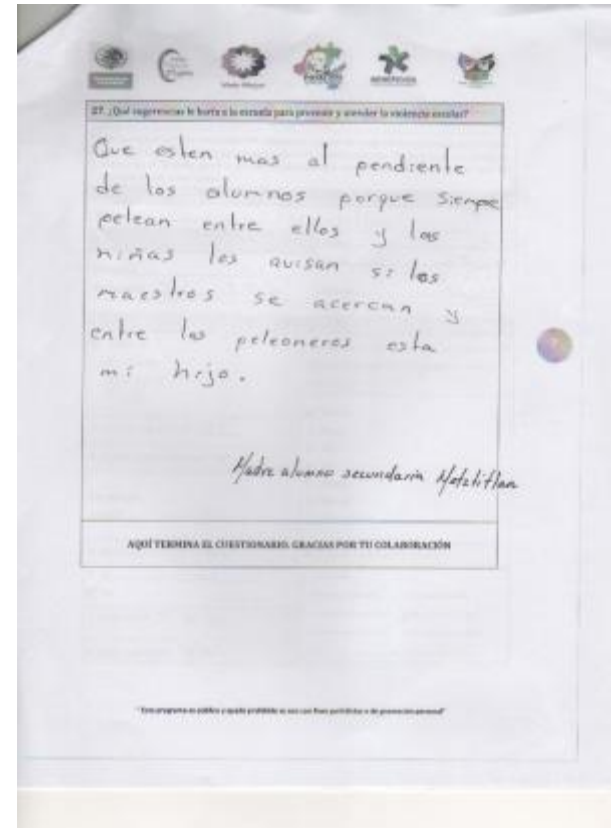
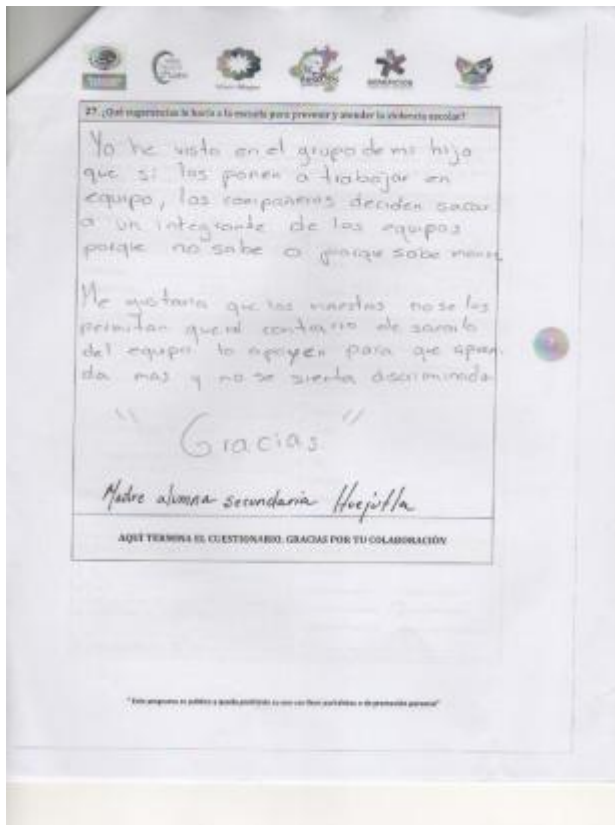
Difícilmente si un niño o niña vive violencia escolar puede acceder a cualquier otro derecho humano, por ello señalamos que debe concebirse a la violencia escolar como una violación a los derechos humanos de las niñas y los niños.

La educación que debe impartirse a las niñas y los niños como un derecho humano debe ser mediante una disciplina escolar que se administre de modo compatible con la dignidad humana de las niñas y los niños, compatible con los Principios de la Convención es decir encaminada a:

- a) Desarrollar las aptitudes y la capacidad mental y física de las niñas y los niños hasta el máximo de sus posibilidades;
- b) Inculcar a las niñas y los niños el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- c) Inculcar a las niñas y los niños el respeto de su madre y a su padre, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
- d) Preparar a la niña y al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales, religiosos y personas de origen indígena.

Si en una escuela se vive violencia escolar las niñas, niños y jóvenes no podrán recibir la educación en los términos en que el Estado está obligado a impartirla por ello señalamos que es un asunto de derechos humanos.

Finalmente señalamos que es un asunto que debe ser contemplado en las políticas públicas contra la violencia de género, en virtud de que como se pudo demostrar con el presente estudio la violencia de género conlleva relaciones de poder que se ejerce generalmente por el género masculino en detrimento del género femenino y está íntimamente ligado a la violencia escolar; no es su único origen como ya se ha señalado pero si tiene una incidencia perfectamente observable, las niñas y niñas víctimas de la violencia de género están vinculadas principalmente con madres con pérdida de autoestima y lo importante es también señalar que están vinculados con padres o madres agresores por lo que la perspectiva de género es una herramienta útil para explicar una vertiente importante de esta problemática.



VII Referencias bibliográficas

Arias, A.V. y Gaviria, E. (2006). La psicología social de la agresión. Aportaciones teóricas y empíricas para la intervención psicopedagógica. En A. Gómez, E. Gaviria, y I. Fernández (coords), *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.

Avilés, J.M. y Monjas, I. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria mediante el cuestionario CIMEI (Avilés, 1999)- Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato entre iguales. *Anales de Psicología*, 21(1), 27-41.

Avilés, M. J.M. (2002). *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. STEE-EILAS. España.

Azaola, Garrido E. (2009). *Patrones, Estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México*, en revista la Ventana. Núm. 30/ 2009.

Barberá y I. Martínez (Eds.), *Psicología y Género* (pp.55-80). Madrid: Pearson Educación.

Barberá, E. (2004). Perspectiva cognitiva-social: estereotipos y esquemas de género.

Benítez, J.L. y Justicia, F. (2006). El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*.

Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables. En Género, psicoanálisis, subjetividad. Edit. Paidós, Argentina.

Center of problem Oriented policing.2009. *Problem oriented guides for police. Problem specific guides series*. Núm. 12. Communityorientedpolicingservices U.S. Departament of Justice.

Cerezo, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología*.

Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Página consultada en Octubre de 2012. Disponible en <http://www.un.org/es/rights/>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Instituto Nacional de las Mujeres. 2010. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis). Resultados sobre mujeres. Primera Edición 2012. México. Página consultada en el mes de Octubre de 2012. http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-MUJERES-WEB_Accss.pdf

Cugler, M. y Mateescu, O. (2007). Violencia escolar y bullying: el papel de los medios de comunicación. En R. Ortega, J. Mora-Merchán y T. Jäger (Eds.), *Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales e Internet*. Accesible en <http://www.bullying-in-school.info>

Defensor del Pueblo. (1999). Informe del Defensor del Pueblo sobre Violencia Escolar. Madrid.

Díaz-Aguado, M.J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad* (Programa para educación secundaria). Centros de educación secundaria. Madrid.

Díaz-Aguado, M^a.J. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud*, 73, 38-57.

Dubet, F. MArtuccelli, D. (1988). *En la escuela: sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires.

Flores Bernal, R. "*Representaciones de género de profesores y profesoras de matemáticas y su incidencia en los resultados de aprendizaje de alumnos y alumnas*". Véase en <http://www.rieoei.org/RIE43A05.PDF>

Flores Bernal, R. *Estudio sobre diferencias de género en el aula de matemáticas*. Véase en <http://funes.uniandes.edu.co/751/1/estudio.pdf>

Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. V Campus Iberoamericano de Cooperación Cultural. Portugal.

Lamas, M. *Problemas causados por el género*. Véase en <http://www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t46.pdf>

Olweus, D. (2006). Una revisión general. En *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*, (pp. 79-106). Barcelona: Ariel/Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia.

ONU. 1979. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nueva York. Página consultada en el mes de Octubre de 2012 http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf

Ortega R (2003). En Serrano A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el Bullying*. Barcelona: Ariel S.A

Palomares, A. (2007): “La violencia en los Centros Escolares”. Ponencia presentada en el Congreso Mundial de *Educación de la Infancia para la Paz*. Albacete.

Rodríguez N. (2006). *Stop Bullying. Las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar*. Barcelona: RBA libros S.A.

San Martín Espligues, J. (2006) *Violencia en las aulas una fractura en la socialización*. Véase en http://www.ocse.org.mx/pdf/53_quees.pdf

SEP. (2010). *Equidad de género y prevención de violencia en la escuela primaria*. Primera edición. SEP. México.

Stephenson, P. & Smith, D. (2008). Por qué algunas escuelas no tienen acosadores. En M. Elliott (Ed.): *Intimidación. Una guía para combatir el miedo en las escuelas*, (pp. 56-78). México: Fondo de Cultura Económica.

Valdés DalRé, F. (2008). *Igualdad y no discriminación por razón de género: una mirada laboral*. Dialnet.

Normatividad consultada

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Véase en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo; Capítulo segundo de la Igualdad real, artículo 7. Disponible en http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/pdfs/ambito_estatal/leyes_de_igualdad/hidalgo/hidalgo.pdf

Ley para prevenir y eliminar la discriminación para el Estado e Hidalgo; Artículo 4. Disponible en <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC8QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww2.scjn.gob.mx%2Flegislacionestatal%2FTextos%255CHidalgo%255C60474001.doc&ei=nuYHUYKIDoXk2wX-I4HQDA&usq=AFQjCNHq5N0CDO7U4qTk203YXZPurWwW2g&bvm=bv.41524429,d.b2I>

Ámbito estadístico

INEGI (2012). Muestra censal 2010. Base de datos <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/default2010.aspx>

VIII Anexos

ESCUELAS DONDE SE REALIZÓ EL

ESTUDIO EXPLORATORIO DE VIOLENCIA ESCOLAR

PRIMARIAS
(4to., 5to., 6to., Grado)

ESCUELA	NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOMBRE DE LA LOCALIDAD
FIDEL SANCHEZ MEDINA	HUEJUTLA DE REYES	HUEJUTLA DE REYES
TEOFILA SANCHEZ MEDINA	HUEJUTLA DE REYES	HUEJUTLA DE REYES
GRAL JUAN ALVAREZ	HUEJUTLA DE REYES	OZULUAMA
CUAUTEMOC	HUEJUTLA DE REYES	OXTOMAL I
CRISTOBAL COLON	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	SANTA ANA ATZCAPOTZALTONGO

13 DE DICIEMBRE	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	MELCHOR OCAMPO (EL SALTO)
ENRIQUE CORONA	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	OJO DE AGUA
MELCHOR OCAMPO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO
NIÑOS HEROES	TULA DE ALLENDE	TULA DE ALLENDE
HIMNO NACIONAL	TULA DE ALLENDE	COLONIA BENITO JUAREZ
LAZARO CARDENAS DEL RIO	TULA DE ALLENDE	SAN MIGUEL DE LAS PIEDRAS PRIMERA SECCIÓN
JEAN PIAGET	TULA DE ALLENDE	SAN MARCOS
VICENTE GUERRERO	PACHUCA DE SOTO	PACHUCA DE SOTO
PROFR. RAMÓN G. BONFIL	PACHUCA DE SOTO	PACHUCA DE SOTO

INSTITUTO EDUCATIVO RENE ZAZZO A.C	PACHUCA DE SOTO	PACHUCA DE SOTO
MELCHOR OCAMPO	PACHUCA DE SOTO	PACHUCA DE SOTO
“PROFR. MALAQUIAS PIÑA”	METZTITLAN	METZTITLAN
FERNANDO VAZQUEZ”	METZTITLAN	TLATEPEXE
“JOSE MA. MORELOS”	METZTITLAN	JILOTLA
“REVOLUCION MEXICANA”	METZTITLAN	PEDREGAL DE ZARAGOZA
FRAY PEDRO DE GANTE ZOTOLTEPEC	METZTITLAN	

ESCUELA	NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOMBRE DE LA LOCALIDAD
HEROE ANTONIO REYES	HUEJUTLA DE REYES	HUEJUTLA DE REYES
TELESECUNDARIA 65	HUEJUTLA DE REYES	LEMONTITLA
TELESECUNDARIA 451	HUEJUTLA DE REYES	LOS PARAJES
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 43	HUEJUTLA DE REYES	LOS OTATES
TEODOMIRO MANZANO CAMPERO	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	SANTIAGO TLAUTLA
TELESECUNDARIA 138	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	SANTA MARIA QUELITES
TELESECUNDARIA 52	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	CANTERA DE VILLAGRAN

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 12	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	TIANGUISTENGO (LA ROMERA)
TELESECUNDARIA 188	TULA DE ALLENDE	MICHIMALOYA (SAN JUAN MICHIMALOYA)
TELESECUNDARIA 466	TULA DE ALLENDE	EL LLANO
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 44	TULA DE ALLENDE	SAN MIGUEL VINDHO
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 52	TULA DE ALLENDE	TULA DE ALLENDE
SECUNDARIA JAIME TORRES BODET	PACHUCA DE SOTO	
TELESECUNDARIA NO. 1	PACHUCA DE SOTO	
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 1	PACHUCA DE SOTO	PACHUCA DE SOTO
SECUNDARIA GENERAL NO. 5	PACHUCA DE SOTO	

SEC.TEC. No.5 "GRAL. EMILIANO ZAPATA"	METZTITLAN	METZTITLAN
TELESECUNDARIA No.375	METZTITLAN	CARRIZAL
TELESECUNDARIA No. 143	METZTITLAN	SAN CRISTOBAL
TELESECUNDARIA No. 290	METZTITLAN	TLAXCO